



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expediente Grabado N°(1943502).-

PARANÁ; **30 MAR 2017**

VISTO:

El Artículo 111° de la Ley de Educación Provincial N° 9890 que establece que "el Consejo General de Educación elaborará los Diseños Curriculares Provinciales para la Formación Docente Inicial de los diferentes niveles con espacios comunes y diversificados según los niveles y modalidades, con un mínimo de cuatro (4) años de duración, en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación docente..."; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 76° de la Ley de Educación Nacional se crea el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como organismo responsable a Nivel Nacional de la formación docente en el país, entre cuyas funciones tiene la de "*Promover políticas nacionales y Lineamientos Básicos Curriculares para la Formación Docente Inicial y Continua*" (inciso d);

Que la Resolución N° 24/07 C.F.E. establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente, y en su Anexo I, plantea que el Estado Nacional tiene el compromiso de trabajar para la superación de la fragmentación y desigualdad educativa, con la construcción de una escuela que forme para una ciudadanía activa que apunte a una sociedad justa, para lo que trata de elevar los niveles de calidad de la educación;

Que la Ley de Educación Provincial N° 9890, en el Artículo 108° establece que la finalidad de la formación docente inicial está orientada a "*...formar y preparar profesionales en conocimiento y valores para la vida democrática, la integración regional y latinoamericana, capaces de enseñar, generar conocimientos y juicio crítico necesarios para la formación integral de las personas, con compromiso con el contexto cultural, social, local y provincial y el fortalecimiento del sistema democrático federal.-*";

Que la misma, establece en el Artículo 53°, que los Diseños Curriculares del Nivel Superior estarán acordes con los Lineamientos aprobados en el Consejo Federal de Educación para el reconocimiento de la validez nacional de los títulos;

Que la Resolución N° 1892/16 M.E y D. establece el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos;

Que hasta el presente ciclo lectivo en la carrera Profesorado de Educación Física se está aplicando el Diseño Curricular aprobado por Resolución N° 0295/10 C.G.E. en todos los institutos dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos;

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expediente Grabado N°(1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que la Dirección de Educación Superior constituyó un Equipo para desarrollar el proceso de acompañamiento a los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada que cuentan con la carrera "Profesorado de Educación Física" en el marco de los alcances de la norma legal citada precedentemente;

Que en el proceso de elaboración se llevaron a cabo encuentros provinciales, regionales e institucionales de consulta a los diferentes actores relacionados a los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión pública, estatal y privada, reflejadas en el documento elaborado, como así también de representantes de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, Unión de Docentes Argentinos, Sindicato Argentino de Docentes Particulares garantizando las instancias de participación, diálogo y construcción democrática;

Que se han tenido en cuenta las "Orientaciones para la Organización pedagógica e institucional de la Educación Obligatoria", que se establecen en la Resolución N° 93/09 CFE. Anexo I;

Que en el marco del Plan Educativo Provincial 2015- 2019, constituye una prioridad para la actual gestión educativa avanzar en el fortalecimiento de los aspectos curriculares de la formación docente inicial;

Que al Consejo General de Educación, en tanto órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, le corresponde aprobar los Diseños y Lineamientos Curriculares para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y los Planes de Estudio de las diferentes carreras dentro de su ámbito de competencia, conforme lo establece la Ley de Educación Provincial N° 9890, Artículo 166°, inciso d);

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera "Profesorado de Educación Física" para la provincia de Entre Ríos, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo precedente comenzará a implementarse en los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada, a partir del año Académico 2017.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expediente Grabado N°(1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 3°.- Derogar, a partir del Ciclo Lectivo 2017, la Resolución N° 0295/10 C.G.E.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación Superior y de Gestión Privada, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

/RAN

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Consejo General de Educación

Provincia de Entre Ríos

2017



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

GOBERNADOR

Cr. BORDET, Gustavo Eduardo

VICEGOBERNADOR

Cr. BAHL, Adán Humberto

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Presidente

Prof. PANOZZO, José Luis

Vocales

Vocal Mg. MANGEÓN, Silvia Marcela

Vocal Dr. ETCHEPARE, Gastón Daniel

Vocal Prof. NIEVAS, Rita María Carmen

Vocal Prof. FLORENTIN, Perla Beatriz

Dirección de Educación Superior

Directora Mg. ESPINOSA, Mirta

Dirección de Educación de Gestión Privada

Director Prof. GALARZA, Walter

Dirección de Educación Física

Director Lic. CHAVES, Roque



0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

COMISIÓN JURISDICCIONAL DE REDEFINICIÓN CURRICULAR

Comisión General

Consejo General de Educación:

Dirección de Educación Superior

Mg. PEREYRA, Verónica; Lic. GÖTTE, Emiliana; Prof. ESPELOSÍN, Erika; Prof. ISAAC OJEDA, Micaela; Prof. STRINGHINI, María Eugenia

Dirección de Educación de Gestión Privada

Mg. BRIGNARDELLO, Dariela; Prof. GARCILASO, Rosa Ofelia

Asociaciones gremiales:

Unión Docentes Argentinos

Prof. RAMÍREZ, Rosa María

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Prof. HEIS, Carolina Ester; Prof. MARTÍNEZ, Romina

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

Prof. BATTAUZ, Carlos Walter

Sindicato Argentino de Docentes Particulares

Prof. MARTINEZ, María Magdalena

Subcomisión: Profesorado de Educación Física

Dirección de Educación Superior

Lic. GÖTTE, Emiliana

Dirección de Educación de Gestión Privada

Prof. GARCILASO, Rosa Ofelia

Dirección de Educación Física

Lic. CHAVES, Roque; Prof. CALÍ, Andrea; Prof. SCHONFELD, María José; Prof. NESA, Belén

Unión Docentes Argentinos

Prof. RAMIREZ, Rosa María

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Prof. HEIS, Carolina Ester

Sindicato Argentino de Docentes Particulares

Lic. RODRIGUEZ PIRRELLO, Verónica



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Consultores: Prof. ALFONSINI, Sergio; Prof. CARDOZO, Marcelo.

EQUIPO PROVINCIAL DE DISEÑO CURRICULAR 2015

Lic. LÍA, Laura Patricia; Prof. RAMÍREZ, Ana María; Prof. GALLO, Romina; Prof. QUINTANA, María Laura (Educación Física)

Índice

a-	Denominación de la carrera.....	8
b-	Título a otorgar	8
c-	Duración de la carrera en años académicos.....	8
d-	Carga horaria total de la carrera	8
e-	Condiciones de ingreso	8
f-	Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	8
g-	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	11
g-1-	Caracterización y definición de la producción curricular.....	11
g-2-	La formación docente inicial.....	13
g-3-	Escenario histórico en la formación docente en la provincia	17
g-4-	La formación docente en el campo de la Educación Física.....	18
g-5-	Fundamentos epistemológicos e implicancias pedagógicas	20
h-	Finalidades formativas de la carrera	22
i-	Perfil del egresado.....	25
j-	Organización curricular.....	26
j-1-	Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	26
j-2-	CUADRO 1: CARGA HORARIA POR CAMPO (Porcentajes relativos).....	35
j-3-	Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	35
j-4-	Estructura curricular.....	¡Error! Marcador no definido.
	CUADRO 2: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPO Y POR AÑO.....	¡Error! Marcador no definido.
	CUADRO 3: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. DENOMINACIÓN, FORMATO Y CARGA HORARIA EN HC Y HD	¡Error! Marcador no definido.
j-5-	Presentación de las unidades curriculares	39
j-5-1-	Campo de la formación general.....	39
	PRIMER AÑO.....	39



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).- C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1. Pedagogía	39
2. Corporeidad juego y lenguajes artísticos.....	43
3. Psicología educacional	46
4. Oralidad, lectura, escritura y TIC	52
SEGUNDO AÑO.....	56
5. Filosofía	56
6. Didáctica general.....	61
7. Historia social y política argentina y latinoamericana.....	64
TERCER AÑO	69
8. Historia y política de la educación argentina.....	69
9. Sociología de la educación.....	73
10. Educación sexual integral.....	76
CUARTO AÑO.....	81
11. Análisis y organización de las instituciones educativas	81
12. Derechos humanos: ética y ciudadanía.....	84
j-5-2- Campo de la formación específica.....	89
PRIMER AÑO	90
13. Biología humana	90
14. Prácticas ludomotrices.....	93
15. Prácticas gimnásticas y expresivas I.....	97
16. Prácticas deportivas individuales: Atletismo	100
17. Prácticas acuáticas I.....	104
SEGUNDO AÑO.....	107
18. Biomotricidad I	107
19. Sujetos de la educación	111
20. Prácticas gimnásticas y expresivas II.....	115
21. Prácticas deportivas de conjunto I.....	119
22. Prácticas acuáticas II	123
23. Didáctica de la Educación Física I.....	126



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

TERCER AÑO	131
24. Biomotricidad II	131
25. Recreación y tiempo libre	134
26. Educación inclusiva.....	137
27. Prácticas deportivas de conjunto II.....	141
28. Didáctica de la Educación Física II.....	145
29. Unidad de definición institucional (UDI).....	150
CUARTO AÑO.....	151
30. Actividad física y salud	151
31. Prácticas en ambientes naturales.....	154
32. Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física.....	157
33. Prácticas deportivas de conjunto III	161
34. Unidad curricular de definición institucional (UDI).....	166
j-5-3- Campo de la formación en la práctica profesional docente.....	167
PRIMER AÑO.....	167
35. Prácticas docentes I.....	167
SEGUNDO AÑO.....	171
36. Prácticas docentes II	171
TERCER AÑO	175
37. Prácticas docentes III.....	175
CUARTO AÑO.....	179
38. Prácticas docentes IV	179
j-6- Definición de los campos y actividades para promover la innovación en la práctica docente	182



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PRESENTACIÓN

Es un enorme honor para mí, materializar en un documento público, la política de formación para los futuros "Profesores de Educación Física" de la Provincia. Constituye el logro de un proceso de redefinición y actualización curricular que significó recuperar el trabajo realizado colectivamente, iniciado en el año 2014, con la participación de los institutos, los equipos técnicos de la Dirección de Educación Física y la Dirección de Educación Superior, representantes gremiales, estudiantes y especialistas.

Este documento se propone resignificar el trabajo pedagógico y la construcción identitaria de la docencia de quienes serán profesores de Educación Física, atendiendo a la complejidad de los escenarios educativos y a la singularidad de los contextos institucionales y socioculturales, para potenciar la garantía del derecho a la educación en un marco de inclusión y derechos humanos.

Este diseño curricular sintetiza un proyecto formativo. En esa tarea de pensar la formación y acompañar la implementación del mismo, que nos enorgullece por su nivel académico y profundo sentido de responsabilidad comunitario y social, expresamos el compromiso del Estado entrerriano.

La formación docente es para nosotros una apuesta clave en un gobierno que considera una prioridad fortalecer y potenciar la educación de la provincia. Además, significa responder a los desafíos del tiempo presente en la construcción de una provincia cada vez más inclusiva, más digna y más democrática. A quienes fueron parte de esta empresa, muchas gracias.

José Luis Panozzo

Presidente del Consejo General de Educación

Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

**DISEÑO CURRICULAR
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

a- Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Física

b- Título a otorgar

Profesor/a de Educación Física

c- Duración de la carrera en años académicos

4 años

d- Carga horaria total de la carrera

Horas cátedra: 4544

Horas reloj: 3.029

e- Condiciones de ingreso

Presentar certificado de finalización y aprobación de estudios correspondientes al Nivel Secundario o constancia correspondiente, o bien aprobar las instancias de evaluación previstas por el artículo N° 7 de la Ley de Educación Superior.

f- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

La política educativa nacional y provincial, expresada en las distintas normativas y documentos tales como: Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Provincial N° 9890, Resoluciones N° 23/07, N° 24/07, N° 30/07 y N° 74/08 del Consejo Federal de Educación, Resolución N°1892/16 del Ministerio de Educación y Deportes, el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina enseña y aprende, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, el Plan Educativo Provincial 2015-2019, entre otros, se orienta al fortalecimiento de la formación docente inicial a través de la actualización de los



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

diseños curriculares y a jerarquizar y revalorizar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación.

La Constitución Provincial Reformada¹ en su artículo 11°, enuncia: "Todos los habitantes de la Provincia gozan del derecho de enseñar y aprender conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio."

La educación y el conocimiento, en tanto bien público y derecho personal y social de los sujetos, se erige como prioridad nacional para la construcción de una sociedad más justa y más democrática.

En este sentido, el Estado, restituido en su lugar indelegable como principal agente educador ofrece a la formación docente inicial, un lugar clave para los procesos de redefinición y/o transformación curricular.

Las políticas educativas provinciales se redefinen en líneas de acción que apuestan a:

- Fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada estudiante la posibilidad de definir su proyecto de vida, basado en valores tales como libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por el otro, justicia, responsabilidad y bien común.
- Contribuir a la formación de los sujetos, en sus dimensiones física, intelectual, afectiva, histórica, política, cultural, social, ética, y espiritual, fomentando el respeto a la pluralidad, al diálogo, generando democráticamente consensos y resolución pacífica de conflictos.
- Promover la formación, producción, y distribución de conocimientos, la creatividad y el espíritu crítico, la cultura del esfuerzo, el trabajo solidario, responsabilidad por los resultados y defensa de los derechos humanos.
- Mejorar las condiciones laborales docentes, respetando los lineamientos que en materia salarial define el Ministerio de Educación y Deporte.
- Asegurar espacios y tiempos compartidos para el trabajo cooperativo, autonomía institucional y democratización de las instituciones.
- Brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de sus posibilidades y su integración.

¹ Sancionada el 30 de Octubre de 2008 y promulgada el 1° de Noviembre del mismo año.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En este sentido la Dirección de Educación Superior del CGE a partir del mes de diciembre del año 2015 toma las siguientes decisiones con respecto a los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Física, Artes Visuales, Música y Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual:

- Continuar los respectivos procesos de transformación curricular de las carreras mencionadas iniciados en el año 2013, para lo cual se estudian las producciones realizadas en la gestión anterior, se consideran las observaciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) con respecto a lo actuado en materia de diseños curriculares, se analizan las resoluciones y documentaciones emanadas del CFE a la luz del devenir del sistema formador en la provincia de Entre Ríos; se reabren espacios de consultas y participación de los docentes, directivos y estudiantes de los Institutos que poseen estas carreras, se llevan a cabo encuentros con docentes y estudiantes en los que se explicitaron los avances realizados, mediante la socialización de borradores y su discusión, como así también el análisis de las normativas nacionales, federales y provinciales vigentes.
- Conformar una comisión curricular, -como así también subcomisiones correspondientes a cada profesorado- a cargo de la planificación del proceso de redefinición curricular, el desarrollo y la escritura de los documentos curriculares con representantes de los sindicatos docentes designados por sus respectivas Comisiones Directivas, representantes de las Direcciones de Educación de Gestión Privada, Educación Física, Educación Especial, la Coordinación de Educación Artística y el equipo técnico de la Dirección de Educación Superior.
- Convocar a consultores externos para la lectura y análisis de las distintas producciones curriculares de reconocida experticia en lo atinente a los campos de conocimiento comprometido en estos diseños como también en relación a las problemáticas curriculares para la formación docente.
- Planificar un proceso de acompañamiento al desarrollo de los diseños curriculares a partir del inicio del año 2017 que contemple instancias de lectura compartida de los documentos curriculares, análisis teórico-conceptual de los mismos desde miradas curriculares, didácticas y teórico- epistemológicas y



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

acuerdos para la implementación de los diseños atendiendo a las particularidades institucionales.

- Orientar distintas acciones de las políticas estudiantiles al servicio del proceso de redefinición curricular, de modo tal que en los encuentros presenciales, las entrevistas y encuestas brinden información para la toma de decisiones.

De esta forma se plantea la construcción de los diseños curriculares para la formación docente, desde el desafío de la educación como una de las herramientas políticas centrales en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. No hay dudas de que el fundamento político de este proyecto es el ejercicio efectivo del derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos, con las implicancias y responsabilidad desde el sistema formador en la construcción de esta igualdad y esta justicia.

g- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

g-1- Caracterización y definición de la producción curricular

La definición o redefinición de un diseño curricular y el acompañamiento a la implementación, exigen un posicionamiento claro de política educativa de nivel superior para la formación docente, en el marco de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, requieren un fundamento teórico clave frente a la complejidad del campo curricular y al abordaje de su producción, específicamente desde el nivel jurisdiccional que implica una tarea de política curricular, de cómo crear condiciones para intervenciones que hacen a cambios curriculares y efectos concretos sobre el sistema, los procesos que allí se gestan y sus vinculaciones con el desarrollo social y cultural de la región.

Desde este marco se concibe al curriculum como norma pública que contribuye a la gobernabilidad del sistema educativo en tanto actúa en la selección de propósitos y de los contenidos a enseñar y en los modos de interacciones y de organización del trabajo al interior de las instituciones. Como toda norma pública tiende a otorgar certidumbre a las interacciones entre los ciudadanos que portan derechos y obligaciones en la educación escolar.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Esta norma pública en la construcción de lo común, se enmarca en otras, a escala internacional: la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada a nivel nacional, y en esta escala: la Ley de Protección Integral de Niños/as y Adolescentes, la Ley de Educación Nacional, la Ley de Educación Sexual Integral y los decretos del Ministerio de Educación y Deporte; a escala federal: resoluciones del Consejo Federal de Educación; y a escala provincial: la Ley de Educación Provincial, decretos, resoluciones y disposiciones del CGE.

Si bien se destaca el sentido y la legitimidad del curriculum como herramienta de las políticas educativas públicas, de igual forma se concibe al currículum como herramienta de trabajo de los docentes que, en la resignificación que estos hacen en los institutos, habilita inéditas construcciones en las que se pueden contemplar los avances y transformaciones en los niveles y modalidades para los que este diseño forma. Promover distintos formatos pedagógicos y organizacionales permitirá la lectura y abordaje de los emergentes de las instituciones educativas inherentes a los niveles obligatorios del sistema educativo. Se considera en prospectiva el campo de actuación profesional y el conocimiento necesario, que indica variaciones en los escenarios futuros de los egresados, atendiendo a las necesidades e intereses sociales y culturales.

La concepción de producción cultural del curriculum fundamenta este posicionamiento, para abordar la complejidad de las tramas relacionales contextuales (Achilli: 2000,15), desde la historicidad de los procesos acumulados en los diferentes ámbitos de un mismo nivel de escala, de gestión política, institucionales, áulicos y en la vinculación con proyectos sociales amplios.

Desde esta perspectiva y en acuerdo con Alicia de Alba (1998) se entiende al curriculum como: *"Síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos, y otros tienden a oponerse o resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

*particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas.*²

En este sentido el presente diseño curricular es el resultado de un trabajo articulado y colectivo de redefinición entre profesores y estudiantes de los institutos de gestión pública y gestión privada en las que se dictan las carreras respectivas, proceso que se inició en el año 2015, materializado en las distintas producciones que circularon en foros, encuentros presenciales y reuniones plenarias. Asimismo la participación de los representantes gremiales fue clave para recuperar los debates y aspiraciones del colectivo docente. Los aportes de la Dirección de Educación Física posibilitaron la aproximación teórico metodológica del campo y el marco normativo, las políticas y los proyectos que caracteriza la modalidad que anuda en la producción del conocimiento y promueve la gestación de procesos, estudios, recorridos de acciones que van enlazando las lecturas sobre las problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de las instituciones, las apropiaciones de saberes de los sujetos, los modos de hacer y las propuestas que traducen ciertos desafíos de cambios. Se trata de procesos formativos y de producciones culturales en las tramas complejas de los espacios sociales institucionales y en las prácticas sociales de los docentes.

Sabemos que este proceso es heterogéneo, involucra conflictos, desencuentros y acuerdos, cuestión constitutiva de una construcción colectiva y consensuada que pretende contribuir a la construcción de lo público como lo común a todos y como espacio de posibilidad para el ejercicio de los derechos.

g-2- La formación docente inicial

La Ley de Educación Nacional N° 26206 logró instituir las políticas de formación docente sobre la base de la creación del INFD, cuyas funciones se centran en consensuar principios ordenadores acerca de la función de la formación docente inicial y permanente en el sistema educativo y en la promoción de políticas nacionales a través de la elaboración de Lineamientos Básicos Curriculares para la formación docente inicial y continua (Art 76, d.). Esta regulación permitió que desde el Estado se iniciaran acciones restituyentes para el nivel superior en el plano curricular y en el acompañamiento a través de diferentes programas, proyectos y becas, a partir de la planificación de la formación

² DE ALBA, A. (1998) *Curriculum. Crisis, mitos y perspectivas*. p.38



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

docente como una política pública de alcance nacional, en una línea estratégica que comprende las tradiciones y configuraciones provinciales.

En un escenario marcado por la extensión de la obligatoriedad, por procesos centrados en garantizar la efectivización del derecho a la educación, la inclusión y la consideración de las trayectorias escolares continuas y completas, la formación de profesores para todos los niveles y modalidades está marcada por la necesidad de poner en juego nuevos formatos y perspectivas teóricas tendientes a mejorar la educación, en términos de ampliar experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de todo el país.

Una de las particularidades de la docencia es que posee rasgos y características que conforman y particularizan su identidad. Desde diferentes campos se desarrollaron extensas producciones que reflejan las tensiones en las que la docencia se configura. Cabe acordar que su especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades -contextos privilegiados para dicha transmisión- y para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares para desarrollar prácticas docentes que reconozcan las características y problemáticas propias de los procesos de aprendizaje de los sujetos en los distintos niveles del sistema educativo.

Desde estos rasgos, los procesos de formación se organizan en torno a los saberes sobre la enseñanza, el trabajo docente y la formación en sí misma, lo que constituye un rasgo de identidad propio del sistema formador, diferenciándose de otros niveles del sistema.

Retomando los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07 C.F.E) se asume que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su práctica. Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de saberes a los sujetos en contexto.

El carácter integral de la formación docente, tal como lo plantea el artículo 72 de la Ley de Educación Nacional, da cuenta de la necesidad de la integración dialógica de la formación inicial y continua con la investigación y la extensión comunitaria, sin que esto implique que sean subsidiarias éstas últimas de la primera; es decir, de las diferentes funciones que pueden asumir los institutos de formación docente.

En términos de Elena Achilli (2006), cuando hablamos de formación docente se ponen en juego un conjunto de supuestos en torno a cuestiones diversas; sujeto "a formar", el tipo de formación que se considere pertinente en cada carrera, e incluso la misma idea de formación, en términos de procesos de enseñanza y aprendizaje. La autora nos dice: *"(...) voy a entender por Formación Docente a determinado proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos enseñantes. Desde esta categorización de la formación docente resulta clave la misma noción de "práctica docente" en un doble sentido. Por un lado, como práctica de enseñanza que supone cualquier proceso formativo. Por el otro, como la apropiación del mismo oficio magisterial, de cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar."*³

Si bien se considera como un proceso permanente, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

Fortalecer el sentido político e ideológico de la formación docente inicial y continua es central, ya que como espacio de construcción presenta el desafío de desarrollar la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica atravesada por las dimensiones ética y política.

En este marco, cabe puntualizar en la evaluación integrada al proceso de formación, entendiendo que la misma hace frente a desafíos de transformación en su concepción y en las posibles maneras de concreción: "estará dirigida no sólo a los alumnos, sino a

³ ACHILLI, E.L. (2006) *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde. p.23



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

todos los agentes que intervienen en el proceso y fundamentalmente a las propuestas didácticas, a las decisiones curriculares y a los modelos de gestión⁴. De ahí la importancia de evaluar la gestión, los aprendizajes y la enseñanza, entre otros aspectos institucionales - pedagógicos.

Edith Litwin (2010) plantea que el campo de la evaluación da cuenta de posiciones controvertidas y polémicas no sólo desde una perspectiva política, sino también desde una perspectiva pedagógica y didáctica.⁵ Expresa además que la evaluación es el estudio de las relaciones y de las implicancias del enseñar y aprender.

Vincular enseñanza, aprendizaje y evaluación significa reconocer su carácter formativo, contextualizado y en proceso.

En relación a la evaluación de los aprendizajes –no como control, sino como oportunidad para nuevos aprendizajes-, se piensa en “evaluación formativa”, procesual, sustentada en la diferenciación y regulación de los aprendizajes, es decir poder “estimar el camino ya recorrido por cada uno y, simultáneamente, el que resta por recorrer.”⁶

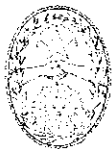
La evaluación formativa se vincula con una multiplicidad de aristas que dejan entrever la complejidad del proceso de formación, experiencia y saber. La evaluación vuelve la mirada hacia los sujetos, hacia sus trayectorias de formación y a la producción de conocimiento.

Durante la formación inicial se abren espacios que posibilitan profundizar los procesos de reflexión sobre lo que acontece en el aula, reconocer problemáticas en torno a la evaluación, desocultar reduccionismos que dificultan un abordaje complejo y tomar decisiones al respecto de la mejora de la formación. Se trata de explicitar y asumir dificultades, conflictos, avances, logros vinculados con los conocimientos, las metodologías de trabajo, la relación pedagógica, las dinámicas grupales, a fin de reorientar o modificar los aspectos o situaciones que operan como obstaculizadores, y recuperar y profundizar los que favorecen la interacción y la construcción de saberes.

⁴ CGE (2009) *Documento N°4 Evaluación. Resignificación de la Escuela Secundaria*. Entre Ríos.

⁵ CAMILLONI, A; CELMAN, S. y LITWIN, E. (2010). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós. Pág.11.

⁶ PERRENOUD, P. (2008) *La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Bs.As.: Colihue.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

g-3- Escenario histórico en la formación docente en la provincia

La caracterización de la formación docente inicial y los desafíos que nos presenta el sistema educativo provincial y nacional en el contexto actual, convoca a situarnos históricamente y reconocer en el devenir de la formación docente en la provincia y particularmente del Profesorado de Educación Física, las condiciones contextuales, socio-históricas, culturales, políticas e ideológicas de las instituciones y los sujetos que protagonizan su construcción.

La provincia de Entre Ríos tiene una larga tradición en la formación docente y ha marcado rumbos en este aspecto, en el año 1870 se funda en la ciudad de Paraná, la primera Escuela Normal del país, hito político-pedagógico en la constitución de la docencia y la ciudadanía nacional. Es de destacar que fue la primera provincia que estructuró y formalizó una escuela especializada para la formación del docente en el área rural, con la creación en 1094 de la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" y con posterioridad, desde 1963, la Escuela Normal Rural "Almafuerte", ambas pioneras en Latinoamérica y Argentina.

Desde estos lugares fundacionales, nos atrevemos a pensar la historia de los Institutos de formación de profesores de Educación Física, desde un vínculo con el pasado que permite reinterpretar el presente reconociendo ciertos rasgos identitarios, tradiciones, elementos hegemónicos y emergentes, rupturas, cambios y alternativas.

Se reconoce en la experiencia del Colegio de Concepción del Uruguay y los aportes de José Benjamín Zubiaur, en su etapa como rector, antecedentes de la educación física actual.

En la década del 60, en la ciudad de Gualeguay, el Prof. Ramón Muros, trae a nuestro país "los Establecimientos del futuro" como él solía llamarlos a los Centros de Educación Física. En el año 1962 se concreta este proyecto por iniciativa del Prof. de Educación Física, Aníbal Álvarez. Se inaugura formalmente en 1964 el Centro de Educación Física (CFE) N° 10, primer Establecimiento de este tipo en Entre Ríos, Tuvo como misión asistir al estudiante del nivel de educación secundaria de la ciudad, ofreciendo los días sábados actividad recreativa. En la misma fecha se inaugura la Planta de Campamento Educativo "Río Gualeguay." En el CFE N° 10 funcionó luego el primer Instituto de Educación Física que, a partir del año 2001 al crearse la Universidad Autónoma de Entre Ríos, pasa a pertenecer a la misma.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En el año 1988 se crea el Instituto Superior de Especialidades de la Educación Física, ISEEF, en la ciudad de Concordia. Se conforma un "equipo interdisciplinario" que se propone integrar las diferentes áreas de la educación, tales como la Pedagogía, Filosofía, Psicología, Derechos Humanos, entre otras, con las específicas de la Educación Física y el deporte. Esto le da una connotación particular en relación a los Institutos existentes en otros lugares, al revalorizar la formación pedagógica.

En la ciudad de Santa Elena, en el año 2005 se crea el Instituto de Educación Superior, IESSE, que se gestó desde la iniciativa de un proyecto para el Senado Juvenil del Colegio Gral. Manuel Belgrano y se concreta con un trabajo de la comunidad en pos del acceso equitativo y gratuito de los jóvenes a la Educación Superior.

En el ámbito de la Educación de Gestión Privada se crean tres Institutos de Educación Física: el Instituto Superior de Educación Artística D-234 (ex D-137) ISEA, en la ciudad de Villaguay; el Instituto Superior del Club Atlético Estudiante D-238, ISCAE en la ciudad de Paraná y el Instituto Superior Sagrado Corazón D-223 (Ex D-5), en la ciudad de Crespo.

Se cuenta además con dos ofertas formativas en el ámbito de universitario en las localidades de Concepción del Uruguay y Villa Libertador San Martín.

La ciudad de Paraná implementa el Profesorado de Educación Física, en el año 2012 brindando la oportunidad de acceso gratuito a la Educación Superior.

Actualmente la provincia de Entre Ríos cuenta con seis institutos de Educación Física dependientes del Consejo General de Educación. Tres institutos de gestión estatal y tres de gestión privada.

Este mapeo provincial, abre a pensar la formación docente y los procesos en los cuales el interjuego de las políticas nacionales y sus reacomodamientos en el ámbito de la provincia, traccionaron y definieron una trama de sentidos en la existencia cotidiana de las instituciones, los sujetos y contextos, las intencionalidades, proyectos y construcciones con un sentido profundamente democratizador de la educación.

g-4- La formación docente en el campo de la Educación Física

La formación docente en el campo de la Educación Física recupera su historia y sustento epistemológico desde una perspectiva crítica, que permite explicar su realidad actual y proyectar cambios. Esto implica reconocer el devenir de la Educación Física,



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

comprenderla como disciplina pedagógica, observar las implicancias en la formación docente y en los desarrollos curriculares para los niveles y modalidades del sistema educativo en el área, las problemáticas y necesidades en los nuevos escenarios socio-culturales, las modificaciones en el reconocimiento académico del campo en el nivel internacional y nacional, y la prospectiva de desarrollo profesional docente.

La Educación Física, como campo de intervención que utiliza prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales con un propósito educativo, se constituyó históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas.

Entre ellas, la concepción dualista y el movimiento positivista marcaron una gran influencia en el pensamiento de esta disciplina, especialmente en el momento de su inserción en la escuela. Sus efectos generaron limitaciones para comprender la singularidad de los destinatarios, la heterogeneidad e incertidumbre propia de sus prácticas pedagógicas y las formas de intervenir adecuadamente en contextos sociales siempre cambiantes y con distintos niveles de conflictividad.

La hegemonía de algunos campos disciplinares e instituciones, como el Deporte, la Gimnasia, la Institución militar, entre otros, influyeron sobre las prácticas corporales y motrices que se desarrollaron en su seno, buscando su reproducción. Dichos campos, utilizaron a la Educación Física como espacio de aplicación de sus propias finalidades, contenidos y métodos de enseñanza, dispares y heterogéneos, que generaron fragmentación y diversidad de enfoques.

En la actualidad la influencia del pensamiento complejo ha posibilitado que la Educación Física se oriente a los sujetos íntegros y situados desde un enfoque multirreferenciado, abandonando la concepción de hombre entendido como máquina biológica o con la mera disposición de un cuerpo entrenable.

La emergencia de este nuevo paradigma de pensamiento posibilita advertir las diferentes dimensiones y aspectos relevantes de la corporeidad y motricidad humanas.

En este marco y en acuerdo con las Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares del Profesorado de Educación Física, del Ministerio de Educación de la Nación (2009), se asume que la Educación Física como disciplina pedagógica, *"tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales"*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

*específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.*⁷

El desarrollo de procesos formativos actuales de educación superior, inscriptos en estos cambios paradigmáticos, abordan tensiones que necesitan considerarse: la tensión entre la reproducción de prácticas hegemónicas y la atención a nuevas y diversas prácticas que permitan la aproximación a nuevas y distintas expresiones de la motricidad humana; la tensión entre el saber de los contenidos disciplinares para la propia ejecución en detrimento de la didáctica para la enseñanza de dichos contenidos; la tensión entre la evaluación centrada sobre la destreza del buen ejecutante que debe demostrar el estudiante del nivel superior y los saberes acerca de la enseñanza de los contenidos específicos del área. Cuestiones que ponen en foco el valor de las propuestas integrales y articuladas y la vigilancia epistemológica de toda práctica formativa.

g-5- Fundamentos epistemológicos e implicancias pedagógicas

Los conocimientos científicos que sustentan las prácticas de la Educación Física devienen tradicionalmente de las ciencias biológicas y de los campos provenientes de especialidades disciplinares específicas: el Deporte y la Gimnasia.

Actualmente, se recuperan otras líneas de trabajo corporal, que se orientan a la búsqueda del equilibrio interno y la armonía, con clara referencia a fuentes filosóficas y psicológicas que amplían la consideración biologicista reducida del cuerpo y tienen en cuenta, además, los contextos socioculturales en que los sujetos viven y su complejidad emocional, relacional, cognitiva y ética.

Por otra parte, se ha producido una paulatina ruptura de los modelos hegemónicos que referían las propuestas de la Educación Física a sujetos genéricos, por lo general referenciados a poblaciones de algunos sectores sociales, desatendiendo a las mayorías. La influencia de la Escuela de Frankfurt, con su modelo socio-crítico, las concepciones holísticas y el paradigma de la complejidad, entre otras, han contribuido a sustentar un nuevo enfoque, con fuerte consideración de los contextos socioculturales en los que

⁷ INFD (2009) Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. Buenos Aires: Ministerio de Educación. p.16.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ejerce su acción, en constante reflexión sobre su propia identidad disciplinar y sobre las estrategias de intervención necesarias para que dicha contribución sea posible.

Existe conciencia o al menos se puede pensar y poner en debate, el derrumbe del modelo biologista-reduccionista-positivista como modelo paradigmático en la Educación Física.

Está cuestionada la herencia de la pedagogía moderna y de una cultura escolar que produjo órdenes corporales disciplinados, higiénicos, binarios, homogeneizantes y rutinizados. Sin embargo tendencias a la desigualdad, la homofobia, el racismo, el sexismo, la distinción social, excluyente y elitista, parecen estar presentes en las escuelas y en ámbitos sociales que transitan las infancias, juventudes y adultos. La problematización de estas prácticas y los supuestos teóricos que las sostienen, constituye un desafío en la formación docente.

Asimismo, los contextos actuales, requieren poder interpelar y desinstalar a través de la educación, una cultura mediática, de la imagen, de modelos corporales y modos de relación con el propio cuerpo, donde éste queda sometido a prácticas de consumo que atentan contra el conocimiento, el cuidado de la salud y la aceptación del paso del tiempo.

Los cambios en los imaginarios sobre el cuerpo, en las estructuras institucionales y en las problemáticas y exigencias contemporáneas, han ido configurando la Educación Física actual. En este escenario se define la formación docente que propone la reflexividad en el desempeño, en los diseños y desarrollo de proyectos y programas que involucran prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, las actividades motrices expresivas y la recreación, en distintos ámbitos y contextos, con énfasis en la experiencia de la corporeidad y motricidad como construcción cultural e histórica y como derecho.

Cabe señalar que las necesidades y requerimientos sociales de prácticas gimnásticas y deportivas, acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen -en contextos donde prima la diversidad-, no admiten un modelo pensado desde la idealización y máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista, sino que se constituyen en contenidos mediadores para la formación corporal y motriz de los ciudadanos, con un sentido recreador de valores y autonomía personal y social.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

De esta forma, se problematiza la reproducción naturalizada de los contenidos culturalmente clasificados, dando lugar a una organización formativa que propone el abordaje de las prácticas corporales y motrices referidas al conocimiento, expresión y dominio y cuidado del cuerpo, a la interacción sociomotriz y a la interacción con el ambiente, en constante consideración a los sujetos y contextos socioculturales.

*"Se hace necesario al decir de Bracht (1996), "unir la vigilancia epistemológica a la vigilancia democrática". Se presenta, así, un desafío importante para la formación docente: la superación del estudio fragmentado del cuerpo por la de un planteo didáctico que permita integrar de modo holístico el estado y el proceso. En síntesis, la corporeidad y sus formas de abordaje pedagógico didáctico."*⁸

h- Finalidades formativas de la carrera

Las finalidades de la formación docente inicial del Profesorado de Educación Física se enmarcan en la Ley de Educación Nacional N° 26206: *"La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as estudiantes/as."*⁹

En el campo de la Educación Física, la formación de profesores parte de considerar los sujetos en los contextos socio-históricos y culturales en los que se desarrollan y la garantía del derecho a *"una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad."*¹⁰

En correspondencia, la Ley de Educación Provincial N° 9890, entre los fines y objetivos de la educación entrerriana dispone: *"Desarrollar aptitudes, capacidades y competencias formativas, humanísticas, expresivas y creativas mediante la educación científica,*

⁸ Op.cit. p.20

⁹ Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006). Argentina. Art.71

¹⁰ Op. cit. Cap. II. Art.11, Inc. r



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

tecnológica y artística, educación física y ambiental¹¹ (...); coordinar acciones con organizaciones e instituciones deportivas y culturales para integrar la educación formal con la no formal¹², y... asegurar una formación intelectual, corporal y motriz que favorezca el desarrollo intelectual, la práctica de hábitos de vida saludable, la prevención de las adicciones, la formación integral de una sexualidad responsable y la integración reflexiva en los contextos socioculturales que habitan.¹³

Desde este marco, constituyen finalidades formativas de la carrera:

- a- *“Posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre.”¹⁴*
- b- Garantizar la construcción de conocimientos para desempeñarse como docentes reflexivos, intelectuales críticos, autónomos y transformadores, fortaleciendo su conciencia emancipatoria en la producción de prácticas fundamentadas, significativas, novedosas, alternativas y contextualizadas.
- c- Asegurar la apropiación de conocimiento epistemológico, disciplinar, didáctico y curricular necesario para enseñar en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y ámbitos formales y no formales.
- d- Favorecer la comprensión de la integralidad del ser humano y sus necesidades de desarrollo corporal y motor, con sustentos disciplinares específicos y de otras disciplinas.
- e- Desarrollar dispositivos que promuevan en los estudiantes la revisión de esquemas interpretativos, debatir y contrastar ideas, conocimientos y prácticas para la comprensión de la compleja trama cultural, social y educativa, desde un enfoque de práctica reflexiva y de construcción colectiva de conocimiento.

¹¹ Ley de Educación Provincial N° 9890 (2008). Entre Ríos, Art.13, Inc. j

¹² Op. cit. Art.13,

¹³ Op. cit. Art 13, Inc. s

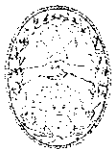
¹⁴ INFD (2009). Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. Ministerio de Educación. Buenos Aires: Ministerio de Educación. p.41



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- f- Abordar y reflexionar sobre las problemáticas centrales y generales del campo de la Educación Física y caracterizar los contextos más específicos de actuación en los que corresponda desempeñarse, desde una perspectiva de análisis socio-histórico, actual y prospectivo, como base imprescindible para la proyección, construcción y evaluación de prácticas profesionales docentes de carácter innovador y transformador.
- g- Comprender la vida escolar como parte de la realidad social, facilitando la construcción de la subjetividad e identidad de los sujetos en relación con sus realidades históricas, regionales, culturales y ambientales.
- h- Resignificar el sentido educativo de las prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia; las actividades motrices expresivas, en distintos ambientes y contextos.
- i- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la accesibilidad universal, sustentado en una política y pedagogía de inclusión y en la confianza sobre las posibilidades de aprender de los sujetos.
- j- Fortalecer la capacidad de decisión y actuación que permita intervenir sobre los aspectos sustantivos de situaciones específicas y cambiantes, problematizar y proyectar alternativas atendiendo a eliminar todas las formas de discriminación posibles.
- k- Potenciar las particularidades del campo de la Educación Física, el deporte y la recreación, su modo de conocer y sus formas de producción, para conducir procesos educativos grupales y atender al mismo tiempo al desarrollo individual de los sujetos de aprendizaje, en un marco de inclusión y de derechos humanos.
- l- Maximizar las posibilidades de utilización de recursos disponibles en los diferentes ámbitos educativos y el aprovechamiento de nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- m- Promover herramientas teóricas y metodológicas para un trabajo colectivo y colaborativo y la participación en los procesos de gestión educativa, que aporten a la alfabetización física (UNESCO), a la construcción de una vida saludable, la utilización del tiempo libre, a la inclusión y al disfrute del movimiento.
- n- Incentivar las prácticas de investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares, como la actualización y formación permanente.

i- Perfil del egresado

El egresado de la carrera Profesorado de Educación Física, podrá desempeñarse en la docencia, entendida como práctica social y reflexiva, desde un sentido crítico y transformador, con compromiso político, socio-cultural y educativo.

El desarrollo profesional y la práctica docente deben corresponder con las finalidades y los contenidos que la legislación educativa asigna a la educación, contemplando la diversidad regional, social y cultural, y particularmente, las tramas institucionales en condiciones socio-históricas de producción.

Los graduados serán capaces de:

1. Proyectar, desarrollar y evaluar prácticas profesionales docentes fundamentadas en la integralidad y complejidad del ser humano, sus necesidades de desarrollo corporal y motor, la interacción con otros y el ambiente, el derecho a la educación física, el deporte y la recreación.
2. Intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza, esto implica:
 - 2.1. Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
 - 2.2. Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
 - 2.3. Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
 - 2.4. Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
 - 2.5. Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes como base para su actuación docente.
 - 2.6. Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, teniendo como referencia el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
 - 2.7. Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la inclusión educativa asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los estudiantes.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- 2.8. Involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo.
- 2.9. Acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- 2.10. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los estudiantes o conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- 2.11. Reconocer y utilizar los materiales educativos disponibles en la escuela para la enseñanza.
- 2.12. Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- 2.13. Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- 2.14. Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- 2.15. Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.
- 2.16. Conocer la normativa vigente.
3. Diseñar, implementar y evaluar alternativas educativas en el marco de una educación permanente -a lo largo de toda la vida-, que podrán desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales.
4. Trabajar en forma coordinada y articulada, institucional, interinstitucional y con las organizaciones que participan del desarrollo educativo y socio-cultural en los territorios, conforme a las políticas educativas públicas nacionales y jurisdiccionales.

j- Organización curricular

j-1- Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

Este diseño curricular se organiza en torno a tres campos de conocimiento: el Campo de la formación general (CFG), el Campo de la formación específica (CFE) y el Campo de la práctica profesional docente (CPPD).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

El Campo de la formación general promueve *“una formación humanística y el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”*¹⁵

En las unidades curriculares de este campo, predomina un formato de asignatura o materia cuyo recorte de contenidos responde a lógicas disciplinares y/o multidisciplinares orientadas a brindar no sólo conocimientos sino particularmente modos de pensamiento y formas de indagación y problematización. Por lo tanto, se las valora como troncales en la formación ya que ofrecen marcos interpretativos potentes y un pensamiento sistemático para la fundamentación y toma de decisiones ya sea en la propia formación inicial como en el futuro desempeño profesional.

Las unidades curriculares que integran este campo son las siguientes:

PRIMER AÑO

1. Pedagogía
2. Corporeidad, juego y lenguajes artísticos
3. Psicología educacional
4. Oralidad, lectura, escritura y TIC

SEGUNDO AÑO:

5. Filosofía
6. Didáctica general
7. Historia social y política argentina y latinoamericana

TERCER AÑO:

8. Historia y política de la educación argentina
9. Sociología de la educación
10. Educación sexual integral

CUARTO AÑO:

11. Análisis y organización de las instituciones
12. Derechos humanos, ética y ciudadanía

¹⁵ Consejo Federal de Educación (2007) Resolución N°24/07. p.10



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Campo de la formación específica aborda el *“estudio de la/s disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma”*¹⁶

Para la organización de los contenidos se consideran los siguientes ejes¹⁷:

- Los sujetos del aprendizaje
- Los contenidos de la Educación Física y su enseñanza
- La didáctica de la Educación Física
- Epistemología y perspectiva socio-histórica de la Educación Física
- El planeamiento y la gestión institucional

Estos ejes se abordan de forma articulada entre sí y en forma integrada con las unidades curriculares del Campo de la formación general y del Campo de la práctica profesional docente.

Ejes organizadores:

- **Los sujetos del aprendizaje:**

Se consideran los sujetos del aprendizaje desde las primeras edades hasta la finalización de la vida. Se pone énfasis en la corporeidad y motricidad de los sujetos, como dimensiones de abordaje de la Educación Física, considerándolos en su integralidad humana y social. Ello requiere atender su estudio en sus dimensiones o perspectivas: filosófica, psicológica, sociológica, biológica, cultural, política e histórica.

Se propone el abordaje específico en este campo en las unidades curriculares:

- Biología humana
- Biomotricidad I y II
- Sujetos de la educación
- Educación inclusiva

¹⁶ Op. cit. p.11

¹⁷ INFD (2009) Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. p.43



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Articula las unidades y contenidos del campo de la formación general, fundamentalmente: Psicología educacional; Corporeidad, juego y lenguajes artísticos; Pedagogía, Filosofía, Sociología de la educación y Derechos humanos, ética y ciudadanía. Asimismo se relaciona con el Campo de la práctica profesional docente.

- **Los contenidos de la Educación Física y su enseñanza:**

Este eje organiza la formación específica sobre las diferentes prácticas corporales y motrices a ser aprendidas, su historicidad, sustento epistemológico, lógica disciplinar y forma de enseñanza en constante consideración a los sujetos y a los contextos socioculturales, tomando como referencia las siguientes dimensiones:

- las prácticas corporales y motrices referidas al conocimiento, expresión, dominio y cuidado del cuerpo;
- las prácticas corporales y motrices referidas a la interacción sociomotriz;
- las prácticas corporales y motrices referidas a la interacción con el ambiente;
- los sujetos, contextos y derivaciones a la enseñanza;
- las adaptaciones específicas tendientes a la accesibilidad universal.

Se proponen las siguientes unidades curriculares:

- Prácticas ludomotrices
- Recreación y tiempo libre
- Prácticas en ambientes naturales
- Prácticas gimnásticas y expresivas I y II
- Prácticas acuáticas I y II
- Deporte individual: Atletismo
- Deportes de conjunto I, II y III
- Actividad física y salud

Se propone la articulación con las Didácticas de la Educación Física I y II y los espacios de prácticas. Confluyen los saberes del Campo de la formación general y los demás espacios del Campo de la formación específica.

- **La didáctica de la Educación Física:**

Las unidades curriculares que se proponen:

- Didáctica de la Educación Física I y II

Se constituyen como asignaturas de carácter integrador, se recuperan los saberes de la Didáctica general y de los demás espacios curriculares. Se abordan los contenidos



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

propios de cada nivel de educación y el tratamiento de los problemas de enseñanza para el conjunto de ellos. De esta forma se incluye el estudio de la Didáctica de la Educación Física atendiendo a los Niveles de Educación: Inicial, Primaria y Secundaria, considerando sus modalidades, particularmente: la Educación Especial; la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; la Educación Rural y de Islas; la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

Se debe afrontar la complejidad del campo, ya que abarca a todas las edades del hombre, contenidos disciplinares de diferente índole y lógica estructural y el desempeño del profesor de Educación Física en diferentes niveles del sistema educativo, ámbitos y contextos sociales. Resulta imprescindible la articulación con las unidades curriculares del Campo de la práctica profesional docente.

- **Epistemología y perspectiva socio-histórica de la Educación Física:**

Este eje propone un recorrido de estudio que aporta a la contextualización de las acciones educativas en general y en particular de la Educación Física, atendiendo a los procesos que se desarrollaron a través del tiempo, que la configuraron y configuran como disciplina, y posibilitan la comprensión del campo disciplinar. La unidad curricular específica que se propone:

- Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física

Este eje transversaliza el estudio de los contenidos de la Educación Física y su enseñanza y la producción de saber en el campo de las prácticas profesionales docentes. Así mismo le aportan a su conocimiento los contenidos del campo general en el recorrido de la carrera.

- **El planeamiento y la gestión institucional:**

Contribuye con conocimientos para comprender la institución, analizarla, facilitar la comunicación, la participación y el desempeño institucional que haga posible el planeamiento de proyectos institucionales y sus sustentabilidad. Se plantea el abordaje de contenidos específicos en Didáctica de la Educación Física I y II, con un fundamento en el Campo de formación general desde el espacio: Análisis y organización de las instituciones educativas, asimismo en el Campo de la práctica profesional docente, incluidas en ella las instancias de integración interdisciplinarias.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En la organización por años en la carrera, las unidades curriculares que forman parte de este campo quedan dispuestas de la siguiente forma:

PRIMER AÑO:

13. Biología humana
14. Prácticas ludomotrices
15. Prácticas gimnásticas y expresivas I
16. Prácticas deportivas individuales: Atletismo (Taller)
17. Prácticas acuáticas I

SEGUNDO AÑO:

18. Biomotricidad I
19. Sujetos de la educación
20. Prácticas gimnásticas y expresivas II
21. Prácticas deportivas de conjunto I
22. Prácticas acuáticas II
23. Didáctica de la Educación Física I

TERCER AÑO:

24. Biomotricidad II
25. Recreación y tiempo libre
26. Educación inclusiva
27. Prácticas deportivas de conjunto II
28. Didáctica de la Educación Física II
29. Unidad de definición institucional

CUARTO AÑO:

30. Actividad física y salud
31. Prácticas en ambientes naturales
32. Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física
33. Prácticas deportivas de conjunto III
34. Unidad de definición institucional

Se prevé incluir dos **Unidades curriculares de definición institucional**: las mismas son producto de análisis y acuerdos consensuados por los actores institucionales en los ámbitos de participación y gobierno de cada instituto, pudiendo ser modificadas luego de



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

evaluaciones que así lo ameriten. Se sugiere un formato de seminario en el que se ofrezca un abordaje investigativo.

El campo de formación de las prácticas profesionales docentes: se orienta a *“la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos”*¹⁸

Se establece para su implementación el desarrollo de acciones formativas en dos escenarios simultáneos, a lo largo de toda la carrera: *“Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas) así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, micro-clases); y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral”*¹⁹

Estas definiciones marcan la necesidad de institucionalizar la relación entre los Institutos de Educación Superior y las Instituciones asociadas, que son sede de las prácticas, para ello la jurisdicción dispone de normativas que organizan la articulación. Las mismas, impulsan y disponen políticas de fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, en ámbitos formales y no formales, con la participación de los distintos actores sociales que constituyen las comunidades educativas y las organizaciones del contexto. Las políticas antes mencionadas generan espacios de co-formación y trabajo en conjunto, combinando los itinerarios de prácticas docentes, la investigación en y de las prácticas pedagógicas así como la formación continua.

Los espacios de este campo acompañan progresivamente el cursado de los campos anteriores y a la vez, constituyen un eje articulador, ya que las finalidades formativas, los ámbitos de inserción, los contenidos, las actividades de campo y los vínculos con las instituciones asociadas propuestos en estos talleres de práctica, constituyen instancias

¹⁸ INFD (2007) Res. N°24. Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial. Párrafo 52.

¹⁹ Op. cit. Párrafo 53.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

de problematización y de síntesis de los aportes conceptuales y de los modos de indagación de las distintas unidades curriculares de cada uno de los años de cursado.

Se considera que éstos permiten articulaciones horizontales y verticales, en tanto que operan como espacios propicios para recuperar los aportes de las otras unidades curriculares y a la vez promueven problematizaciones que sean susceptibles de abordajes teóricos en los campos de la formación general y específica y complejizaciones progresivas en un sentido integrador.

Resulta esperable que los estudiantes puedan desarrollar itinerarios que impliquen asunciones crecientes de responsabilidad y posibiliten articulaciones entre los espacios de prácticas profesionales docentes, propiciando reflexiones en torno a lo político-contextual, lo institucional-curricular y la construcción subjetiva e identitaria de la docencia.

Asimismo se debe garantizar que las instituciones educativas de prácticas, con las que se trabaje en redes sistemáticas y articuladas, respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, periurbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos, de contextos socio-culturales diferentes, etc., propiciando el tratamiento de las diferencias y el enriquecimiento de las experiencias docentes.

Es importante señalar el lugar de los docentes orientadores de las escuelas ya que conforman un equipo de trabajo con los profesores de práctica y se constituyen en el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del Instituto superior, colaborando en lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etc. Este campo posibilita abrir espacios de aprendizaje y construcción colectiva del saber pedagógico, entre estudiantes de la carrera, docentes del Instituto y de las instituciones co-formadoras, estudiantes, graduados, especialistas, otros.

Las unidades curriculares pertenecientes a este campo son los cuatro talleres de la práctica: En el Taller de la Práctica docentes I se propone una primera aproximación a los diferentes ámbitos de inserción laboral de los docentes, donde se iniciarán procesos de estudio, exploraciones y recorridos de acciones en contextos, incluyendo: visitas a instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas con escuelas y organizaciones institucionales, recolección y análisis de información, trabajos de campo en diferentes contextos educativos formales y no formales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En el Taller de Prácticas docentes II se propicia un recorrido singular por ámbitos educativos en donde se constituyen los procesos de transmisión cultural, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes desde las coordenadas históricas de las experiencias sociales contemporáneas, para avanzar en procesos de prácticas profesionales docentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

El Taller de Prácticas Docentes III plantea un itinerario de prácticas docentes en instituciones educativas, centrado en la proyección, desarrollo y objetivación de experiencias de enseñanza, acompañamiento a procesos de aprendizaje y participación en proyectos institucionales. Al finalizar el trayecto, el Taller de Prácticas Docentes IV ofrece un itinerario de residencia pedagógica y prácticas docentes, que propone profundizar las apropiaciones magisteriales en las prácticas en el sistema educativo para el que se forma y hacer experiencias pedagógicas en ámbitos no formales. Se espera la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que sostengan la acción de trabajo colaborativo y de intervenciones interdisciplinarias, con diferentes actores, para el abordaje de situaciones de enseñanza, la sistematización de experiencias y la producción de conocimiento en las prácticas docentes.

PRIMER AÑO:

35. Prácticas docentes I

SEGUNDO AÑO:

36. Prácticas docentes II

TERCER AÑO:

37. Prácticas docentes III

CUARTO AÑO:

38. Prácticas docentes IV



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

39.

i-2- CUADRO 1: CARGA HORARIA POR CAMPO (Porcentajes relativos)

Campo de formación	Horas cátedras totales	Horas reloj totales	Porcentaje
Campo de la formación general	1152	768	25%
Campo de la formación específica	2624	1750	58%
Campo de la práctica profesional docente	768	512	17%
Total	4544	3029	----

i-3- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Cada campo de formación organiza sus propuestas de enseñanza mediante unidades curriculares, las que adquieren distintos formatos tales como asignatura o materia, seminarios, talleres y talleres de la práctica docente. Estas instancias curriculares suponen un modo de intervención en los modos de pensamiento y de indagación que imponen un tratamiento particular de los contenidos y de los propósitos formativos como así también de la evaluación y acreditación.

- **Asignaturas o materias:** Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares, multidisciplinares, transdisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos y, por, sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, propio de carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. También promueven el acercamiento a los autores clásicos que estructuran y estructuraron esa disciplina/s, las preguntas que se formularon y su abordaje, los modos de análisis de los problemas y de escritura.

En relación a la evaluación de los estudiantes corresponde instancias de acreditaciones parciales, finales y/o por promoción.

- **Seminarios:** Son instancias académicas dedicadas al estudio en profundidad de temáticas o problemáticas relevantes para la formación. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales temáticas o problemas, el



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

análisis, la profundización a través de lectura de distintos tipos de textos, el debate de materiales bibliográficos diversos y la producción escrita. La propuesta metodológica de abordaje más pertinente es la basada en la investigación.

Para la acreditación de este formato se propone la escritura de monografías, ensayos, informes y su correspondiente presentación oral y defensa.

- **Talleres:** Son unidades curriculares orientadas a promover resoluciones prácticas de situaciones a partir de la interacción y reflexión entre los participantes en forma cooperativa y mediante un trabajo de producción teórica. La evaluación y acreditación, consecuentemente, se propone mediante producciones individuales y grupales parciales y una de carácter final que sintetice los procesos realizados en el cursado.
- **Talleres de práctica:** Constituyen unidades curriculares que abarcan tanto las clases del cursado en el instituto formador como los trabajos de campo en las instituciones escolares y educativas asociadas. Estos trabajos suponen una participación progresiva en el transcurso de los cuatro años de la carrera en los ámbitos de la práctica docente en las instituciones asociadas y en sus aulas. Observaciones no participantes y participantes, entrevistas, lectura y análisis de documentos, ayudantías, micro-intervenciones, análisis de casos, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares hasta la residencia docente extendida en el tiempo, entre otros, integran los trabajos de campos previstos en cada taller de práctica.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).-

C.G.E.

i-4- Estructura curricular
CUADRO 2: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPO Y POR AÑO

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
1°	Pedagogía (Asignatura) Oralidad, lectura, escritura y TIC (Taller) Psicología educacional (Asignatura) Corporalidad, juego y lenguajes artísticos (Taller)	Biología humana (Asignatura) Prácticas lúdomotrices (Taller) Prácticas gimnásticas y expresivas I (Taller) Prácticas deportivas individuales: Atletismo (Taller) Prácticas acuáticas I (Taller)	Prácticas docentes I (de Práctica)
2°	Filosofía (Asignatura) Didáctica general (Asignatura) Historia social y política argentina y latinoamericana (Asignatura)	Biomecánica I (Asignatura) Sujetos de la educación (Asignatura) Prácticas gimnásticas y expresivas II (Taller) Prácticas deportivas de conjunto I (Taller) Prácticas acuáticas II (Taller) Didáctica de la Educación Física I (Asignatura)	Prácticas Docentes II (de Práctica)
3°	Historia de la educación argentina (Asignatura) Sociología de la educación (Asignatura) Educación sexual integral (Seminario-Taller)	Biomecánica II (Asignatura) Recreación y tiempo libre (Taller) Educación inclusiva (Seminario-Taller) Prácticas deportivas de conjunto II (Taller) Didáctica de la Educación Física II (Asignatura) Unidad de definición institucional Actividad física y salud (Taller)	Prácticas Docentes II (de Práctica)
4°	Análisis y organización de las instituciones educativas (Seminario) Derechos humanos: ética y ciudadanía (Asignatura)	Prácticas en ambientes naturales (Taller) Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física (Seminario) Prácticas deportivas de conjunto III (Taller) Unidad de definición institucional	Prácticas Docentes IV (de Práctica)



0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CUADRO 3: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. DENOMINACIÓN, FORMATO Y CARGA HORARIA EN HC Y HD

1er Año Unidad Curricular	2do Año				3er Año				4to Año										
	HCS	HCA	Form.	HD	HCS	HCA	Form.	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form.	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form.	HD	
Pedagogía	3	96	Asig	3	Filosofía	3	96	Asig	3	Sociología de la educación	3	96	Asig	3	Análisis organizacional institucional	3	96	Asig	3
Comprender y juego lenguajes artísticos	4	128	Taller	2	Hist. social y política argentina y latinoam.	2	64	Asig.	2	Historia y política de la educ argentina	3	96	Asig.	3	Derechos humanos, ética y ciudadanía	3	96	Asig	3
Oral. lectura escritura y TIC.	3	96	Taller	2	Didáctica grat.	3	96	Asig	3	Educación sexual integral	3	96	Seminario-Taller	3					
Psicología educacional	3	96	Asig.	3															
THC	13	416		15	THCS	8	236		8	THCS	9	268		9	THCS	6	192		
Campo de la Formación Específica																			
Biología humana	3	96	Asig	3	Biometría I	3	96	Asig	3	Biometría II	2	64	Asig	2	Actividad física y salud	3	96	Taller	2
Prácticas ludomotrices	4	128	Taller	4	Sujetos de la educación	4	128	Asig.	4	Recreación y tiempo libre	4	128	Taller	4	Prácticas en ambientes naturales.	3	96	Taller	4
Prácticas gimnásticas y expresivas	4	128	Taller	4	Prácticas gimnásticas y expresivas II	4	128	Taller	4	Educación inclusiva	3	96	Seminario-Taller	3	Epistemología y problemáticas contemporáneas	3	96	Sem	3
Prácticas deportivas individuales. Atletismo	4	128	Taller	4	Prácticas deportivas de conjunto I	6	192	Taller	6*	Prácticas deportivas de conjunto II	6	192	Taller	6*	Prácticas deportivas de conjunto III	6	192	Taller	6
Prácticas acuáticas I	4	128	Taller	4	Prácticas acuáticas II	4	128	Taller	4	Didáctica de la Educación Física II	3	96	Asig.	3	UDI	3	96	Taller	3
					Didáctica de la Educación Física I	3	96	Asig.	3	UDI	3	96	Asig.	3					
THC	19	608		19	THCS	24	768		24	THCS	21	672		24	THCS	18	576		
Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente																			
Prácticas docentes I	4	128	Taller de práctica	4	Prácticas docentes II	4	128	Taller de práctica	4	Prácticas docentes III	6	182	Taller de práctica	6	Prácticas docentes IV	10	320	Taller de práctica	10
THC	4	128		4	THCS	4	128		4	THCS	6	192		6	THCS	10	320		10
THC	35	1152		42	THCS	36	1152		40	THCS	36	1152		45	THCS	34	1088		34

*Conformar equipo de cátedra distribuyendo las horas según las decisiones institucionales referidas a esta unidad curricular que deberá constar en acta de Consejo Directivo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

j-5- Presentación de las unidades curriculares

j-5-1- Campo de la formación general

PRIMER AÑO

1. Pedagogía
2. Corporeidad, juego y lenguajes artísticos
3. Psicología educacional
4. Oralidad, lectura, escritura y TIC

SEGUNDO AÑO:

5. Filosofía
6. Didáctica general
7. Historia social y política argentina y latinoamericana

TERCER AÑO:

8. Historia y política de la educación argentina
9. Sociología de la educación
10. Educación sexual integral

CUARTO AÑO:

11. Análisis y organización de las instituciones
12. Derechos humanos, ética y ciudadanía

PRIMER AÑO

1. Pedagogía

Año de cursado: Primero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales - 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La reflexión teórico - pedagógica y la problematización de la educación constituyen aspectos centrales de la formación docente ya que incorporan una lectura social, política y crítica de la situación educativa.

En este espacio se brindan los marcos teóricos que permiten comprender la educación como una práctica situada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión teórica sobre los problemas del campo de la educación, porque desde los marcos referenciales se analizarán los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

El estudio de las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates y desarrollos en diferentes contextos, y la comprensión de que la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que atraviesa fuertemente las prácticas escolares, resulta fundamental para la formación docente inicial.

La recuperación de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes en los distintos contextos históricos - políticos y las críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente. En paralelo, el análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos hará posible la comprensión de las problemáticas contemporáneas y las prácticas cotidianas en las escuelas.

Ejes de contenidos

Educación y pedagogía: significados, sentidos y rupturas

La educación como práctica social, cultural y política. Fundamentos antropológicos, filosóficos, políticos, sociológicos que subyacen a las teorías y a las prácticas pedagógicas. Objeto de estudio de la pedagogía. Educación y transmisión: problemáticas epistemológicas de la pedagogía.

Sujetos y discursos pedagógicos: herencias y nuevas subjetividades

Constitución del sujeto pedagógico moderno. La escuela en la modernidad. Pedagogización de la infancia y la escolarización del saber: del niño al estudiante. Comenio.

Movimiento de la Escuela Nueva. Tecnicismo. Teorías Críticas: teorías de la reproducción y teorías de la liberación. Teorías Postcríticas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La construcción de identidades docentes. Los desafíos de una práctica autónoma y crítica. Infancias y juventudes; vínculos entre generaciones. Identidades, mandatos, autoridad pedagógica y transmisión. Tensión entre homogenización, individualización, diversidad, alteridad.

La producción de la corporalidad: normalidad, disciplina y control. Críticas a los supuestos en torno a los talentos y las aptitudes naturales.

La escuela como espacio pedagógico

La escuela como espacio pedagógico, construcción social y productora de lo público. Inclusión e integración. El dispositivo escolar. Los saberes pedagógicos. Desafíos actuales: continuidades y rupturas. Tramas contextuales. Contextos institucional y áulico. Conocimiento y saber escolar. La producción cultural del conocimiento y las prácticas pedagógicas relacionadas con la corporeidad y la motricidad humana, formación integral, vinculaciones con la salud, calidad de vida y ambiente.

Bibliografía

- ACHILLI, E. y otros (2000). *Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana*. Rosario: CEACU-UNL.
- ANTELO, E. y ALLIAUD, A. (2009). *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Aique.
- BAQUERO, R.; DICKER, G.; FRIGERIO, G. (Comp.) (2007). *Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades*. Buenos Aires: Del estante Editorial.
- BLEICHMAR, S. (2008). *Violencia social - violencia escolar*. Buenos Aires: Noveduc.
- CARLI, S. (Comp.) (1999). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- CARR, W. y KEMMIS, S. (1986). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.
- CARUSO, M; DUSSEL, I. (1996). *De Sarmiento a Los Simpson*. Buenos Aires: Kapelusz.
- CASTILLÓN, H. (2011). *Epistemología de la Pedagogía*. Colombia: Educación y Pedagogía.
- COMENIO, J. (1922). *Didáctica Magna*. Madrid: Reus.
- CONTRERAS, D. y otros. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- COREA, C. Y LEWKOWICZ, I. (2004). *Pedagogía del aburrido*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DAVINI, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Cuestiones de Educación. Buenos Aires: Paidós.
- DEWEY, J. (1967). *Experiencia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- DOVAL, D. y RATERO C. (2011). *Autoridad y transmisión niños y jóvenes en la mira*. Buenos Aires: Noveduc.
- DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999). *La invención del aula*. Buenos Aires: Exordio, Santillana.
- FERRY, G. (1990). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Paidós.
- FREIRE, P (1999). *Pedagogía de la Autonomía*. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRIGERIO, G y DIKER, G (2003). *Infancias y adolescencias*. Teorías y experiencias en el borde. Colección Ensayos y Experiencias, Coedición Fundación CEM. Buenos Aires: Noveduc.
- FRIGERIO, G. Y DICKER, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y lo sujetos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- FRIGERIO, G. Y DICKER, G. (Comp.) (2010). *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (Comp.) (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- GRINBERG, S. (2009). *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- MARTINEZ BOOM, A y otros. (2009). *Instancias y estancias de la Pedagogía, la Pedagogía en movimiento*. Bogotá, Colombia: Universidad de San Buenaventura.
- MORÍN, E (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- MORÍN, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- NASSIF, R. RAMA G. y TEDESCO, J. C. (1984). *Tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)*. En *El sistema Educativo en América Latina*. Buenos Aires: UNESCO, CEPAL-PNUD.
- PUIGGROS, A. (Comp.) (2007) *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Galerna.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ROCKWELL, E. (2000). *Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva histórico-cultural*. Revista Interações, Vol. V, N°9, jan-jun, 2000

ROCKWELL, E. (Coord.) (1995). *La escuela Cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

ZULUAGA, O. (2003). *Educación y Pedagogía una diferencia necesaria*. En Pedagogía y Epistemología. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Magisterio.

2. Corporeidad juego y lenguajes artísticos

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4hs cátedras semanales. 2hs reloj y 40 min semanales.

Régimen de cursado: Anual.

Finalidades formativas

Roland Barthes (2009) señala que la cultura es un campo de dispersión de los lenguajes y el estallido de la llamada cultura de masas ha contribuido a profundizar su carácter heteróclito. En las sociedades actuales, todo habla. La proliferación de significantes, la irrupción de nuevas concepciones estéticas y soportes derivados del desarrollo tecnológico hacen más compleja la reflexión sobre los diferentes lenguajes.

Asumir esta complejidad sin intentar reducirla o compartimentarla requiere una reflexión sobre los modos en que organizamos y significamos nuestras sensaciones, percepciones, emociones, pensamientos, a través de nuestras experiencias vinculares y sociales.

Este taller se orienta, entonces, a sensibilizar a los estudiantes a partir de la experimentación con los diferentes lenguajes, a la frecuentación de diversas manifestaciones artísticas y a la reflexión acerca de cómo los nuevos modos de producción y circulación, así como la diversidad de soportes, generan relaciones inéditas entre cuerpo, lenguaje y percepción, social e históricamente situadas. Estos procesos tienen como propósito que los estudiantes observen críticamente todas las



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

configuraciones de movimiento y sentido socialmente valoradas, desnaturalizando las prácticas instituidas.

Es necesario desarrollar en la formación inicial una disposición lúdico motriz para la acción, expresión y comunicación que le permita a los estudiantes, a partir de sus recorridos experienciales, una comprensión de estos mismos procesos en sus prácticas pedagógicas.

El formato taller de esta unidad curricular ha de posibilitar que los diferentes lenguajes y disciplinas se integren total o parcialmente en torno a los ejes propuestos a partir de diferentes proyectos que diseñen e implementen los docentes responsables.

Ejes de contenidos

La corporeidad: biografías e identidades

Cuerpo, vínculo y subjetividad. Condiciones materiales y simbólicas de producción de las prácticas corporales en los docentes. El cuerpo como construcción social, política y cultural.

Diálogo entre sociedad y construcción de identidades. El sujeto como intérprete de sus propios procesos. El sujeto, sus procesos creativos a través del cuerpo, el juego, la imagen y la tecnología (percepción, sensibilidad, intuición, espontaneidad, creatividad e innovación).

Apertura a otros modos de comunicación y expresión

Disponibilidad corporal para jugar, expresarse, comunicarse, interaccionar colaborativamente, en cooperación y oposición. El carácter integrador del hecho estético. Nuevos lenguajes de expresión y comunicación corporal.

Prácticas pedagógicas y los distintos lenguajes

Creación y producción a través de diferentes lenguajes. Redescubrimiento en las relaciones de confianza y la producción de mensaje con intencionalidad expresiva y comunicativa. La identidad cultural vinculada con la sociedad actual y la institución educativa.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía

- AIZENCANG, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- ARNHEIM, R. (1962). *Arte y percepción visual. Psicología de la Visión Creadora*. Buenos Aires: Eudeba.
- BLEICHMAR, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo*. Buenos Aires: Editorial Topía.
- BOZZINI, F. y otros. (2000). *El juego y la música*. Buenos Aires: Noveduc.
- CALMELS, D. (2001). *Cuerpo y saber*. Buenos Aires: Noveduc.
- CASTAÑER BALCELLS, M. comp. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó.
- DIAZ GOMEZ, M. y GALAN, M. E. (2007). *Creatividad en educación musical*. España: Universidad de Cantabria. Fundación Marcelino Botín.
- ELLIOT, E. (1998). *Educación la visión artística*. Buenos Aires: Paidós. SAICF.
- FARRERAS, C. (2002). *Culturas Estéticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Puerto de Palos.
- FERNÁNDEZ, A. (2000). *Psicopedagogía en psicodrama*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FRIGERIO, G. y DIKER G. comp. (2007). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- GAINZA, V. H. de ed. (1993). *La Educación Musical Frente al Futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Pedagogía y la Terapia*. Buenos Aires: Guadalupe.
- GIRADEZ, A. (2005). *Internet y Educación Musical*. Barcelona: Ediciones Graó.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.
- GRASSO, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRASSO, A. y ERRAMOUSPE, B. Colab. (2005). *La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Noveduc.
- MATOSO, E. (1996). *El cuerpo, territorio escénico*. Buenos Aires: Paidós.
- NAJMANOVICH, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- NUN DE NEGRO, B. (2008). *Los proyectos de arte. Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar*. Buenos Aires: Lumen.
- OLIVERAS, E. (2007). *Cuestiones de arte contemporáneo*. Buenos Aires: Emecé
- OLIVERAS, E. (2009). *La metáfora en el arte: retórica y filosofía de la imagen*. (2da edición). Buenos Aires: Emecé.
- RASSKIN, M. (1994) *Música Virtual*. España: ANAYA Multimedia.
- ROSBACO, C.I. (2000). *El desnutrido escolar*.: Rosario: Homo Sapiens.
- SCHLEMENSON, S. (1995). *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- SCHNITMAN, F. D. (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- SIMMEL, G. (2003). *Estudios psicológicos y etnológicos sobre música*. Buenos Aires: Graó.
- SKLIAR, C y M (2008). *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc.

3. Psicología educacional²⁰

Año de cursado: Primero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales, 2hs reloj semanales.

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Psicología educacional "abarca un ámbito de conocimientos con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo" (Elichiry, 2007: 13) "El propósito (...) es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la

²⁰ Esta unidad curricular fue elaborada con los aportes de la Lic. Mariana All



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

escuela como dispositivo y al estudiante como parte de un proceso de construcción de subjetividad. Desde esta unidad curricular, es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje” (MEN, 2009)

Se intenta que los futuros docentes construyan una representación acerca de las Psicologías y de la Educación como campos complejos de saberes y prácticas. Así, se presenta al campo psicológico, fundamentalmente a partir del siglo XX, caracterizado por una pluralidad de perspectivas o concepciones a la hora de reconocer problemas, recortar objetos de estudio y decidir enfoques metodológicos o modos de abordaje de los mismos.

En relación a lo dicho, este espacio curricular:

- Aborda, desde una mirada histórica, los momentos fundamentales en el desarrollo y configuración de las Psicologías.
- Analiza los contextos sociohistóricos en los que las teorías son construidas para comprender su surgimiento y las preocupaciones de sus autores.
- Plantea la reflexión sobre el aprendizaje escolar como una situación particular y compleja.
- Propone conocer, comprender y comparar distintos supuestos y perspectivas teóricas sobre el sujeto, el desarrollo, el aprendizaje, el conocimiento y sus implicancias en las prácticas educativas, con la intención de que estos aportes posibiliten la aproximación a una visión integrada de la actividad de los sujetos que aprenden en contextos o escenarios particulares.
- Propicia la reflexión acerca de la práctica docente y la enseñanza, retomando los aportes de las Psicologías (peculiaridades del desarrollo de los estudiantes, modos de aprender, modos de constitución de las subjetividades, etc.) como herramientas de análisis, y no de mera aplicación, de los complejos procesos que se despliegan en el contexto escolar.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Ejes de contenidos

Aproximación a la constitución histórica de la Psicología

Movimientos que marcan las principales rupturas epistemológicas. El problema del objeto y del método. Teorías psicológicas contemporáneas en el siglo XX. El surgimiento del estudiante como objeto de indagación psicológica. Enfoques de la psicología evolutiva, psicología del aprendizaje y educacional: sus límites y la necesidad de un giro contextualista.

Perspectivas psicológicas, sujeto e implicancias educativas

- **El sujeto biológico o de la conducta.** Su perspectiva epistemológica: el Positivismo. Implicancias educativas. Crisis y reformulaciones del modelo conductista.
- **El sujeto epistémico.** La Psicología Genética, Jean Piaget. Aportes psicológicos fundamentales de la Teoría. Las invariantes funcionales y el conocimiento como acción transformadora. El desarrollo como condición de posibilidad del aprendizaje. Aportes y riesgos de naturalizar el desarrollo.
- **El sujeto socio histórico, cultural.** La Psicología Socio Histórica o Histórico Cultural de Lev Vygotski. La psicología cultural de Jerome Bruner. Aportes fundamentales de las teorías Sociohistóricas. Implicancias educativas
- **El sujeto social.** La Psicología social de Pichon Riviere. Perspectivas y reflexiones entre la subjetividad y lo social. Identidad. Significaciones imaginarias colectivas. Lo grupal como campo de problemáticas de múltiples inscripciones.
- **El Sujeto del Deseo.** Psicoanálisis: Constitución de la subjetividad. Sujeto del deseo. Sujeto de la ley. Construcción de Aprendizajes: de conocimientos y de subjetividades. La función subjetivante del docente. La transmisión intergeneracional.
- **El sujeto y su desarrollo emocional.** Autocontrol o gestión de las emociones. Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Inteligencia emocional. Emociones y deportes.
- **El sujeto educativo** categoría de Nora Elichiry. Sujeto educativo: sujeto epistémico, afectivo, social y cotidiano. Docente y estudiante como sujetos de la educación, sujetos de aprendizaje. El aula como comunidad educativa.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aprendizaje escolar y desarrollo motor.

Aprendizaje y pensamiento. Aprendizaje y juego. El deseo y el cuerpo en el aprendizaje. El aprendizaje como proceso complejo y diverso.

Las particularidades del aprendizaje escolar y la construcción del conocimiento en la escuela. El estigma del fracaso escolar. Abordaje psicoeducativo de la educabilidad. Aspectos psico y biogenéticos, sociales y culturales en el desarrollo. Desarrollo y aprendizaje motor: mecanismos atencionales, perceptivos, mnésicos, cognitivos, afectivos, decisorios, regulativos del movimiento.

Bibliografía

- AGENO, R. (1991). *La problemática del aprendizaje. Del tiempo cronológico al tiempo lógico*. Cuadernos de Psicología y Psicoanálisis. Rosario: UNR.
- ÁLVAREZ, A. y DEL RIO, P. (1991). *Educación y desarrollo: la teoría de Vygotski y la zona de desarrollo próximo*. Madrid: Infancias y aprendizajes.
- BAQUERO, R. *Sobre el abordaje psicoeducativo de la educabilidad*. En AISENSON y otros (2007). *Aprendizajes, sujetos y escenarios*. Buenos Aires: Noveduc
- BAQUERO, R. y LIMÓN LUQUE, M. (2001). *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*. Bernal: UNQ.
- BAQUERO, R. (2001). *La educabilidad bajo sospecha*. En Cuadernos de Pedagogía N°9 Rosario.
- BAULEO, A. (2005). *Un grupo*. En Bauleo, A., Monserrat, A., Suárez, F. *Psicoanálisis operativo. A propósito de la grupalidad*. Buenos Aires: Atuel-Parusia.
- BLEICHMAR, S. (2000). *Prerrequisitos de constitución del sujeto cognoscente y sus fracasos*. En *Infancias en riesgo*. Revista ensayos y experiencias N° 32. Buenos Aires: Ediciones Novedades educativas.
- BRINGUIER, J. (1985). *Conversaciones con Piaget*. Barcelona: Gedisa.
- BRUNER, J. (2001). *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- BRUNER, J. (2006). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza
- BRUNER, J. (1987). *La importancia de la educación*. Barcelona: Paidós.
- CASTORINA, J. A.; COLL, C.; DÍAZ BARRIGA, A. y otros (2002). *Piaget en la educación. Debate en torno a sus aportaciones*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- CASTORINA, J. A.; FERNÁNDEZ, S. y LENZI, A. (1984). *Psicología Genética*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CASTORINA, J. y DUBROVSKY, S. (Comp.) (2004). *Psicología, Cultura y Educación. Perspectivas desde la obra de Vigotski*. Buenos Aires: Noveduc.
- COLE, M. (1991). *Psicología cultural*. Madrid: Morata.
- COLL, C. (1992). *Aprendizaje escolar y construcción de conocimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- COLL, C. (Comp.) (1983). *Psicología Genética y aprendizajes escolares*. Madrid: Siglo XXI.
- COLL, C. y MARTÍ, E. (1991). *Aprendizaje y desarrollo: La concepción genético-cognitiva del aprendizaje*. En COLL, C., PALACIOS, J. MARCHESI, A. (Comp.). *Desarrollo Psicológico y educación*. Tomo II: Psicología de la educación. Madrid: Alianza Psicología.
- COLL, C., PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (Comp.). (1994). *Desarrollo psicológico y educación*. Tomo I. Madrid: Alianza.
- COLOMBO, M. E. y Stasiejko, H. (2000). *Psicología. La actividad mental*. Buenos Aires: Eudeba.
- DELVAL, J. (1983). *Crecer y pensar. La construcción del conocimiento en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- DELVAL, J. (1998). *El desarrollo humano*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ELICHIRY, N. (2000). *Aprendizajes de niños y maestros. Hacia la construcción del sujeto educativo*. Buenos Aires: Manantial
- ELICHIRY, N. (2011). *La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Diálogos y entrecruzamientos*. Buenos Aires: Noveduc
- ELICHIRY, N. (Comp.) (2004). *Aprendizajes escolares. Desarrollos en Psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.
- ELICHIRY, N. (2001). *¿Dónde y cómo se aprende? Temas de Psicología Educacional*. Buenos Aires: EUDEBA – JVE.
- ELICHIRY, N. (2009). *Escuela y aprendizajes. Trabajos de psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial
- FERREIRO, E. (1994). *Piaget*. En Revista Los Hombres. Centro Editor América Latina.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- FREIRÍA, J. (1996). *Psicología contemporánea. Surgimiento de las distintas corrientes o escuelas*. Buenos Aires: UBA.
- HILL, W. (1966). *Teoría contemporánea del aprendizaje*. Buenos Aires: Paidós.
- KAMII, C. y De VRIES, R. (1985). *La teoría de Piaget y la educación pre-escolar*. Madrid: Visor. Presentación. Pp. 6-10.
- LODIEU, M. T. (2000). *Psicología Objeto y método*. Buenos Aires: EUDEBA.
- MADDONNI, P. (2016). *El estigma del fracaso escolar. Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- PIAGET, J. (1973). *Estudios de psicología genética*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- PIAGET, J. (1981). *Psicología del niño*. Madrid: Ediciones Morata.
- PIAGET, J. (1983). *A dónde va la Educación*. Barcelona: Teide.
- PIAGET, J. (1985). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- PIAGET, J. (1986). *Autobiografía. El Nacimiento de la Inteligencia. Psicología y Filosofía*. Buenos Aires: Caldén.
- PICHÓN RIVIERE, E. (1985). *El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Buenos Aires: Nueva visión.
- POZO, J. I. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y pensamiento causal*. Madrid: Visor.
- POZO, J. I. (1993). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- POZO, J. I. (1996). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza.
- RIVIÈRE, A. (1984). *La Psicología de Vygotsky*. Madrid: Visor.
- RIVIÈRE, Á. (2003). *Obras escogidas. Volumen I: Diálogos sobre psicología: De los cómputos mentales al significado de la conciencia*. Compilación de Mercedes BELINCHÓN et al. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- ROGOFF, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- ROGOFF, B. (1997). *Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje*. En WERTSCH, J.; DEL RÍO, P. y ALVAREZ, A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- ROSAS, R. (2001). *Piaget. Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: Aique.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ROSBACO, I. (2007). *La función subjetivante del docente y la formación del pensamiento autónomo*. En Revista Claro/oscurio. Debates y propuestas. Año 8 - N°1.
- ROSBACO, I. (2007). *Marginación y procesos de subjetivación*. Publicaciones CIFYH. Año V. N° 4 marzo de 2007
- SCAVINO, C. (2004). *Hacia un análisis de las relaciones entre psicología y educación desde la historia de la psicología*. En Elichiry, Nora E. (Comp.) *Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.
- SCHLEMENSON, S. (2000). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- SCHLEMENSON, S. (Comp.) (2001). *Niños que no aprenden. Actualizaciones del diagnóstico psicopedagógico*. Paidós. Bs.As.
- TERIGI, F. (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa. Hacia una reconceptualización situacional*. Revista Iberoamericana de Educación, N°50.
- TÖPF, J. (Comp.) (2003). *Escritos de Psicología General*. Buenos Aires: Eudeba.
- VYGOTSKY, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.

4. Oralidad, lectura, escritura y TIC

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj y 40 min. semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos se vinculan con las prácticas sociales de diferentes ámbitos o área de conocimiento, y configuran modos particulares de circulación y producción de la palabra. El ámbito de la Educación Superior no es una excepción: hay prácticas de lenguaje y pensamiento que le son propias, modos instituidos de circulación de la palabra, de validación de la misma, condiciones de producción y socialización de los discursos, entre otros.



Provincia de Entre Ríos

0979
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expediente Grabado N°(1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

(como escuchar y hablar) no son saberes aprendidos de una vez y para siempre en los niveles anteriores, sino que las tareas cognitivas relacionadas con esos procesos son específicas del mismo, y sólo en ese ámbito pueden ser aprendidas. Las TIC y los soportes textuales digitales han modificado sustancialmente los modos de cognición y las condiciones de producción, circulación y recepción de los textos.

Proponer un taller de estas características en el comienzo de la carrera docente implica preguntarse cuál es la relación entre la oralidad, la lectura, la escritura y la mediación tecnológica con el aprendizaje. Leer y escribir son prácticas que se aprenden en la praxis, y a partir de reflexiones posteriores sobre las mismas. Asimismo se hace necesaria una reflexión sobre los modos en que estos procesos se construyen en contextos y culturas diversas que evidencian el fenómeno de socialización tecnológica y la capacidad de los medios de comunicación para ofrecer una vasta información disponible de forma inmediata. Reconocer la centralidad del conocimiento y la información en nuestra sociedad es asumir que estas nuevas tecnologías son portadoras de una gran potencialidad, porque permiten acumular y transmitir enormes cantidades de información, en forma inmediata y permiten superar los límites físicos y espaciales para la comunicación. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación provoca modificaciones en nuestras categorías de tiempo y de espacio, y nos obliga a redefinir incluso el concepto de realidad, a partir de la posibilidad de construir realidades virtuales.

La lectura, la escritura y las TIC permiten además construir otros conocimientos, nuevos modos de apropiación, construcción, socialización y trabajo con el conocimiento, y ésta es la potencialidad que se busca desarrollar en este taller.

Desde esta perspectiva, el trabajo del taller se orientará a que los estudiantes desarrollen sus propios modos de construcción, organización y comunicación del conocimiento, ya que los modos de indagar, aprender y pensar en las distintas áreas están estrechamente vinculados con modos de leer y escribir, y con los soportes que se utilizan. Por esta particular relación entre lectura, escritura y prácticas de oralidad con los modos peculiares de ser el discurso en las distintas áreas disciplinares, el trabajo sobre los discursos y los textos no puede estar desvinculado del contenido de los mismos, y se



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

hace necesario el trabajo colaborativo con los docentes de las otras unidades curriculares, tanto en las actividades del taller, como en sus propias clases

Ejes de contenidos

Actividades de lenguaje en el ámbito académico.

Producción y comprensión de textos orales y escritos en el ámbito académico. Géneros textuales académicos: lógicas de producción de conocimiento y su relación con la organización discursiva.

Lectura y escritura de diversos géneros académicos (informes, artículos de divulgación científica, ensayos, monografías, etc.).

La producción textual

La organización discursiva: infraestructura del texto. Secuencias textuales expositivas, descriptivas, explicativas, argumentativas, dialogales, instruccionales. Uso, sentido y forma de los textos. La gramática en el marco de las actividades de producción y comprensión textual. Mecanismos de textualización: construcción del sentido. Coherencia temática. Mecanismos de responsabilidad enunciativa: las citas, mención de fuentes bibliográficas. Planos de análisis textual.

La lectura de textos académicos.

Actividad de lectura y construcción de sentido. Coherencia pragmática y coherencia temática. Escribir la lectura: síntesis, resumen, cuadros y mapas conceptuales. Uso, sentido y forma: relaciones en el proceso de lectura.

La oralidad en el ámbito académico

Las prácticas discursivas y sus características en diversos contextos comunicativos: coloquios, paneles, jornadas, etc. Elementos lingüísticos y paralingüísticos. La oralidad en el ámbito académico. Estrategias discursivas.

La exposición oral y su planificación. Los soportes visuales analógicos y digitales como herramientas de apoyo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Los géneros discursivos digitales y la mediación tecnológica del conocimiento

Las TIC como nuevos soportes en el proceso de circulación, consumo y producción de diversos tipos de información. La complejidad de las prácticas de lectura y escritura multimodales. La lectura hipertextual. La alfabetización múltiple.

Las TIC y su integración en el trabajo académico: accesibilidad de la información, criterios de búsqueda y selección de información en la Web, los programas y las herramientas específicas TIC para organizar la producción, presentación de trabajos y el intercambio académico. La producción transmedial como principio de la alfabetización en la era de la información.

Bibliografía

- ALFONSO GUTIÉRREZ, M. (2003). *Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.
- ARNOUX, E. y otros (2002). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARNOUX, E. y otros. (1999). *Talleres de lectura y escritura*. Buenos Aires: Eudeba.
- BRONCKART, J. P. (2007). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BLANCHE - BENVENISTE, C. (1998). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- BOMBINI, G. (2006). *Prácticas de lectura. Una perspectiva sociocultural*. En *Lengua y Literatura. Prácticas de enseñanza, perspectivas y propuestas*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- BURBULES, N. y CALLISTER, T. (2006). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires: Gránica.
- CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: FCE.
- CASTELLS, M. (2005). *La era de la información (Volumen 1) en Economía, sociedad y cultura. La sociedad en red*. Madrid: Colección Libros singulares.
- CAVALLO, G. y CHARTIER, R. Comp. (2011). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Taurus.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- FERNÁNDEZ BRAVO, Á. y TORRE, C. (2003). *Introducción a la escritura universitaria*. Montevideo: Gránica.
- FERREIRO, E. (s/d) *Leer y escribir en un mundo cambiante*. Conferencia expuesta en las Sesiones Plenarias del 26 Congreso de la Unión Internacional de Editores. CINVESTAV-México.
- GARCÍA NEGRONI, M. coord. (2001). *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires: Edicial.
- HUERGO, J. (2000). *Cultura escolar, cultura mediática. Intersecciones*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. CACE.
- JENKINS, H. (2006). *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- LARROSA, J. (1996). *La experiencia de la lectura*. Barcelona: Laertes.
- MILIAN M. y CAMPS, A. (2000). *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Rosario: Homo Sapiens.
- ONG, W. (1987). *Oralidad y escritura, tecnología de la palabra*. México: FCE.
- PETRUCCI, A. (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- PISCITELLI, A. (2002). *Ciberculturas 2.0: en la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Paidós.
- PRIETO CASTILLO, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- RIESTRA, D. (2006). *Usos y formas de la lengua escrita*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

SEGUNDO AÑO

5. Filosofía

Año de cursado: segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3hs cátedras semanales. 2hs reloj semanales.

Régimen de cursado: anual.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Finalidades formativas

La filosofía se halla en el núcleo del desarrollo de las humanidades, debido a su carácter general y crítico, pues concentra diferentes saberes necesarios para la vida del ser humano; por esta razón, se constituye como fundamento esencial para la formación de los estudiantes y su participación en la cultura universal.

Asimismo, la filosofía se caracteriza por ser una actitud vital de asombro ante lo aparentemente cotidiano, que lleva a preguntar, a cuestionar y a reflexionar, incluyendo los aspectos racional, emocional, sensible e intuitivo que propicia el desarrollo de la creatividad, la responsabilidad y la libertad.

Los estudios y las actividades de carácter filosófico contribuirán a afinar la capacidad de reflexión crítica y autocrítica por medio del razonamiento, el juicio moral y la sensibilidad estética. Ello es posible puesto que estos elementos dotan de herramientas conceptuales y habilidades de mayor abstracción que permiten una relación dialógica, posibilitan un acercamiento gradual a la comprensión, interpretación, participación y transformación de la realidad, así como el desarrollo de capacidades intelectuales y emocionales, entre las que destacan la conceptualización, la jerarquización, el análisis, la síntesis, la extrapolación, la valoración, lo mismo que la afinación de los criterios moral y estético.

El sentido de la enseñanza de la filosofía se manifiesta en los propósitos, aprendizajes y contenidos que se muestran en esta unidad curricular. Concretamente, aprecian el momento del surgimiento de la filosofía y las disciplinas que esta considera, las cuales se analizan de manera introductoria a lo largo del cursado.

El desempeño profesional docente en Educación Física requiere que se aborden los contenidos que permitan comprender y explicar la cambiante significación social y cultural del cuerpo y de las prácticas corporales a lo largo de la historia reciente, desde una perspectiva de integración existencialmente situada.

Los problemas filosóficos nacen en la dimensión histórica. La reflexión de los filósofos en la tradición se ha desarrollado en torno a problemas. Es evidente que el estudio de la filosofía no puede prescindir de un conocimiento histórico, en particular para discutir y resolver los problemas de nuestro tiempo.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Al mismo tiempo la filosofía es un saber eminentemente interdisciplinar, ya que emplea las aportaciones de diferentes disciplinas científicas y de distintos tipos de saber, sin limitarse a ninguno de ellos. Por eso mismo, se les ofrece a los estudiantes para que indaguen críticamente sobre distintas perspectivas filosóficas que arrojan luz a los principales conceptos y actividades constitutivas de la labor pedagógica, reflexionando sobre temas como el sentido de la educación, el papel que juega el conocimiento dentro de la educación y la relación que existe entre la labor del educador y el tipo de sociedad que se desea tener. Lo anterior se logrará a partir del uso que los estudiantes hagan de las categorías filosóficas y la argumentación como herramientas de análisis para el fenómeno de la educación.

Ejes de contenidos

Introducción a la problemática filosófica

Contexto histórico del surgimiento de la Filosofía. Etapas históricas.

Los problemas filosóficos y sus disciplinas.

El problema Ético. El problema Axiológico. Teorías del Conocimiento y Epistemologías.

El Problema Antropológico.

Naturaleza humana, cuerpo y política en la historia de la filosofía occidental. Los monismos y dualismos antiguos y la posición de Aristóteles.

El mecanicismo cartesiano y la potencia crítica de su lectura contemporánea: la relación mente-cuerpo (G. Ryle), el cuerpo como repetición de la diferencia (G. Deleuze), disciplinas y normalización (M. Foucault), el cogito herido (P. Ricoeur), el cuerpo como extensión del alma (J.-L. Nancy), cuerpos impersonales (M. Blanchot).

La constitución de la Antropología Filosófica en el siglo XX.

Modelos y marcos teóricos de la disciplina (M. Buber, E. Cassirer, A. Gehlen, M. Scheler; modelos latinoamericanos: R. Kusch).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Filosofía y Educación.

El concepto de educación a lo largo de la historia de la filosofía. Educación como deseo de conocer. Filosofía de la Educación. Epistemología y Educación.

Reflexiones sobre los procesos pedagógicos. Problematicación de lo dado. Sentidos de educar.

Bibliografía

- ADAMS, W. Y. (2003). *Las raíces filosóficas de la antropología*. Madrid, Trotta.
- ADORNO, T. (1991). *La actualidad de la filosofía*. Barcelona: Paidós.
- ADORNO, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- AGAMBEN, G. (1987). *Homo Sacer*. Torino: Einaudi.
- ALTHUSSER, L. (2002). *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- ALTHUSSER, L. (1996). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ARAMAYO, R.; ONCINA, F. (Comp.) (1999). *Ética y antropología: un dilema kantiano*. Granada: Comares.
- ARENDT, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- ARISTÓTELES. (1988). *Acerca del alma*. Madrid: Gredos.
- ARISTÓTELES. (1981). *La política*. Madrid: Editora Nacional.
- BOZAL, V. (1999). *El gusto*. Madrid: La balsa de la medusa.
- BOZAL, V. (2000). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid: Visor.
- BREA, José Luis. (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.
- BUBER, M. (1967). *¿Qué es el hombre?* México: Fondo de Cultura económica.
- CABANCHIK, S. (2000). *Introducción a la Filosofía*. Barcelona. Gedisa.
- CARPIO, A. (2004). *Principios de la Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.
- CARR, D. (2005). *El sentido de la educación*. Barcelona: Graó.
- CASSIRER, E. (1968). *Antropología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASULLO, N. (2004). *El debate modernidad-posmodernidad*. Buenos Aires: Retórica
- DE MUSSY ROA, L. y VALDERRAMA, M. (2010). *Historiografía posmoderna. Conceptos, figuras, manifiestos*. Santiago, Chile: RIL.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DELEUZE, G. (2007). *La filosofía crítica de Kant*. Madrid: Cátedra.
- FEIMANN, J. P. (2006). *Qué es la filosofía*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- FOSTER, H. (ed.). (2008). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- FOUCAULT, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1999). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2002) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.
- HERLINGHAUS, HERMANN/WALTER, MONIKA. (1994). *Posmodernidad en la periferia. Enfoques latinoamericanos de la nueva teoría cultural*. Berlín: Langer.
- HERNANDEZ PACHECO, J. (1996). *Corrientes actuales de filosofía*. Madrid: Tecnos.
- KUSCH, R. (1978). *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Buenos Aires: Castañeda.
- KUSCH, R. (2011). *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- LANDER, E. (Comp.) (2011). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CICCUS.
- LOBOSCO, M. (2005). *Filosofía fuera de los muros*. Buenos Aires: Noveduc. N°169.
- ONFRAY, M. (2005). *Antimanual de Filosofía. Lecciones socráticas y alternativas*. Madrid: EDAF.
- RANCIERI, J. (2007). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SARLO, B. (2003). *Una modernidad periférica. Buenos aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RICOEUR, P. (2006) *Sí mismo como otro*. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- SCHELER, M (1994). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Losada.
- SCHELLING, F. (2004). *El Discurso de la Academia. Sobre la relación de las artes plásticas con la naturaleza*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- VAZQUEZ, G. (2008). *Filosofía de la educación*. Madrid: Trotta.
- WILLIAMS, R. (2001). *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

WILLIAMS, R. (2000). *Palabras claves: un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

6. Didáctica general

Año de cursado: Segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La formación en el campo de la didáctica implica conocer su construcción histórica y social en el marco de proyectos históricos sociopolíticos. La reflexión sobre la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en escenarios institucionales particulares – las escuelas- así como la referida a la construcción de herramientas teórico-metodológicas implica pensar la enseñanza desde una perspectiva problematizadora.

En los escenarios pedagógicos actuales, uno de los desafíos de la didáctica es construir nuevos sentidos en la vinculación con los distintos campos de conocimiento, y la relación entre los procesos de producción y transmisión del conocimiento. En este sentido cobra relevancia la articulación contenido/método, y la relación de la didáctica con las prácticas de enseñanza.

La didáctica como disciplina del campo pedagógico reconoce como objeto de estudio la enseñanza desde una perspectiva teórico-epistemológica que no sólo permita apropiarse de determinados conceptos, categorías y teorías, sino comprender los razonamientos y lógicas que produjeron tales teorías, los debates epistémicos al interior del campo didáctico y los entramados socioculturales que tensionan el curriculum. Desde esta perspectiva, se plantea el análisis didáctico y la construcción conceptual y teórica sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también tiene una dimensión propositiva en la medida en que permite elaborar criterios, definiciones y principios que orientan las decisiones relevantes en la dialéctica curriculum/construcción metodológica.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por ello el recorrido por esta unidad curricular se aborda a través de tres ejes que la tensionan y problematizan desde distintas miradas.

El estudiante podrá reflexionar y construir herramientas teórico-epistemológicas para pensar y diseñar propuestas didácticas, articulando los tres campos de formación.

Ejes de contenidos

La constitución del campo de la didáctica: problematización de la enseñanza como objeto de estudio.

Abordaje epistemológico desde las ciencias sociales. Constitución de la didáctica como disciplina. Tradiciones en la configuración disciplinar de la didáctica en torno a conceptualizaciones sobre enseñanza, los vínculos entre los docentes y el conocimiento, y las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Problematización del campo de la didáctica: relaciones y tensiones. El lugar de los sujetos, las prácticas y la escuela.

Curriculum como texto y contexto donde se desarrolla la enseñanza

Conceptualizaciones de curriculum. Enfoques teóricos actuales. Dimensiones políticas, sociales, filosóficas, pedagógicas, culturales, históricas y económicas del curriculum. El curriculum como norma pública. La Educación en sus diferentes niveles y modalidades. Políticas curriculares vigentes. Construcción y desarrollo curricular: sujetos, procesos, debates y tensiones. Curriculum oculto y Curriculum nulo. La problemática de los contenidos en el campo disciplinar: criterios de selección, de organización y jerarquización en las distintas perspectivas.

Configuraciones didácticas y práctica docente

Relación didáctica – práctica docente. Centralidad del trabajo con el conocimiento. Didáctica, prácticas de enseñanza y curriculum. Concepciones de método y construcción metodológica.

El problema del conocimiento en la escuela. El conocimiento disciplinar y la vigilancia epistemológica. La perspectiva de la complejidad. Propuestas didácticas: análisis y elaboración. Procesos evaluativos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. España: Morata.
- BERTONI, A. (1997). *Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas*. Buenos Aires: Kapelusz.
- CAMILLIONI, A. y otras. (2007). *El Saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, A., CELMAN S y otros. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, A., EDELSTEIN, G. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- CHEVALLARD, Y. (1997). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.
- Consejo General de Educación (2011) *Diseño curricular de Educación Primaria*. MGJyE. Entre Ríos.
- DAVINI M.C. (2008) *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana
- DE ALBA, A. (1998). *Curriculum, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- DIAZ BARRIGA, A. (1992). *Didáctica, aportes para una polémica*. Madrid: Aique
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y Formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FELDMAN, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- GIROUX, H. (1992.). *Teoría y resistencia en educación*. Madrid: Siglo XXI.
- JACKSON, P. (1990) *La vida en las aulas*. Morata
- LARROSA, J. (1997). *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- LITWIN, E. (1997) *Configuraciones didácticas en el nivel superior*. Buenos Aires: Paidós
- MATEO, J: (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Cuadernos de Educación N° 33. España: Horsori.
- SALEME, M. (1997). *Decires*. Córdoba: Narvaja.
- SCHLEMEYER, S. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- STEIMAN, J. (2008). *Más didáctica (en el nivel superior)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

TADEU DA SILVA, T. (1999). *Documento de identidad. Una introducción a las teorías del curriculum*. Brasil: Belo Horizonte, Autentica.

TERIGI, F. y DIKER, G. (1997). *La formación de maestros y profesores*. Hojas de ruta, Buenos Aires: Paidós.

7. Historia social y política argentina y latinoamericana

Año de cursado: Segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 2hs cátedras semanales. 1hs reloj y 10 min semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La historia en tanto disciplina del campo de las ciencias sociales es un discurso acerca de los modos de configuración de las sociedades en el tiempo. Como el resto de las disciplinas del campo de las ciencias sociales, la historia como conocimiento ha sido objeto de grandes reflexiones, disputas, polémicas, tanto al interior del campo disciplinar como fuera de él. Estos debates alcanzaron el problema de las fuentes, de su validación como conocimiento, de su cognoscibilidad, de su objeto y construcción. Como fruto de este proceso que continúa, es que necesariamente tenemos que referirnos a las distintas perspectivas acerca de la historia, la naturaleza de su conocimiento, su estatuto teórico, sus problemas metodológicos y las concepciones epistemológicas acerca de su objeto.

El aporte de esta unidad curricular a la formación docente es fundamental para comprender, analizar, conocer y utilizar categorías de análisis que permiten entender la realidad como una construcción social. En este sentido y en el marco de las transformaciones actuales, es necesario abordar la historia Argentina y de Latinoamérica para construir el andamiaje desde el cual contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos que se desarrollan.

Se propone enfatizar en la historia como herramienta de desnaturalización, capaz de mostrar atrás de lo que aparece como perenne y ya dado, los procesos, dinámicas, conflictos, intereses, actores que lo forjan, abriendo la posibilidad de recrear y construir otras alternativas.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Plantear la cuestión de la enseñanza de una historia social y política argentina y latinoamericana plantea un desarrollo de análisis, conocimientos, conceptos, capaces de comprender no sólo el pasado de las sociedades latinoamericanas sino los rasgos de sus complejos y heterogéneos presentes. La ausencia y la presencia de lo latinoamericano como pregunta y objeto de interés son parte de la historia social de nuestro país, sería recomendable tomar como centro el proceso argentino y realizar análisis comparativos con otras historias nacionales.

Es central recuperar los sujetos colectivos e individuales que fueron excluidos y silenciados, apelar al arte, a las vanguardias, a las preguntas, a los relatos, a las expresiones populares que no han podido silenciarse en pos de una identidad y memoria colectiva latinoamericana.

Ejes de contenidos

Problemas teóricos, metodológicos e historiográficos en torno a la Historia social y política de Argentina y Latinoamérica

Debates historiográficos contemporáneos: Conceptualizaciones, periodizaciones y fuentes históricas. Sentidos y significados sobre la denominación de América Latina: unidad y heterogeneidad.

La disolución del orden colonial y el surgimiento de los Estados modernos

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista, orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. Mestizaje e hibridación.

Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental.

Los Estados modernos constitucionales.

Lógicas democráticas e instancias dictatoriales a lo largo del siglo XX

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos.

Modelos de acumulación y estructura social. Modificaciones económico-productivas.

Efectos sociales, transformaciones y manifestaciones culturales y políticas.

El estado y los movimientos sociales. Sindicalismo. Populismo y Estado de Bienestar.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Dictaduras y violación de los derechos humanos.

Neoliberalismo y neoconservadurismo: pobreza, desigualdad y excusión social.

Debates en torno a la identidad latinoamericana: necesidad, proyecto y problema.

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos. Lo global y lo local como ejes de redefinición de alineamientos y tensiones socio-culturales. El fortalecimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes. Movimientos sociales e integración latinoamericana, bloques regionales. Procesos de desarrollo sociocultural. Problemáticas contemporáneas.

Bibliografía

ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I y II. Buenos Aires: Ariel.

ARGUMEDO, A. (2004). *Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.

BARRANCOS, D. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

BERGMAN, S. (2008). *Argentina ciudadana*. Buenos Aires: Ediciones B.

BERTONI, L. y ROMERO, L. A. (1995). *Una Historia Argentina* (12 tomos). Buenos Aires: Colihue.

CASULLO, N. (2004). *Pensar entre épocas*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma.

FANON, F. (2007). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GALASSO, N. (1986). *Hernández Arregui: del peronismo al socialismo*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.

GALASSO, N. (2001) *La larga lucha de los argentinos. Y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.

GALASSO, N. (2001). *Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Corregidor

GALASSO, N. (2003). *De la Banca Baring al FMI*. Buenos Aires: Colihue.

GALASSO, N. (2006). *Perón. Tomo I y II*. Buenos Aires: Colihue

GALEANO, E (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI

GÁLVEZ, L. (1999). *Mujeres en la conquista*. Buenos Aires: Punto de lectura.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GÁLVEZ, L. (2001). *Las mujeres y la patria. Nuevas historias de amor de la historia argentina*. Buenos Aires: Punto de lectura.
- GARABAGLIA, J.C. y FRADKIN R.; (1998). *Hombres y mujeres de la colonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GINZBURG, C. (2001). *El queso y los gusanos*. Barcelona: Península.
- HOBSBAWM, E. (1998). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, E. (2001). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, E. (2003). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- HOLLOWAY, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Herramienta.
- KUSCH, R. (1978). *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Buenos Aires: Castañeda.
- KUSCH, R. (1999). *América profunda*. Buenos Aires: Biblos.
- LE GOFF, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- LEVI, P. (2001). *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires: El Aleph.
- MARIÁTEGUI, J.C. (2012). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires: Gorla.
- MARTÍ, J. (2005). *Nuestra América*. Madrid: Losada.
- MASSOT, V. (2005). *La excepcionalidad argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- MUÑOZ RAMÍREZ, G. (2004). *El fuego y la palabra*. Buenos Aires: Tinta limón.
- NAVARRO, M. Comp. (2002). *Evita. Mitos y representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PALACIOS, A. (1985). *Una revolución auténtica*. Buenos Aires: Teoría y Práctica.
- RIBEIRO, D. (1969). *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: Centro Editores de América Latina.
- RIBEIRO, D. (1971). *El proceso civilizatorio*. Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina.
- RICOEUR, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RINESI, E. (1996). *El último tribuno*. Buenos Aires: Colihue.
- RINESI, E. (2005). *Política y tragedia*. Buenos Aires: Colihue.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ROMERO, L. A. (1996) *Volver a la historia*. Capital Federal: Aique.

ROMERO, L. A. (2005). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SORÍN, D. (2003). *Palabras escandalosas*. Buenos Aires: Sudamericana.

TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ZANATTA, L (2010). *Historia de América Latina. Desde la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

TERCER AÑO

8. Historia y política de la educación argentina²¹

Año de cursado: Tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. Reloj semanales

Régimen: Anual

Finalidades formativas

El abordaje teórico y la organización de ejes de contenidos se orientan al análisis de las políticas educativas desde una perspectiva histórica.

Para ello se recurre al planteo sostenido por Cecilia Braslavsky, quien sugiere las categorías teóricas de: Rol de Principialidad y de Subsidiariedad del Estado en materia educativa; Monopolio de la Educación; Ruptura del Monopolio de la Educación; Unidad; Diferenciación y Segmentación (Desarticulación) del Sistema Educativo, para el análisis de las Políticas Educativas.

En esta línea teórica se argumenta que desde la construcción del Sistema Educativo Moderno Argentino (segunda mitad siglo XIX) hasta 1958 -año en el que se sanciona la Ley Domingorena que habilita a los particulares a la creación de Universidades Privadas-, el Estado Nacional asumió el rol de principalidad en materia educativa. Luego de ese año y hasta principios del siglo XXI se fueron configurando y profundizando políticas educativas que materializaron el rol de subsidiariedad del estado en educación.

Este es el primer recorte temporal que deben tener en cuenta, que va a ser el eje analítico para comprender los procesos educativos y reflexionar sobre el papel del Estado en materia educativa.

Se hace referencia al rol de principalidad del Estado en materia educativa, cuando éste se asume como el principal actor (no el único) en la selección, distribución y acreditación de saberes socialmente válidos para el conjunto de la población. Es decir, es el principal

²¹ Esta unidad curricular fue elaborada con los aportes de la Dra. María del Pilar López y la Prof. María Inés Monzón



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

agente educativo que mediante sus instituciones educativas públicas llega al conjunto de la población dejando que los particulares lleguen allí donde él no lo hace pero controles mediante.

La subsidiariedad del Estado en materia educativa, define su desentendimiento paulatino del sostenimiento de instituciones educativas públicas brindando cada vez mayores condiciones de autonomía a los particulares para que lleguen al conjunto de la población. Se avanza en el estudio de la situación educativa a partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006 y los proyectos contemporáneos, para aportar al conocimiento y la comprensión de las relaciones entre Estado, sociedad y educación, como las identidades y prácticas docentes a la luz de su desarrollo histórico y político. Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que las macropolíticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y relaciones de poder.

Ejes de contenidos:

La educación en la construcción y consolidación del Sistema Educativo Nacional (1853- 1830)

La función de las instituciones escolares en la formación del Estado-Nación. La relación Nación-Provincia. Colegios Nacionales y Escuelas Normales. Inmigración y educación. Instrucción primaria: Congreso Pedagógico de 1882. Ley 1420. Normalismo y positivismo.

La inclusión de la Educación Física en el currículo escolar

Sarmiento y la Educación Física: Higienismo, disciplina, civilización y ciudadanía.

La corriente normalista. La creación del primer Instituto de Formación de Profesores de Educación Física. Romero Brest y el Sistema de Educación Física Argentino. El sentido racional, pedagógico y espiritual de la Educación Física.

Consolidación, intentos de reformas y planteos alternativos en el Sistema Educativo.

Escuela nueva. (1890-1930)



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Sistema Educativo ante nuevas realidades socioeconómicas y políticas (1930-1966)

Urbanización, industrialización y nuevos sectores sociales: Peronismo. Evolución cuantitativa y cualitativa de la matrícula escolar en los distintos niveles del sistema.

Educación, Proyecto industrializador y desarrollo. Enseñanza técnica.

La relación Educación física, recreación y trabajo. Relación entre las políticas sociales, las políticas de salud y la Educación Física escolar.

La Revolución Libertadora y el Desarrollismo.

La educación en el contexto latinoamericano.

Los proyectos educativos autoritarios (1966-1983)

Proyectos de reforma educativa. Autoritarismo e intervención. Proceso de reorganización nacional: autoritarismo educativo. Las prácticas de la Educación Física en estos contextos.

La transferencia de las escuelas primarias a las provincias. La educación privada.

Educación, democracia y neoliberalismo (1983...)

El papel de la educación de la "transición a la democracia". Congreso Pedagógico. El proyecto educativo neoliberal. Reforma educativa en los 90: Ley de transferencia. Ley Federal de Educación N° 24195. Ley de Educación Superior N° 24521.

Deconstrucción y reconstrucción de prácticas, representaciones y discursos sobre la Educación Física.

Las políticas públicas en el contexto actual

Ley Nacional de la Educación N° 26206. La Educación Física para la promoción social y cultural. Articulación entre programas nacionales, jurisdiccionales y municipales, su vinculación en los ámbitos formales y no formales. Educación física. Educación olímpica y paralímpica

Bibliografía

BRASLAVSKY, C. (1982). *Conceptos centrales de política educativa: unidad y diferenciación*. En Revista Argentina de Educación, Año I, N° 2, Buenos Aires, pp.37-49.



0979

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BRASLAVSKY, C. (1986). *La responsabilidad del Estado y la Sociedad en la distribución de saberes*. En *Revista Argentina de Educación*. Año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 41-61.
- BRASLAVSKY, C. (1986). *La transición democrática en la educación*. San Juan: Centro de estudios de cultura y sociedad.
- TEDESCO, J.C. (1980). *La educación argentina (1930 – 1955)*. En *El País de los Argentinos*. Buenos Aires: CEAL.
- ARATA, N. y AYUSO, M.L. (2007). *Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez*. En *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- BRASLAVSKY, C. (1980). *La Educación Argentina (1955- 1980)*. En *El País de los Argentinos*, N° 141. Buenos Aires: CEAL.
- BUCHBINDER, P. (2005). *Historia de las universidades argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BUCHBINDER, P. (2008). *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CARLI, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CHIROLEU, A. (2000). *La Reforma Universitaria. En Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VI. España: Sudamericana.
- MARTÍNEZ PAZ, F. (1984). *El sistema educativo nacional*. Universidad Nacional de Córdoba.
- PAVIGLIANITI, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los '90*. Buenos Aires: Coquena Grupo editor.
- PINEAU, P. (1991). *Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968)*. Buenos Aires: CEAL.
- PUIGGRÓS, A. (2008) *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el presente*. (Edición Ampliada y Actualizada) Buenos Aires: Galerna.
- PUIGGRÓS, A. (1995). *Volver a educar*. Buenos Aires: Ariel.
- TEDESCO, BRASLAVSKY y CARCIOFI. (1987) *El Proyecto Educativo Autoritario (1976-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

TEDESCO, J.C. (1986). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Solar-Hachette.

9. Sociología de la educación

Año de cursado: Tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución escolar, configurada por culturas, normas, historias, relaciones de poder y atravesada por problemáticas familiares, socio-políticas y ambientales, y donde la tarea formativa está orientada hacia las nuevas generaciones.

En el marco de este contexto social y político, la comprensión de las teorías sobre la relación educación y sociedad, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía, es central para el posicionamiento sociopolítico y pedagógico del docente. La perspectiva sociológica, desde los diferentes enfoques, permite interpretar la realidad socio-educativa, los conflictos de la sociedad contemporánea y el papel que juegan los procesos de escolarización en la reproducción del orden social o en la generación de nuevas experiencias educativas.

Pensar la educación y el entramado social que se manifiesta en los contextos de la sociedad, la escuela y el aula, desde las perspectivas del orden y del conflicto, complejiza el análisis del campo educativo y habilita para intervenir con propuestas dinámicas y significativas.

Desde esta unidad curricular se pretende construir una trama conceptual que permita comprender la educación como práctica social e histórica; problematizar esas prácticas y las formas de representación que las atraviesan en un complejo escenario de profundas transformaciones políticas, económicas y socio-culturales y facilitar un proceso colectivo que apunte a la apropiación crítica de categorías sociológicas que aporten a la comprensión de los desafíos que presenta la educación en la actualidad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Ejes de contenidos

Introducción al pensamiento sociológico en educación

La educación y la escuela en la Sociología de la Educación: transformaciones históricas, sociales y políticas en su conformación. Preocupaciones actuales. Los movimientos sociales y la educación.

Las sociedades, las instituciones, las normas y los sujetos

La crisis del orden: la pérdida de sentido de las instituciones. La socialización en las teorías del orden. Los procesos de apropiación institucional.

La sociedad como construcción social. La globalización y el capitalismo como contextos de las expresiones corporales, las actividades físicas y el deporte. La educación y la comunicación como dispositivos de producción de subjetividades. Tecnologías mediáticas y construcción corporal.

Los procesos de reproducción y producción social y cultural

Sociología política de los proyectos educativos. La función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica en la escuela. La Nueva Sociología Crítica de la Educación.

Las prácticas escolares: vida cotidiana

Sociología de la vida cotidiana. Escuela y vida cotidiana. Las prácticas escolares: imaginario hegemónico, sentido común y conciencia práctica. Problemáticas socio-educativas: exclusión social, pobreza y deserción escolar desde un análisis socio-antropológico. Trabajo docente e identidad.

El cuerpo pedagogizado. Subjetividades. Relación de los cuerpos con el poder, la norma, los códigos, los sentimientos, la libertad, la autonomía. Las problemáticas de género.

Bibliografía

ALTHUSSER, L. (1971). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Madrid: Anagrama.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ARROYO, M. (2000). *Educación en tiempos de exclusión*. En Gentili y Frigotto comp. La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. Colección Grupo de Trabajo Educación, Trabajo y Exclusión Social. Buenos Aires: CLACSO.
- BAUMAN, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BRASLAVSKY, C. (1985). *La discriminación Educativa en Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor latinoamericano.
- DESSORS, D. y GUIHO BALLY, M. (1998). *Organización del trabajo y salud*. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Lumen.
- DUBET, F. (2006). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la Modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- DURKHEIM, E. (1974). *Sociología y Educación*. Barcelona: Schapire.
- DUSSEL, I. (2002/3) *La gramática de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos en: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Historia de la Educación*. Anuario N° 4. Buenos Aires: Prometeo.
- FELDFEBER, M. (Comp.) (2003). *El sentido de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* Buenos Aires: Noveduc.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- FILMUS, D. (2001). *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Santillana.
- GENTILI, P y FRIGOTTO, G., (Comp.) (2000). *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.
- GIROUX, H. (1985). *Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico*. En *Dialogando* N° 10. Santiago de Chile:
- GRAMSCI, A. (1967). *La formación de los Intelectuales*. México: Juan Grijalbo.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.
- KAPLAN, C. (2006). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en las escuelas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- HELLER, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- LANDREANI, N. (1996). *El proceso de apropiación institucional o de cómo pagar el derecho de piso*. En *Revista Crítica Educativa* N° 1 Año I.
- MARTINEZ, D; y otros (1997). *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Colección Triángulos Pedagógicos. Buenos Aires: Kapelusz.
- POPKEWITZ, T. (1988). *Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y la finalidad de la teoría*. Barcelona: Mondadori.
- ROCKWELL, E. (2002). *La dinámica cultural en la escuela. En Cultura y escuela: la reflexión actual en México*. México: Pensar la cultura.
- TADEU DA SILVA, T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. 2° Edición. Belo Horizonte: Autentica.
- TAMARIT, J. (1987). *La función social de la educación: conocimiento y poder*. En *Revista Argentina de Educación* N°10. Asociados Graduados Ciencias de la Educación. Buenos Aires.
- TENTI; E. Org. (2006). *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IIPE- UNESCO.
- TIRAMONTI, G. (Comp.). (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.
- ZEMELMAN, H. y otros. (2004). *La Escuela como territorio de intervención política*. Buenos Aires: CTERA.

10. Educación sexual integral

Año de cursado: Tercero

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs reloj semanales

Régimen de cursado: Anual



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Finalidades formativas

El Seminario-Taller Educación sexual integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26150. En el marco de esta propuesta se presentará, inicialmente, una concepción de sexualidad amplia, vista como un entramado constituido por múltiples dimensiones: social, psicológica, política, biológica, jurídica, ética y espiritual. Entramado que supone dejar de lado lógicas reduccionistas o binarias, en las cuales algún aspecto fundamental y constitutivo de lo humano corre el riesgo de ser pensado en forma sesgada, simplificada o en oposición a otros aspectos.

El territorio de lo educativo es hoy un espacio atravesado por innumerables interrogantes que incluyen decididamente las cuestiones de la sexualidad y la afectividad. Una educación de mirada y palabra abierta demanda hacer lugar a una dimensión afectivo-sexual que hace que los humanos seamos humanos, que atraviesa los cuerpos, las relaciones entre las personas, el amor, la amistad, el placer, el cuidado y el encuentro. Así, hoy, por diferentes motivos, el tema de la sexualidad demanda ser incluido en la escuela, ese espacio público donde se despliega el trabajo de aprender a «vivir juntos».

Nos detendremos a analizar la relación entre los procesos de construcción de la subjetividad y la sexualidad, entendida desde una perspectiva integral. Esto nos invita a repasar las formas tradicionales en que se ha encarado la educación sexual en las escuelas. Los modelos biomédicos, que sólo trabajan la prevención de enfermedades, o los prescriptivos que se empeñan en definir conductas “correctas” o “inadecuadas”, deben ser ahora puestos en cuestión para pensar un nuevo abordaje centrado en los criterios que sustentan los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral aprobados por el Consejo Federal de Educación en mayo del 2008: la promoción de la salud, la valoración de niños, niñas, y adolescentes como sujetos de derecho, el respeto por la diversidad, el rechazo a todas formas de discriminación, la igualdad de oportunidades, el desarrollo de competencias psicosociales, la afectividad, el conocimiento, valoración y cuidados del cuerpo humano, respeto por la vida e integridad de las personas y por el desarrollo de actitudes responsables hacia la sexualidad. Finalmente, se hará indispensable revisar el lugar que la escuela tiene en la transmisión de contenidos referidos a la sexualidad y de actitudes hacia ella, en el marco de una cultura y de un modo respetuoso de vivir juntos en la misma. Esto requerirá nuevas miradas y posiciones de docentes e instituciones, que habiliten formas de reconocimiento y escucha de lo que



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

los niños, niñas y adolescentes tienen para preguntar o decir, incluso cuando puedan no saber –todavía- hacerlo.

Ejes de contenidos

La sexualidad como concepto complejo

Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica, jurídica, ético-política y espiritual. La multidimensionalidad: su injerencia en la construcción de subjetividad.

La sexualidad como construcción histórica y social. Su complejización a partir de nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los derechos humanos.

La ESI en las instituciones educativas

Panorama histórico-contextual de las diversas interpretaciones de la sexualidad en el contexto educativo. Superación de relatos biologicistas y sexistas.

La práctica docente y de la escuela en la prevención y promoción de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Relación pedagógica y relación de confianza, autoridad pedagógica, subjetivación. La escuela como ámbito para abordar críticamente los estereotipos sobre varones y mujeres.

Lineamientos normativos, pedagógicos y didácticos de la ESI

Lineamientos curriculares nacionales y normativa vigente. Ley N° 26150 y sus implicancias en la escuela y la comunidad. Aportes específicos del Programa Provincial. La transversalidad y espacios específicos de la temática dentro del sistema educativo y los diseños curriculares de niveles y modalidades. Protocolos de actuación en Violencia de género, Trata de personas y Abuso sexual.

La ESI en los niveles y modalidades

Panorama psicopedagógico del Nivel inicial. Transversalidad y contenidos específicos propios del nivel. Panorama psicopedagógico del Nivel Primario. Transversalidad y contenidos específicos propios del nivel. La ESI en la Modalidad Especial. Educación Sexual y Discapacidad.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Panorama psicopedagógico del Nivel Secundario. Desafíos actuales para su implementación en el nivel. Necesidad de la transversalidad y de espacios curriculares específicos. Lineamientos curriculares de la provincia. Propuesta pedagógica didáctica para el nivel secundario y modalidad de jóvenes y adultos. Talleres y trabajo en redes.

Bibliografía

BALAGUE, E Y UVA, N. (1994). *Orientaciones y aportes para la ESI*. Buenos Aires: Nueva América.

BARRAGAN MEDERO, F. (1991). *La Educación Sexual- Guía teórica y Práctica*. Barcelona: Paidós.

BELGICH, H. (2004). *Sujetos con capacidades diferentes. Sexualidad y subjetivación*. Colombia: Kinesis.

BELGICH, H. (1996). *Discapacidad, sexualidad, subjetividad*. Rosario: Ediciones de la Sexta.

BLEICHMAR, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad*. Estallido del yo. Buenos Aires: Utopía.

BURIN, M y MELER, I. (2006). *Género y familia. Poder, amor, y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

BUSCAGLIA, L. (1994) *Los discapacitados y sus padres*. Buenos Aires: Emecé.

CARLI, S. (2005). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires. Santillana.

FOUCAULT, M. (2003). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XX.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2005/6/7). *Educación sexual en el sistema educativo entrerriano. Marco orientador. Programa de Educación Sexual Escolar*. Entre Ríos.

JUNTA DE ANDALUCIA, Consejería de Educación y Ciencia. (1999) *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Unidad didáctica para personas adultas*. Andalucía: Montes.

LEY N° 23849 Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

LEY NACIONAL N° 26061 De protección integral de niños/as y adolescentes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

LEY NACIONAL N° 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires.

LEY NACIONAL N° 25673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Buenos Aires.

LEY PROVINCIAL N° 9501/03 De Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual. Entre Ríos.

LEY NACIONAL N° 26618/10 De matrimonio igualitario

LEY NACIONAL N° 26743/12 De identidad de género

MARTIN O. y MADRID, E. (2005) *Didáctica de la Educación Sexual*. Buenos Aires. El Ateneo.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION (2010) *Educación Sexual Integral para el Nivel Secundario*. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION (2010) *Educación Sexual Integral para el Nivel Inicial*. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION (2008) *Lineamientos Curriculares Nacionales*. Buenos Aires.

MINISTERIO, de EDUCACION, DEPORTES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES de ENTRE RÍOS. Diseños Curriculares para la Educación Secundaria. Paraná. 2010.

MINISTERIO, de EDUCACION, DEPORTES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES de ENTRE RÍOS.

Lineamientos Curriculares para Nivel Inicial. Paraná. 2009.

MARGULIS, M. y otros. (2003). *Juventud, cultura, sexualidad. Dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Bs. As.* Buenos Aires: Biblos.

MORGADE, G. *Educación en la sexualidad desde el enfoque del género*; en Material de Formación de Formadores en Educación Sexual. Ministerio de Educación de la Nación.

POMIÉS, J. (1995). *Temas de sexualidad, informe para educadores*. Buenos Aires: Aique.

PROGRAMA DE EDUCACION SEXUAL ESCOLAR (PESE). (2009) Manual de Apoyo Pedagógico para el Nivel Inicial. CGE. Paraná.

PROGRAMA DE EDUCACION SEXUAL ESCOLAR (PESE). (2011) Material Virtual. Módulo de Historia de la Sexualidad. Paraná.

Protocolos de Actuación y Resoluciones del CGE.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Resolución Provincial N° 0550 C.G.E. Programa de Educación Sexual Escolar.

SKLIAR, C. (2005) ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila.

TALLIS, J. (Comp.) (2005) Sexualidad y discapacidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

VILLA, A (Comp.) (2009) Sexualidad, relaciones de género y de generación. perspectivas histórico – culturales en educación. Buenos Aires: Noveduc.

VILLA, A (Comp.) (2007). Cuerpo, sexualidad y socialización. Intervenciones e investigaciones en salud y educación. Buenos Aires: Noveduc.

WAINERMAN C., DI VIRGILIO, M., CHAMI, N., (2008) La escuela y la educación sexual. Buenos Aires: Manantial.

CUARTO AÑO

11. Análisis y organización de las instituciones educativas

Año de cursado: Cuarto

Formato: Seminario

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Principios formativos

La presencia de esta unidad curricular en el campo de la formación general tiene como propósito profundizar, recuperar y articular contenidos desarrollados en los tres campos: de la formación general, de la formación específica y de la formación en la práctica profesional docente. En él se pretende promover el análisis de la institución educativa como objeto de conocimiento complejo y específico, favoreciendo la construcción de un conocimiento crítico y problematizador; brindando aportes teóricos que faciliten la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales en contexto, a fin de poner en tensión la función social que cumple la escuela. Asimismo, tiene como propósitos identificar las tensiones propias de la dinámica institucional en la que se ponen en juego lo instituido y lo instituyente, las distintas miradas de los sujetos institucionales, los mandatos fundacionales, las expectativas, los proyectos, los valores, los modos de



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

comunicación, las relaciones de poder; generar procesos colectivos de construcción de herramientas para favorecer el análisis e interpretación de las instituciones educativas, en un contexto de crisis superando el reduccionismo de las concepciones administrativas y empresariales.

Por su formato de seminario, es un espacio teórico en el que confluyen instancias de sensibilización, problematización y producción. Se recuperan experiencias, entendidas como acciones de formación que posibilitan pensar la futura inserción laboral en diferentes contextos y dinámicas institucionales, con diversidad de sujetos, normativas y problemáticas.

Es necesario que se prevean trabajos prácticos que impliquen la articulación de los contenidos con experiencias socio-culturales de las instituciones educativas y en el trabajo en terreno de las Prácticas docentes IV.

Ejes de contenido

Perspectivas teóricas que intentan explicar la institución educativa

Configuración del campo de estudio de la escuela como organización e institución: tradiciones que marcan y atraviesan el gobierno escolar, perspectivas y referentes teóricos de la organización escolar. Instancias macro, meso y micro de la organización del sistema educativo. Problemáticas y tendencias actuales de los sistemas educativos.

Dimensiones de análisis de las instituciones educativas

Las instituciones educativas como producciones culturales históricas. El proceso de institucionalización: grupo, organización e institución; instituido - instituyente. El gobierno escolar como práctica micropolítica.

La escuela como productora, reproductora y transmisora de la cultura. Las normas y el proceso de institucionalización. La institución educativa, las relaciones de poder y la producción de lo público. Las producciones culturales en las instituciones educativas: mandato fundacional; manifestaciones culturales; cultura, identidad, estilo y dinámicas institucionales.

Las tramas, los sujetos y las tomas de decisión institucionales



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Tramas institucionales: las relaciones intersubjetivas, lo cotidiano y lo político como clave para la micropolítica. La reconfiguración de los escenarios educativos en la tensión entre las transformaciones socioculturales, las condiciones de trabajo docente y los marcos normativos. Los proyectos institucionales como herramientas para la acción colectiva. El gobierno institucional, los procesos de toma de decisión y las problemáticas curriculares como espacios clave para la democratización de la escuela.

Bibliografía

- BALL, Stephen (1989). *La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona: Paidós/MEC.
- BELTRÁN, L. y SAN MARTÍN A. (1998). *Diseñar la coherencia escolar*. Colección Razones y propuestas educativas. Madrid. Moratá.
- BIRGIN, A. (1995). *Viejas y nuevas tensiones en el trabajo docente. Documentos e informes de investigación*. Facultad latinoamericana de CIENCIAS Sociales (FLACSO), Buenos Aires.
- CANTERO, G, CELMAN, S. y otros. (2001). *La gestión escolar en condiciones adversas. Una mirada que reclama e interpreta*. Buenos Aires: Santilla.
- ESCOLAR, Cora. (2000). Cap. 1: *La recuperación del análisis institucional como perspectiva teórico-metodológica*. En: *Topografías de la investigación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- FERNÁNDEZ, L. M. (1994). *Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- FRIGERIO, G y POGGI, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- FRIGERIO, G y POGGI, M. y KORINFELD, D. (Comps.). (1999). *Construyendo sobre el interior de la escuela*. C.E.M. Argentina. Noveduc.
- FRIGERIO, G: (1997). *De aquí y de allá. Textos sobre la Institución educativa y su dirección*. Buenos Aires: Kapelusz.
- GAIRIN SALLÁN, J. (1994). *Los conflictos. En cuaderno de Pedagogía N° 222*.
- GARAY, L. (1996). *La cuestión institucional de la educación en las escuelas: conceptos y reflexiones*. En BUTELMAN I. (Comp.). *Pensando las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GARAY, L. (1994). *Análisis institucional de la educación y sus organizaciones*. Cuaderno de Posgrado. Escuela de Ciencias de la Educación. UNC.
- NICASTRO S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.
- NICASTRO S. (2010). *La cotidianeidad de lo escolar como expresión política*. En: FRIGERIO, G. y DIKER, G. (Comps.) *Educación: ese acto político*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- RIVAS, A. (2004). *Gobernar la educación. Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas*. Buenos Aires: Granica.
- SANDER, B. (1990). *Educación, administración y calidad de vida: Caminos alternativos del consenso y del conflicto*. Buenos Aires: Ediciones Santillana.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1994). *Entre Bastidores: el lado oculto de la organización escolar*. Málaga: Aljibe.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1993). *Hacer visible lo cotidiano: teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.

12. Derechos humanos: ética y ciudadanía

Año de cursado: Cuarto

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen: Anual

Finalidad formativa

Las problemáticas socioculturales contemporáneas, las relaciones entre Estado y sociedad, los nuevos modos de tramitar la ciudadanía, la construcción de lo público en un marco de derechos humanos y de democracia, configuran un contexto complejo para el abordaje de los problemas éticos y sociales e implican a los educadores desde el sentido social, político y ético de la práctica docente.

La finalidad formativa de esta unidad atiende a la construcción de una actitud crítica en función de discutir alternativas, transmitir valores democráticos y de promoción de los derechos humanos, desde una propuesta que habilite articulaciones sustantivas entre



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

formación académica, los requerimientos y problemas emergentes del contexto y del campo profesional.

En este sentido, se propicia la reflexividad en la formación y las prácticas docentes, la desnaturalización del orden dado y de los modos habituales de percibir y actuar para co-producir modos de acción y transformación de las realidades y situaciones que vulneran los derechos humanos y la constitución subjetiva, identitaria y de producción de ciudadanía. Para ello, es indispensable el análisis de temas y problemas vinculados al ejercicio de la profesión y a la responsabilidad pública de su desempeño. Asimismo comprender y disponer de herramientas para el abordaje curricular transversal e integrado de los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía en la complejidad de las situaciones actuales.

Se plantea el tratamiento de normativa vigente relativa a aspectos que hacen a la preservación y ejercicio de los derechos y al cuidado de niños, jóvenes y adultos.

En la formación docente, el conocimiento sobre los derechos humanos, el rango constitucional de los tratados internacionales, las leyes que actualmente tienen fuerza jurídica, se constituye en herramienta para asegurar su promoción y respeto. Interesa comprenderlos en la situación histórica de emergencia, conquista y construcción social, en los contextos de disputas, luchas, y reivindicaciones, en los que se proclaman, niegan o afirman, y entenderse como parte de esa construcción. Es necesario recuperar el lugar preponderante que han tenido los derechos humanos en la provincia de Entre Ríos y sostener la memoria social con identidad regional y latinoamericana.

El reconocimiento de los deberes y derechos docentes como profesionales y trabajadores y la comprensión de los derechos de los niños, jóvenes y adultos, resulta pilar de la formación general, para que puedan asumir el protagonismo de su práctica docente como práctica social y la enseñanza y promoción de derechos en los espacios curriculares, desde la transversalidad que requiere su abordaje.

Ejes de contenidos

Los derechos humanos, una mirada histórica

Los derechos humanos. Desarrollo histórico en el ámbito internacional, nacional y provincial. Declaraciones internacionales. Principios que emanan de la Constitución Nacional respecto de los derechos humanos. Estado y derechos humanos. Estado



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

democrático y autoritario. Estado Argentino, derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Restitución de derechos y/o vulneración de derechos. Nuevos derechos y garantías. Normas protectoras en nuestro país. Protección integral de niñas, niños y adolescentes. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Ciudadanía: construcción y sentidos en la sociedad actual

Ciudadanía y actores sociales. Movimientos sociales, pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento. Autonomía, accesibilidad, libertad y participación. Cultura y culturas, modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. Exclusión, vulnerabilidad, desafiliación. Articulación Estado y sociedad. Las políticas públicas y la ampliación de derechos.

El derecho social a la educación en el marco de los derechos humanos

Derechos humanos, ética y ciudadanía como contenidos transversales en el curriculum. Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores como sujetos de derecho. Escuela y promoción de derechos. Políticas actuales, inclusión e integración. Problemáticas actuales. Construcción de nuevas subjetividades e identidades: sexualidades, consumos en el sistema capitalista, nuevas configuraciones familiares, racismo y violencia institucional. La vulneración de los derechos. Nuevos derechos y garantías. Situaciones y tramas complejas de intervención. Problematización. Construcción colectiva, multidisciplinar y multiactoral.

Ciudadanía y trabajo docente

Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales. Deberes y derechos de los docentes. Regulaciones sobre el trabajo docente. Leyes y normas jurídicas que inciden en el campo laboral. Responsabilidad civil. Ética y responsabilidad en el desempeño de la profesión.

Bibliografía

ABRAHAM, T. y otros, (1995). *Batallas éticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- AGAMBEN, G. (2005). *Estado de excepción*. Homo Sacer, II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ARGUMEDO A. y otros. (1989). *Educación y derechos humanos. Una discusión interdisciplinaria*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CONADEP. (1985). *Nunca más. Informe de La Comisión nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- CULLEN, C. (1997). *Las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- SCAVINO, D. (1999) *La era de la desolación. Ética y moral en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Manantial.
- EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO. (2005). *Informe sobre género y derechos humanos*. Buenos Aires: Biblos.
- FOUCAULT, M. (1975). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1983). *El discurso del poder*. México: Ediciones Folios.
- FOUCAULT, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1990). *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1991). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1993). *Genealogía del racismo*. Montevideo: Altamira.
- HELLER, H y otros. (1995). *Biopolítica. La Modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona: Península.
- KLAINER, R. y otros. (1988). *Aprender con los chicos. Propuestas para una tarea docente fundada en los derechos humanos*. Buenos Aires: Editorial Movimiento ecuménico por los derechos humanos.
- LEVI, P. (2006). *Historias naturales*. Barcelona: El Aleph.
- LEVI, P. (2006). *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.
- NEGRI, A. (2002). *La fuerza del esclavo*. Buenos Aires: Paidós.
- OEA (1970). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ¿Qué es y cómo funcionan?* Washington: Editorial de la Secretaría General de la OEA.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ONFRAY, M. (2000). *La construcción de uno mismo. La moral estética*. Buenos Aires: Perfil.

ONFRAY, M. (2005). *Antimanual de filosofía. Lecciones socráticas y alternativas*. Madrid: Edad Ensayo.

ONFRAY, M. (2007). *La potencia de existir. Manifiesto hedonista*. Buenos Aires: De la flor.

SARAMAGO, J. (2005). *Ensayo sobre la ceguera*. Buenos Aires: Alfaguara.

SARAMAGO, J. (2007). *Ensayo sobre la lucidez*. Buenos Aires: Alfaguara.

<http://www.equiposweb.com.ar/documentos/derechoshumanos.pdf>

Documentos

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la Provincia de Entre Ríos

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración de los Derechos del Niño

Ley Nacional N° 25633 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Ley Nacional N° 26061 y Ley Provincial 9896: Protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Ley Nacional N° 26743 de Identidad de Género

Ley Nacional N° 26378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Ley Nacional N° 26150 de Educación Sexual Integral.

Convención de eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAU).

Ley N° 26657 de Salud Mental y Adicciones

Ley Nacional N°26485 de Violencia contra la mujer.



0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

j-5-2- Campo de la formación específica

PRIMER AÑO:

13. Biología humana
14. Prácticas ludomotrices
15. Prácticas gimnásticas y expresivas I
16. Prácticas deportivas individuales I: Atletismo
17. Prácticas acuáticas I

SEGUNDO AÑO:

18. Biomotricidad I
19. Sujetos de la educación
20. Prácticas gimnásticas y expresivas II
21. Prácticas deportivas de conjunto I
22. Prácticas acuáticas II
23. Didáctica de la Educación Física I

TERCER AÑO:

24. Biomotricidad II
25. Recreación y tiempo libre
26. Educación inclusiva
27. Prácticas deportivas de conjunto II
28. Didáctica de la Educación Física II
29. Unidad de definición institucional

CUARTO AÑO:

30. Actividad física y salud
31. Prácticas en ambientes naturales
32. Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física
33. Prácticas deportivas de conjunto III
34. Unidad de definición institucional



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

PRIMER AÑO

13. Biología humana

Año de cursado: Primero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se propone el abordaje de la enseñanza de la Anatomía y Fisiología desde una concepción holística. Se aporta al conocimiento de los sujetos de aprendizaje con particular atención a la dimensión corporal y motriz. Esto requiere de saberes anatómicos, fisiológicos y técnicos. A su vez, el docente tiene la responsabilidad de situarlos en la práctica social de transmisión, sustentada desde otros saberes que la complementan, es decir, desde perspectivas filosóficas, psicológicas, sociológicas, culturales, políticas e históricas. Es por eso que los contenidos que se proponen suponen la relación con los contextos y los vínculos interdisciplinarios, necesarios para su comprensión. Detenerse sólo en la anatomía o en la fisiología significa limitar la indagación a lo exclusivamente orgánico, acotando la mirada y obturando otras consideraciones.

La superación casi exclusiva de lo interno, avanza ahora en la consideración de lo cultural y social, como constitutivos de los seres vivos. La genética contempla ahora las influencias de los fenómenos epigenéticos, entre ellos la educación. Si bien la Anatomía, como rama de la Biología, se basa ante todo en el examen descriptivo de los organismos vivos, la comprensión de esta arquitectura implica, en la actualidad, una vinculación estrecha con la función, considerando la Anatomía funcional. A los conocimientos que aportan la Anatomía y la Fisiología en esta unidad curricular, se les asigna una doble finalidad: la comprensión de las múltiples y complejas relaciones entre los fenómenos habituales del funcionamiento orgánico de un sujeto en movimiento y la disponibilidad de sustentos científicos para una intervención contextualizada.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Es por esto que los aportes de la unidad curricular Biología humana se revaloriza en el sentido de aportar conocimientos que posibiliten poder intervenir responsablemente en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje.

Ejes de contenidos

Anatomía y Fisiología

Naturaleza biológica y social de la especie humana. El ser humano, el movimiento intencionalizado y el modo en que participan los componentes orgánicos. Anatomía y Fisiología del cuerpo humano: Anatomía funcional. Su relación con la corporeidad y motricidad, y las diferentes dimensiones del sujeto. Principios básicos de la herencia: Genética. Fenómenos epigenéticos: la educación.

Los órganos y sistemas constitutivos del cuerpo humano.

Sistemas orgánicos: estructura y funciones, jerarquización en relación al movimiento. Sistema energético, sistema neuromuscular y sistemas dinámicos osteoarticulomusculares. Las modificaciones corporales y del movimiento en los diferentes períodos de crecimiento, desarrollo y maduración: niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores. El valor de la actividad física como aporte a una trayectoria de vida saludable. Autoconciencia como forma de conocimiento.

El movimiento humano

Anatomía funcional del sistema locomotor y análisis del movimiento: concepto. Relaciones con la Educación Física y el deporte. El cuerpo humano y sus movimientos. Tipos según trayectoria, posición anatómica y posición fundamental. Descriptores anatómicos del movimiento. Planos y ejes, influencia de la gravedad en el análisis del movimiento. Nociones de mecánica y de fuerza.

Bibliografía

AGAMEZ y Otros. (2002). *Cuerpo- Movimiento. Perspectiva funcional y fenomenológica*. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
ALARCÓN, N. (2000). *Curso Anual de Preparador Físico*. Módulo: 1 al 10. Rosario: Grupos de Estudio 757.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ÅSTRAND, R. (2000). *Fisiología del ejercicio*. Madrid: Panamericana.
- BUSQUET, I. (1997). *Las cadenas musculares*. Barcelona: Paidotribo.
- COOPER, K. (1998). *Aerobics*. México: Diana.
- FOX, E. (1993). *Fisiología del deporte*. Buenos Aires: Panamericana.
- GUIRALDES, M.; MADUEÑO J. A. y BRIZZI, A. (1994). *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Buenos Aires: Paidotribo.
- HOWLEY T. EDWARD y FRANKS B. D. (2000). *Manual del Técnico en Salud y en Fitness*. Barcelona: Paidotribo
- JIMENEZ A., M. P. y Otros. (2003). *Enseñar ciencia*. Barcelona: Graó.
- KURT M. y GÜNTER S. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad Deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LE BOULCH, J. (1998). *El movimiento en el desarrollo de la persona*. Barcelona: Paidotribo.
- MORIN, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- RASCH, J y BURKE, J. (1985). *Kinesiología y anatomía aplicada*. Buenos Aires: El Ateneo.
- REY CAO, A. y TRIGO AZA, E. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* España: Universidad de la Coruña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SERGIO, M. (2003). *Para una epistemología da motricidad humana*. Lisboa: Compendium.
- TESTUT L. y LATARJET, A. (1991). *Compendio de anatomía descriptiva*. México: Salvat.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la Motricidad*. Madrid: Gymnos.
- VAYER, P. y TOULOUSE, P. (1987). *Psicosociología de la acción*. Barcelona: Científico-médica.
- VÁZQUEZ, B. y otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.
- WOLOVELSKY, E. (2008). *El siglo ausente. Manifiesto sobre la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

14. Prácticas ludomotrices

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2hs. 40 min semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Los juegos son concebidos como patrimonio cultural configurado por transformaciones y reconstrucciones históricas, que les otorgan marcas particulares según los grupos, regiones y contextos en los que se inscriben. En la especificidad de la Educación Física, el juego y las prácticas ludomotrices deben ser entendidos por un lado como posibilidades de desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, motoras y emocionales de los sujetos, a la vez que promotores de valores y aprendizajes múltiples y plurales. Se revaloriza su lugar por la centralidad de la dimensión lúdica en las prácticas educativas, en diferentes contextos y por el placer de jugar en el encuentro con el otro.

Este taller tiene como finalidad posibilitar al estudiante un proceso de exploración, conocimiento y reconocimiento de juegos y de deportes alternativos, sus características, finalidades, los espacios, objetos, materiales y condiciones que intervienen para jugar y derivar a situaciones educativas escolares y ámbitos no formales.

Las prácticas ludomotrices promueven la imaginación y la creatividad, la disponibilidad corporal y lúdica para lograr sostén físico y emocional, jugando, enseñando, aprendiendo, reflexionando, deconstruyendo y construyendo juegos.

En este sentido, se propone, además, el abordaje de la enseñanza de los deportes, a partir de la elaboración de juegos y recursos lúdicos coherentes con los principios de globalidad y práctica contextual. Esta propuesta del juego como recurso didáctico en el abordaje de la enseñanza del deporte, cambia el énfasis de la habilidad física a la comprensión del mismo, facilitando la toma de decisiones sobre el propio aprendizaje.

Se incorporan los deportes alternativos que se caracterizan por la simpleza de su juego y por estar relacionado a lo lúdico-recreativo, abarcan un amplio espectro de actividades cooperativas, lúdicas, recreativas o competitivas, con un sentido innovador y



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

vanguardista, que desde hace varios años se practican en nuestro país. La incorporación de estos deportes alternativos posibilita revisar los estereotipos de género y algunos usos del cuerpo naturalizados.

Se propicia el desarrollo de una disposición lúdico motriz para la acción, expresión y comunicación que permita a los estudiantes, a partir de sus recorridos experienciales, una comprensión del valor de estos mismos procesos en sus prácticas pedagógicas, con apropiaciones que contribuyan a la enseñanza considerando los sujetos, los contextos y las posibilidades ludomotrices en la configuración de formas escolares inclusivas.

Ejes de contenidos

El juego: perspectivas antropológicas, socioculturales, psicológicas y pedagógicas

Teorías y enfoques sobre el juego: análisis histórico, disciplinar, social y educativo. Revisión crítica de las teorías. El juego como derecho. El juego como espacio de construcción de la identidad, encuentro, comunicación, expresión e inclusión social. La diferencia entre juego y jugar. Juego y cultura: usos y sentidos. Los juegos tradicionales, regionales y populares. Los juegos olímpicos y paralímpicos. Los cortes epistemológicos: juego adiestrado, juego inteligente, juego democrático y el juego contextualizado. Espacios y modos actuales de juegos, intereses y problemáticas, análisis crítico. La construcción participativa de juegos a partir de las necesidades, deseos e intereses de los sujetos, el contexto de juego. Los juegos cooperativos.

Prácticas ludomotrices en contextos educativos

El juego en la Educación Física escolar.

Juego y aprendizaje, influencia en el desarrollo cognitivo, emocional, motor y social. El aprendizaje motor. El juego espontáneo y el juego pedagogizado.

Las prácticas ludomotrices en otros ámbitos educativos y recreativos.

Intervención didáctica en prácticas ludomotrices que promuevan el cuidado de sí mismo, los otros y el ambiente.

Las prácticas ludomotrices: su estructura y lógica interna. El juego en la resolución de problemas socio-motrices. Juego e inclusión.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Juegos y deportes alternativos

Juegos deportivos colectivos de cooperación y oposición. La enseñanza de los juegos deportivos. Acciones para promover la participación, inclusión y colaboración.

Deportes Alternativos. Sentido del juego, fair play y autoarbitraje. Tchoukbol. Frisbee Ultimate. Korfall. Ring Tennis. Boomerang. Bike Polo. Carrera de Orientación. Badmington, Kabaddi, otros.

Bibliografía

- ACUÑA, R. (2017) *136 Deportes alternativos*. Argentina: CADALT. Versión digital.
- AISENSTEIN, A. (2000). *Repensando la Educación Física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires: Noveduc.
- AIZENCANG, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Argentina: Manantial.
- BOZZINI, F. y otros. (2000). *El juego y la música*. Buenos Aires: Noveduc.
- CALZETA J. y otras. (2005). *La Juegoteca. Niñez en riesgo y prevención*. Buenos Aires: Lumen.
- CAMELS, D. (2004). *Juego de crianza*. Buenos Aires: Biblos.
- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009). *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos Editores.
- DALMAU, J., PEIRE, T., y GARGALLO, E. (2007). *Los juegos y deportes alternativos: formación permanente y aportaciones educativas. En VII Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar* (Comp.) (pp. 610-616). Badajoz. AMEFEX-UEX.
- GÓMEZ, J. (2002). *La Educación Física en el patio. Una nueva mirada*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2004). *La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la EGB. Una didáctica de lo corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- GRASSO, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Noveduc.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La Praxiología Motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los Juegos Deportivos*. Madrid: INDE.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- MARTÍN MORENO, C.; CONDE CAVEDA, J.L.; GARÓFANO, V.V. (2004). *Las canciones motrices*. Madrid: INDE.
- MÉNDEZ GIMÉNEZ, A. y MÉNDEZ GIMÉNEZ, C. (1996). *Los juegos en el currículum de la Educación Física*. Barcelona: Paidotribo.
- NAJMANOVICH, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.
- NAVARRO ADELANTADO, V. (2002). *El afán de jugar*. España: INDE.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad. ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- PAVIA, V. (coord.). (2006). *Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador*. Buenos Aires: Noveduc.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SARLÉ, P. (2001). *Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil*. Buenos Aires: Noveduc.
- SARLÉ, P. (2006). *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- SARLÉ, P. (2008). *Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos*. Buenos Aires: Noveduc.
- SPIEGEL, A. (2008). *Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos*. Buenos Aires: Noveduc.
- TORBERT, M. (2003). *Juego para el desarrollo motor*. Buenos Aires: Troquel.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la Motricidad*. Madrid: Gymnos.
- VÁZQUEZ, B. y otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.
- TRIGO AZA, E. y otros. (1999). *Creatividad y Motricidad*. Barcelona: Inde.
- WINNICOTT, D. W. (2003). *Realidad y juego*. 10ª reimpresión Barcelona: Gedisa



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

15. Prácticas gimnásticas y expresivas I

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este taller propone abordar las prácticas gimnásticas y expresivas como prácticas sociales y culturales, reflexionar sobre los sentidos ideológicos en relación al disciplinamiento corporal y abrir a nuevas configuraciones en este campo desde un espectro amplio y enriquecedor, influenciado por la búsqueda de actividades motrices saludables y equilibradoras.

Se pone énfasis en un abordaje contextualizado en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el sistema educativo, atendiendo a su valor como contenido de la Educación Física.

Desde este marco, la gimnasia como configuración de movimiento, valorada histórica y culturalmente por sus aportes educativos a la Educación Física y el tratamiento específico de los saberes vinculados con el movimiento expresivo, constituyen un campo de estudio en este espacio formativo.

Se propicia que el estudiante pueda explorar los nuevos patrones de movimiento y de construcción de una disponibilidad corporal consciente, lúdica y expresiva, y sus derivaciones para la enseñanza; considerando todos los niveles del sistema educativo y sus modalidades, y abriendo la intervención a sujetos de aprendizaje en diferentes ámbitos y contextos, intereses y necesidades, a fin de propiciar la accesibilidad para todos.

En Prácticas gimnásticas y expresivas I, se propicia focalizar en saberes al respecto de la gimnasia como configuración de la que el sujeto puede apropiarse durante los primeros años de vida, a partir de movimientos globales, y que luego devendrán en habilidades motoras simples y complejas. Estas habilidades se ponen en juego en la escuela y en otros ámbitos, y contribuyen al despliegue de prácticas corporales que requerirán de las capacidades motoras, como condición de posibilidad para el movimiento. Integran



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

nociones del espacio, tiempo, objetos y del propio cuerpo, de la alineación y conciencia postural, y movimientos contruados.

En esta unidad curricular se propicia la construcción de conocimientos contrastando discursos y prácticas, de modo colaborativo, crítico, propositivo e innovador.

Ejes de contenidos

La gimnasia como construcción social y cultural

Antecedentes históricos, políticos y sociales. Sentidos ideológicos. Incidencia de las distintas corrientes filosóficas y políticas. Las Escuelas gimnásticas. Constitución de la gimnasia como práctica corporal y educativa. Sustento epistemológico. Corporeidad y motricidad. Dimensiones del sujeto. Importancia social de la gimnasia. Las prácticas internalizadas e institucionalizadas. Perspectiva intercultural. Las configuraciones del movimiento. Construcciones socio-históricas con sentido lúdico, expresivo, comunicativo, competitivo, estético y comercial. Enfoque actual.

La conciencia corporal

Esquema e imagen corporal, tiempo, espacio y objetos. Expresión corporal. El propio cuerpo y el cuerpo de los otros. Comunicación corporal. Relación con el espacio: espacio personal, total, parcial, social, físico, escénico. El espacio educativo como escenario y el juego dramático corporal. Relación con el tiempo. Ritmos corporales. Códigos de comunicación corporal y motriz en las prácticas gimnásticas, expresivas y en la vida cotidiana. Producción grupal creativa- expresiva.

La gimnasia y su enseñanza

La gimnasia y su aporte a la Educación Física escolar.

La gimnasia y la formación corporal y motriz en las diferentes edades. Cualidades del movimiento. Abordaje didáctico desde la corporeidad y motricidad en prácticas gimnásticas que promuevan el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente. Ejercicios globales y contruados. Habilidades motrices básicas y combinadas en la resolución de problemas. Capacidades motoras: condicionales, coordinativas y perceptivas. Características y tipos de ritmos. Creatividad: proceso de construcción creativa. El juego como recurso didáctico. Socio-motricidad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía

- PALMEIRO, M. A. – POCHINI, M. (2017) *La Enseñanza de las destrezas gimnásticas en la escuela*. 2da. Buenos Aires: Ed. Buenos Aires. STADIUM.
- ESTAPÉ TOUR, E. (2002) *La acrobacia en gimnasia artística*. Barcelona: Inde.
- AGAMEZ y Otros (2002). *Cuerpo-Movimiento. Perspectiva funcional y fenomenológica*. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- AISENSTEIN, A. (2000). *Repensando la Educación Física escolar*. Entre la Educación integral y la competencia motriz. Buenos Aires: Noveduc.
- AISENSTEIN, A. (2000). *El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Noveduc.
- ESTAPÉ, E., LÓPEZ, M. y GRANDE, I. (1999). *Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo*. Barcelona: Inde.
- FAMOSE, J. P. (1992). *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Barcelona: Paidotribo.
- GÓMEZ, R. (2002). *La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo de la EGB*. Una didáctica de la disponibilidad corporal. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, J. (2002). *La Educación Física en el patio. Una nueva mirada*. Buenos Aires: Stadium.
- GRASSO, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Noveduc.
- INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los Actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- GUIRALDES, M. (2001). *La gimnasia Formativa, en la niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Stadium.
- INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (1994). *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La Praxiología Motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).- C.G.E.

- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. España: INDE.
- PALMIERO, M. A.; POCHINI M. (2003). *La enseñanza de las destrezas gimnásticas en la escuela*. Buenos Aires: Stadium.
- PASTOR PRADILLO, J. L. (2007). *Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- REY CAO, ANA; TRIGO AZA, EUGENIA. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* España: Universidad de la Coruña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SERGIO, M. (1999). *Un corte epistemológico. Da educacao física a motricidad humana*. Lisboa: Instituto Piaget.
- STOKOE, P. (1977). *La expresión corporal y el niño*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- STOKOE, P. (1980). *La expresión corporal y el adolescente*. Buenos Aires: Barry.
- STOKOE, P. y SCHACHTER, A. (1981). *La expresión corporal*. Barcelona: Paidós.
- STOKOE, P. (1990). *Expresión corporal. Arte, salud y educación*. Buenos Aires: Humanitas.
- TORBERT, M. (2003). *Juego para el desarrollo motor*. Buenos Aires: Troquel.
- TRIGO AZA, E. y otros. (1999). *Creatividad y motricidad*. Barcelona: Inde.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la motricidad*. Madrid: Gymnos.
- VÁZQUEZ, B. y Otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

16. Prácticas deportivas individuales: Atletismo

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Al enseñar el deporte es necesario comprender el hacer corporal y motor como superador de prácticas mecánicas centradas en la ejecución de los estudiantes, que posibilite



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

recrear valores, tomar conciencia de su propia corporeidad construyendo un pensamiento cada vez más autónomo, con mayores márgenes de libertad para actuar conscientemente

Dentro de las prácticas deportivas individuales se propone el aprendizaje del Atletismo y de las derivaciones para su enseñanza en diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo a los sujetos de aprendizaje y la inclusión educativa.

Será necesario poner en juego los marcos conceptuales en la producción de propuestas de resolución práctica de situaciones que abarquen, tanto la formación de los estudiantes en las prácticas atléticas, como sus producciones didácticas para la enseñanza. En este sentido, el propósito formativo propone la construcción de experiencias y saberes motrices y didácticos en forma paralela y complementaria, identificando y diferenciando los propios procesos de aprendizaje del atletismo de las propuestas didácticas para niños, jóvenes y adultos, con diferentes posibilidades e intereses. Esto requiere pensar la adaptación de reglamentaciones y equipamiento, para las diferentes edades. Las prácticas atléticas y el desarrollo de las capacidades motoras necesarias para su práctica, favorecen la construcción de la disponibilidad corporal y motriz.

Es necesario plantear que, actualmente, los deportes individuales se organizan para su enseñanza en prácticas grupales, lúdicas y colaborativas, y de este modo la didáctica aporta a los principios de inclusión.

Ejes de contenidos

El atletismo como práctica social y cultural

Los significados socio-culturales y fundamentos epistemológicos de las prácticas atléticas, su historia. Discursos que subyacen a su enseñanza: rendimiento- participación, análisis crítico. Juegos Olímpicos. Juegos Paralímpicos. La importancia del otro en las prácticas individuales. Valores en juego.

La iniciación atlética

La práctica de habilidades atléticas y sus aportes a todas las dimensiones del sujeto (cognitiva, social, afectiva, motriz, psicológica). Habilidades motrices básicas. Las formas jugadas o juegos de iniciación y/o aplicación. Juegos atléticos. Del deporte individual a la práctica grupal. Sentido integrador. Las prácticas preliminares. Práctica de la técnica



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

global. La iniciación atlética con niños y con jóvenes. Alternativas inclusoras de prácticas atléticas. Adaptación de reglamentaciones y equipamiento. El atletismo como deporte adaptado. Ámbitos y posibilidades de implementación del atletismo: deporte escolar, social y federado.

El atletismo como práctica deportiva

Prácticas deportivas individuales; de habilidades abiertas y cerradas. Técnicas de ejecución de las pruebas atléticas. Fundamentos biomecánicos de las técnicas. Capacidades motoras necesarias para el aprendizaje y práctica de las pruebas atléticas. El reglamento de Atletismo. Conocimiento, interpretación y aplicación. Organización de torneos y encuentros de atletismo, educativos, recreativos y comunitarios.

Las prácticas atléticas y su enseñanza

Diseño de propuestas didácticas para los procesos de iniciación deportiva teniendo en cuenta los sujetos; los ámbitos y contextos; los intereses y objetivos institucionales; los diseños curriculares que orientan la tarea en los diferentes niveles educativos. Aspectos constitutivos de la clase. Los espacios, los elementos alternativos y su construcción. Medidas de seguridad. Los principios metodológicos de la práctica. Selección, secuenciación, complejización de la tarea. Utilización de las TIC para su enseñanza.

Bibliografía

AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar. Género, Cuerpo y pedagogía. 1880- 1950*. Buenos Aires: Prometeo.
AISENSTEIN, A. (2009). *El modelo didáctico en la Educación Física*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

ASOCIACION NACIONAL DE FEDERACIONES ATLETICAS (2008) *Guía IAAF de enseñanza del atletismo. Correr Saltar y Lanzar* C.R.D. IAAF

BALLESTEROS, J. M. (2004) *Manual de Entrenamiento Básico*. IAAF COACHES EDUCATION AND CERTIFICATION SYSTEM



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1998). *La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. 4ª Edición. Barcelona: INDE.
- CAMILLONI, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CAMPOS GRANELL, J. y GALLACH LAZCORRETA, J. E. (2004) *Las técnicas de atletismo. Manual práctico de la Enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Paidotribo.
- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009) *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos Editores.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J.; RENZI, G. (2010). *La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- DALMAU, J., PEIRE, T., y GARGALLO, E. (2007) *Los juegos y deportes alternativos: formación permanente y aportaciones educativas*. En VII Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar (Comp.) (pp. 610-616). Badajoz. AMEFEX-UEX.
- DE HEGEDUS, J. (2015) *Técnicas Atléticas*. Buenos Aires: Editorial Stadium.
- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Alicante: Marfil.
- DEVIS, J. (2006). *Educación Física, Deporte y Currículum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- DYSON, G. (1987) *Mecánica del Atletismo*. Madrid (España) Editorial INEF.
- FARAULT, J. C. (2016) *Juegos de Atletismo. Cultura, Sensibilidad y Rendimiento Atlético*. De 3 a 12 años. Buenos Aires: Editorial Stadium.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: INDE.
- GEOFFREY DYSON (1987). *Mecánica del Atletismo*. Madrid: Ed. INEF y Dtes.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del Deporte. Análisis de las estructuras de los Juegos Deportivos*. Madrid: INDE.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La Praxiología Motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- KURT MEINEL – GÜNTER SCHNABEL. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad Deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- MAZZEO EMILIO y EDUARDO (2000) *Atletismo para todos*. Córdoba: IPEF.
- MAZZEO, E. (2000). *Atletismo para todos*. Córdoba: IPEF
- MULLER, H y RITZDORF, W. (2000) *Correr, Saltar, Lanzar*. Guía IAAF de Enseñanza de Atletismo. Edición Centro Regional de Desarrollo Santa Fe. Argentina.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: INDE.
- PIERON M. (1988). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos.
- RENZI, G. (2001). *Los Medios de Enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física*. Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- PILA TELEÑA, A. (1981). *Preparación física*. Madrid: Ed. Pila Teleña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SCHULZ, H. (1990) *Por el juego al atletismo*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- SKLIAR, C (2008). *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc.

17. Prácticas acuáticas I

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 minutos semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En acuerdo con las Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares (INFD), se asume que las prácticas en el medio acuático integran a la natación como deporte y al mismo tiempo avanzan sobre una diversidad de experiencias que no pueden desconocerse en la formación inicial de los docentes de Educación Física.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Nadar es una práctica relacionada, en principio, con el dominio de un medio diferente del cual dependen vitales cuestiones de seguridad y, consecuentemente, con la ampliación de las posibilidades personales. Es importante tener en cuenta además, el ambiente natural que caracteriza a la provincia de Entre Ríos, donde el saber nadar se torna una necesidad.

Las prácticas acuáticas se constituyen en contenido relevante de las actividades corporales y motrices y justifica su concreción en una unidad curricular, a fin de apropiaciones para la enseñanza en diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo a las diferentes poblaciones y con sentido de inclusión educativa. Se caracterizan por ejercicios con fines determinados y por la posibilidad de adaptarse a distintas poblaciones e intereses, como por ejemplo: para mejorar el estado de salud y la disponibilidad de sí mismo, re-crearse, mejorar el rendimiento deportivo, comunicarse consigo mismo, con los demás y con el medio; para lograr armonía y equilibrio interno, entre otros.

En esta unidad curricular se plantea el abordaje de las diferentes prácticas acuáticas como prácticas sociales y culturales, donde se pone en juego la disponibilidad corporal y motriz del sujeto, desde el pensar, hacer, sentir, querer, expresar, comunicar. Propiciando que los estudiantes en formación encuentren un espacio de estudio que les proporcione recursos para la construcción y reconstrucción de su propia disponibilidad corporal en el agua, de un modo lúdico, placentero y seguro y la construcción de herramientas para la enseñanza.

Ejes de contenidos

Manifestaciones y sentidos de las prácticas acuáticas

Las prácticas acuáticas como construcción social y cultural. Los usos sociales de las prácticas acuáticas en las distintas culturas. Juegos, ritos y supervivencia. Diferencias conceptuales entre prácticas acuáticas y natación. Diferentes manifestaciones de las prácticas acuáticas.

El medio acuático como posibilitador, para los sujetos con discapacidad. Aportes a la subjetividad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Disponibilidad corporal y motriz en el agua

Conocimiento del propio cuerpo y de la motricidad en el agua. Esquema corporal, lateralidad, orientación espacio- temporal y en cuanto a los objetos. Senso-percepción. Relajación. Respiración. Flotación. Cambios posturales. Desplazamientos. Coordinación motriz. Saltos. Giros. Rolidos. Manipulación de objetos. Habilidades acuáticas complementarias: zambullidas, nado subacuático, (aprendizaje global). Técnicas de nado: estilo libre. Posibilidades expresivas dentro del agua.

Las prácticas acuáticas y su enseñanza

Las prácticas acuáticas, lúdicas, gimnásticas y deportivas. Juegos acuáticos. Tipos y finalidades de los juegos acuáticos. La enseñanza de las prácticas acuáticas, sujetos y contextos. Aportes a la constitución de la motricidad, el autoconcepto y la autoconfianza. Deportes jugados en el medio acuático. Abordaje del deporte a través del juego programado. Gimnasia Acuática. Variantes. Objetivos según los intereses, necesidades y posibilidades de los sujetos. Normas básicas de prevención y seguridad. Salvataje.

Bibliografía

- ALARCON, A. (2004). *Nadando*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- ARSENIO, O. – STRNAD, R. (1998) *NATACIÓN I*. Manual de enseñanza y entrenamiento formativo técnico. Instituto Bonaerense del Deporte.
- ARSENIO, O. y STRNAD, R. (1998) *Natación I. Manual de enseñanza y entrenamiento formativo técnico*. Instituto Bonaerense del Deporte
- BOURNISSENT, M. y SCCOCO C. (1999). *Natación*. Santa Fe: Citta Hermanos S.R.L.
- CONDE E., PERAL F. y MATEO L. (2001). *Educación Infantil en el medio acuático*. Madrid: Gymnos.
- COSTILL, D.L., MAGLISCHO, E.W., RICHARDSON, A.B. (2001). *Natación*. Barcelona: Hispano Europea.
- DEL CASTILLO, M. (1997). *Reflexiones en torno a la actividad acuática en educación infantil*. Apuntes. Educación Física y Deportes, 48, 34-46.
- FRANCO, P. y NAVARRO, F. (1980) *Habilidades acuáticas para todas las edades*. Barcelona. Ed. Hispano Europea.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- I.M.D. (1990). *Metodología didáctica. Nadar Jugando. La natación a la escuela*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- LEWIN, G. (1983) *Natación*. Lewin, G. Madrid. Ed Pila Teleña.
- MADELENAT, G. JUEGOS ACUATICOS. (2014) *Placer, seguridad, eficacia en el medio acuático*. Buenos Aires: Stadium.
- MAGLISCHO, E.W. (1995). *Nadar más rápido*. Barcelona: Hispano Europa S.A.
- MORENO MURCIA, J. A. y MELCHOR GUTIÉRREZ, S. (1998). *Análisis de la motricidad acuática, en Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades educativas*. Zaragoza: INDE.
- MORENO, J. A. y GUTIÉRREZ, M. (1998). *Programas de actividades acuáticas*. En MORENO, J. y MORENO MURCIA, J. A. (2001). *Método acuático comprensivo, en Juegos acuáticos educativos*. Barcelona: INDE.
- MORENO, J. A. y GUTIÉRREZ, M. (1996). *Enseñanza-aprendizaje en actividades acuáticas*. Barcelona: Inde.
- NAVARRO, F. (1990) *Hacia el Dominio de la natación*. Madrid: Ed GYMNOS.
- NAVARRO, F. (1995). *¿De qué depende el que podamos nadar? La flotación, La respiración y la propulsión, en iniciación a la natación*. Madrid: Gymnos.
- REISCHLE, K. (1993). *Biomecánica de la Natación*. Madrid: Gymnos.
- RODRÍGUEZ, P. L. y RUIZ, F. (2003). *Actividades acuáticas: ámbitos de aplicación (p. 3-25)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ROSENTAL, J. – ZUBERMAN, J. (2004). *La Natación Infantil*. Buenos Aires: Bonum.
- TORRES, B. LANUZA ARUS, F. (2015). *Mil 60 Ejercicios y juegos de natación*. Barcelona. Paidotribo.
- VALDIVIELSO NAVARRO, F. (1990). *Hacia el dominio de la Natación*. Madrid: Gymnos.
- VILTE, E y GÓMEZ, J. (1994). *La enseñanza de la Natación*. Buenos Aires: Stadium.
- SUPICICHE O. *Natación*. Santa Fe: Castellví. S.A.

SEGUNDO AÑO

18. Biomotricidad I



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

Año de cursado: Segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La biomotricidad aporta un marco conceptual pertinente para el abordaje de los diferentes aspectos del movimiento. En ella convergen los desarrollos teóricos de Anatomía Funcional, Fisiología general, la funcionalidad de los diferentes sistemas orgánicos en relación con la actividad motriz, el análisis biomecánico de las acciones motrices y la profundización de las problemáticas referidas a los significados culturales-sociales de la experiencia corporal-motriz.

Los conocimientos relacionados con los componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices de las prácticas corporales son necesarios para la comprensión de los cambios funcionales que se producen en el sujeto durante la actividad física y las respuestas del organismo ante estas demandas pero, sobre todo, para las propuestas de intervención contextualizadas, es decir, teniendo en cuenta quién realiza la acción, cómo y para qué. En tales acciones se conjugan todas las dimensiones del sujeto y por eso requiere complementar los datos observables de la motricidad, con los rasgos subjetivos del sujeto en acción: percepción, toma de decisiones, motivaciones, afectividad, otros.

Se constituye en propósito formativo el conocimiento y la reflexión acerca de la biomotricidad en la Educación Física y las características de un proceso educativo que aporte herramientas para intervenir adecuadamente en las situaciones de enseñanza y atender a mejorar la calidad de vida de los sujetos de aprendizaje.

Ejes de contenidos

Biomotricidad y funcionalidad de los aspectos orgánicos en relación con la actividad motriz

Biomotricidad. Concepto. Respuestas neuromusculares, metabólicas y endocrinas al ejercicio físico. La Neurofisiología en relación a las acciones motrices. Aprendizaje y memoria motriz. Respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas, durante la actividad física y en las distintas edades. Las adaptaciones de los diferentes sistemas



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ante el esfuerzo crónico y/o agudo. Morfología y proporcionalidad en la composición corporal. Evaluaciones morfofuncionales aplicadas.

Sistema neuromuscular

Impulso nervioso. Sinapsis. Neurotransmisores. Unidad motora. Actividad refleja. Tipos y características de las fibras musculares. Mecánica de la contracción muscular. Mecanismo de contracción y relajación. Tipos de contracción muscular. Tono muscular y postura. Sistemas de coordinación y control de la actividad tónico postural. Prevención y tratamiento de lesiones. Dolor y fatiga muscular, manifestación y recuperación.

Sistemas energéticos

Los sistemas energéticos. Metabolismos energéticos, según edad y sexo. Producción de ATP. Fuentes energéticas para la contracción muscular. Generalidades del metabolismo de sustratos energéticos. Anabolismo y catabolismo. Reacciones químicas. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Potencia y capacidad de cada sistema energético. Tiempos de manifestación e implementación práctica. Cadena respiratoria. Consumo de Oxígeno. VO₂ absoluto y relativo. Cambios de consumo según edad y sexo. Sistema energético y dinámica del ácido láctico. Mecanismos de producción- remoción del lactato.

Termorregulación

El equilibrio térmico. Regulación hipotalámica de la temperatura. Termorreceptores, efectores y temperatura corporal. Mecanismos de transferencia de calor del cuerpo al ambiente: conducción, convección, radiación y evaporación. El ejercicio y la temperatura ambiental. Ejercicio y estrés térmico. Hipertermia y deshidratación. Riesgos asociados. Importancia de la hidratación. Diferencia en respuestas al ejercicio en calor, según la edad. Prevención de problemas asociados al calor.

Bibliografía

AGAMEZ y otros. (2002). *Cuerpo. Movimiento. Perspectiva funcional y fenomenológica*. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.

ALARCÓN, N. (2000). *Curso Anual de Preparador Físico*. Módulo 1 al 10. Rosario: Grupos de Estudio 757.



0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ÁSTRAND R. (2000). *Fisiología del ejercicio*. Madrid: Panamericana.
- BUSQUET, I. (1994). *Las cadenas musculares*. Barcelona: Paidotribo.
- COOPER, K. (1998). *Aerobics*. México: Diana.
- COSTILL, D. L. y WILMORE, J. H. (2007). *Fisiología del esfuerzo y del deporte*. Badalona: Paidotribo.
- FAMOSE, J. P. (1992). *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Barcelona: Paidotribo.
- FOX, E. (1993). *Fisiología del deporte*. Buenos Aires: Panamericana.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los Actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- GUIRALDES, M.; MADUEÑO J. A. y BRIZZI, A. (1994). *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Buenos Aires: Paidotribo.
- HOWLEY, E. T. y POWERS, S. K. (2014). *Fisiología del ejercicio. Teoría y aplicación a la forma física y al rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Marfil: Alcoy.
- FOX, L. (1993). *Fisiología del deporte*. Buenos Aires: Panamericana.
- JIMENEZ A., M. P. y otros. (2003). *Enseñar ciencia*. Barcelona: Graó.
- KURT M. y GÜNTER S. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad Deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LE BOULCH, J. (1998). *El movimiento en el desarrollo de la persona*. Barcelona: Paidotribo.
- MORIN, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- RASCH, J y BURKE, J. (1985). *Kinesiología y anatomía aplicada*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- REY CAO, A. y TRIGO AZA, E. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* España: Universidad de la Coruña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SERGIO, M. (2003). *Para una epistemología da motricidad humana*. Lisboa: Compendium.
- TESTUT L. y LATARJET, A. (1991). *Compendio de anatomía descriptiva*. México: Salvat.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la Motricidad*. Madrid: Gymnos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VAYER, P. y TOULOUSE, P. (1987). *Psicosociología de la acción*. Barcelona: Científico-médica.

VÁZQUEZ, B. y otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

WOLOVELSKY, E. (2008). *El siglo ausente. Manifiesto sobre la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

19. Sujetos de la educación²²

Año de cursado: Segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone un enfoque interdisciplinario que comprende al sujeto de la educación en su producción socio-histórica y cultural.

Las temáticas referidas al sujeto de la educación se amplían en relación con los enfoques psico-evolutivos más tradicionales, para incluir los enfoques culturalistas del desarrollo, los aportes de la sociología y la antropología, las investigaciones sobre la forma de comunicación de los contenidos en el aula y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela. Es importante analizar y comprender las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen.

En este sentido se propicia la apropiación de herramientas conceptuales para analizar y actuar ante situaciones propias de las infancias, de los adolescentes y jóvenes, de las interacciones de los estudiantes entre sí, con los docentes y con sus familias y con las formas culturales contemporáneas.

Se busca reflexionar sobre las representaciones hegemónicas que estigmatizan a los sujetos, las diversas prácticas en la producción de la corporalidad, los consumos

²² Esta unidad curricular fue elaborada con los aportes de la Lic. Mariana All



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

culturales y las problemáticas actuales, para desnaturalizar y abrir a otras miradas e intervenciones que reconocen derechos, necesidades y posibilidades.

Asimismo se incluyen contenidos para abordar las nuevas concepciones de adultez, los escenarios y configuraciones de prácticas corporales y motrices vinculadas, atendiendo a la Educación Física permanente.

Ejes de contenidos

Constitución de subjetividades en la actualidad, infancias y escuela

Las infancias como construcción histórica, social y cultural. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y la posición del adulto. Configuraciones familiares, pautas de crianza e inclusión en el contexto escolar. El cuidado del otro. Los vínculos educativos. El desarrollo del sujeto desde una mirada multidimensional. El contexto escolar y la producción de subjetividades.

Adolescencias y juventudes

Adolescencias y juventudes: construcciones socioculturales. Subjetividad, identidad y alteridad.

La cultura corporal. El cuerpo en la construcción de identificaciones y grupos referenciales. Prácticas corporales y motrices. Diversificación de las configuraciones sociales, culturales, familiares y grupales. Subjetividades mediáticas. Adolescentes y jóvenes en la escuela.

Adultos, nuevas configuraciones y escenarios culturales

Extensión de la vida y nuevas concepciones de adultez. Representaciones sociales, categorías y enfoques. Productividad y alienación del tiempo libre. Prácticas corporales y motrices en la adultez y adultez mayor.

Sujetos en diferentes contextos educativos

Sujetos y aprendizaje. Contextos de vulnerabilidad. La educabilidad y la inclusión educativa. Problemas y particularidades del aprendizaje del sujeto en la Educación Física. La calidad de vida. Los consumos culturales. La patologización y medicalización de la vida contemporánea.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

Bibliografía

- AISENSEN, D., CASTORINA, J.A., ELICHIRY, N. LENZI, A. Y SCHLEMENSON, S. (comps.) (2007). *Aprendizajes. sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional*. Buenos Aires: Noveduc.
- AISENSTEIN, A. *Los cuerpos en la escuela: parecer para ser*. En FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2007). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del estante.
- ANIJOVICH, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós.
- BAQUERO, R. (2006). *Sujetos y aprendizajes*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- BLEICHMAR, S. (2005) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- CAFFARELLI, C (2009) *Tribus urbanas. Modos de construcción identitaria y de expresión social en adolescentes y jóvenes*. En Revista Actualidad Psicológica, año xxxiv, nº 373.
- CARDARELLI, G. (2006). *Los niños están en todas partes. Modalidades "formales" y "no formales" de atención a la primera infancia*. En PEREIRA, M. *Intervenciones en primera infancia. Prevención y asistencia en salud y educación*. Buenos Aires: Noveduc.
- CARMONA, S. Y FERRERO, M.A. (coord.) (2012). *Juventud (es) en plural. Pliegues y despliegues entre culturas*. Santa Fe: UNL
- CASTORINA, J. A. (2005). *Las prácticas sociales en la formación del sentido común. La naturalización en la psicología*. En Llomovatte, S. y Kaplan, C. (Comps.). *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires: Noveduc.
- CHAVES, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- COREA, C. y LEWKOWICZ, I. (1999). *¿Se acabó la infancia?* Buenos Aires: LUMEN Humanitas.
- DUSCHATZKY, S. (1999). *La escuela como frontera*. Argentina: Paidós
- DUSCHATZKY, S. y SZTULWARK, D. (2011). *Imágenes de lo no escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- ELICHIRY, N. (2009). *Escuela y aprendizajes*. Buenos Aires: Manantial
- FRIGERIO, G. Y DIKER, G. *Una ética en el trabajo con niños y adolescentes. La habilitación de la oportunidad*. Buenos Aires: Noveduc.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GARCÍA CANCLINI, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Marcas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- GRINBERG, S. Y LEVY, E. (2009) *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- JANIN, B. Y KAHANSKY, E. (comps.) (2009) *Marcas en el cuerpo de niños y adolescentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- KANTOR, D. (2007). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del estante editorial.
- KANTOR, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante.
- MADDONI, P. (2016) *El estigma del fracaso escolar. Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- MORDUCHOWICZ, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en internet*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- MORDUCHOWICZ, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Paidós. Bs. As.
- MORGADE, G. y ALONSO, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- NAJMANOVICH, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblós.
- RACEDO, J. y REQUEJO, M.I. (2004). *Patrimonio cultural e identidad*. Buenos Aires: Cinco.
- RATTERO, C. (2013). *La escuela inquieta. Explorando nuevas versiones de la enseñanza y el aprendizaje*. Argentina: Noveduc
- RATTERO, C. y DOVAL, D. (2011). *Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira*. Argentina: Noveduc.
- ROSSANO, A. (2006). *El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa*. En TERIGI, F. (comp.) *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- SKLIAR, C. (2007). *La Educación que es del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- SKLIAR, C. y TÉLLEZ, M. (2008). *Conmover la educación*. Buenos Aires: Noveduc.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

TERIGI, F. (2004). La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender. En AAVV.

TERIGI, F. (2008). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel, Inés et al (2008), *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana.

VILLA, A, INFANTINO, J. Y CASTRO (comps.) (2011) *Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas*. Buenos Aires: Noveduc.

20. Prácticas gimnásticas y expresivas II

Año de cursado: Segundo

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se configura en relación a Prácticas gimnásticas y expresivas I. La finalidad formativa de este segundo espacio propone incorporar las distintas conexiones entre las habilidades motrices, gimnásticas y acrobáticas, como prácticas colectivas en el ámbito educativo y social, y se inicia el abordaje de la gimnasia como práctica deportiva.

Es necesario contextualizar en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar y su valor como contenido de la Educación Física, avanzando en que estas prácticas puedan significar aportes innovadores para las instituciones educativas.

Se trata de aportar el movimiento expresivo a la formación de profesores de Educación Física, a partir de recuperar las diversas manifestaciones culturales y estéticas del movimiento, como un conjunto de saberes que traducen sentidos de pertenencia grupal y construyen rasgos de identidad colectiva. Éstos implican un abordaje complejo de la corporeidad y la motricidad, dan la palabra al cuerpo que transmite significados, narra subjetividad, humaniza y se vincula con el otro, posibilitando la emergencia de prácticas expresivas, sensoperceptivas, lúdicas y deportivas.

En este sentido, se propone para segundo año, la aproximación a la gimnasia rítmica deportiva, a la gimnasia acrobática, a la expresión corporal, a las danzas sociales de identidad nacional y latinoamericanas, a las gimnasias blandas y a otras prácticas



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

gimnásticas actuales que forman parte de la cultura corporal. Incorporando diversos dispositivos pedagógicos para su abordaje.

Con respecto a la orientación deportiva de la gimnasia y sus posibilidades formativas en el campo de la Educación Física escolar o en el ámbito no formal, es necesario construir un conocimiento conceptual y vivencial e incorporar herramientas didácticas que orienten la producción de propuestas de enseñanza superadoras de la gimnasia ortodoxa, para poder considerarla como construcción social compleja.

Ejes de contenidos

Gimnasia y prácticas motrices expresivas en América Latina

La gimnasia en América Latina. Construcción y constitución de la gimnasia como práctica social y educativa. Influencias de Europa y Estados Unidos. La importancia social de la gimnasia. Cuerpo, corporeidad, gimnasia y movimiento expresivo. Prácticas gimnásticas y expresivas. Corrientes actuales. Aportes formativos al campo de la Educación Física. Las gimnasias introyectivas o blandas: Yoga, Eutonía, Sensopercepción, otras. Las gimnasias acrobáticas. Las actividades circenses. Expresión corporal, danzas, murga. Las danzas sociales de identidad nacional y latinoamericanas.

Movimiento expresivo y comunicación motriz

Los códigos de comunicación corporal y motriz propios de cada actividad deportiva, gimnástica y expresiva y de la vida cotidiana.

Las distintas conexiones entre las habilidades motrices, gimnásticas y acrobáticas. Relación con las capacidades motoras que las constituyen.

La producción creativa de acciones motrices con finalidad expresiva y/o comunicativa, proyectos grupales consensuados.

Producciones culturales de carácter expresivo con acento en la comunicación corporal de los sujetos: danza, murga y circo.

Derivaciones a la enseñanza del movimiento expresivo.

Las prácticas gimnásticas y expresivas en contextos educativos

La gimnasia y su aporte a la Educación Física escolar.

La importancia del juego en el aprendizaje. Las actividades gimnásticas y acrobáticas



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

como práctica colectiva en contextos educativos. La gimnasia artística deportiva y la gimnasia rítmica deportiva como prácticas deportivas y expresivas. Prácticas gimnásticas y expresivas para las infancias, jóvenes, adultos y adultos mayores, en diferentes contextos. Investigación y análisis.

Derivaciones a la enseñanza y accesibilidad para todos

Los sujetos, contextos y derivaciones a la enseñanza. Las adaptaciones específicas tendientes a la accesibilidad universal. Referencias epistemológicas, curriculares, disciplinares y didácticas para la enseñanza de la expresión corporal, las variantes gimnásticas y la danza. La intervención didáctica en prácticas gimnásticas y expresivas que promuevan el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.

Bibliografía

- AGAMEZ y otros (2002). *Cuerpo-Movimiento. Perspectiva funcional y fenomenológica*. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- AISENSTEIN, A (2000). *El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Noveduc.
- AISENSTEIN, A. (2000). *Repensando la Educación Física escolar. Entre la educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires: Noveduc.
- ESTAPÉ TOUR, E. (2002) *La acrobacia en gimnasia artística*. Barcelona: Inde.
- ESTAPÉ, E., LÓPEZ, M. y GRANDE, I. (1999) *Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo*. Barcelona: Inde. 1ª. Edición.
- FAMOSE, J. P. (1992). *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Barcelona: Paidotribo.
- GÓMEZ, J. (2002). *La Educación Física en el patio. Una nueva mirada*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2004). *La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB. Una didáctica de lo corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.
- GRASSO, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Noveduc.
- GUIRALDES, M. (1994). *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Buenos Aires: Stadium.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GUIRALDES, M. (2001). *La gimnasia formativa, en la niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Stadium.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la motricidad en el escenario escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. España: INDE.
- PALMEIRO, M. A. – POCHINI, M. (2017) *La Enseñanza de las destrezas gimnásticas en la escuela*. 2da. Buenos Aires: Ed. Buenos Aires. STADIUM.
- PALMIERO, M. A.; POCHINI M. (2003). *La enseñanza de las destrezas gimnásticas en la escuela*. Buenos Aires: Stadium.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- REY CAO, A. y TRIGO AZA, E. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* España: Universidad de la Coruña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SERGIO, M. (1999). *Un corte epistemológico. Da educacao física a motricidad humana*. Lisboa: Instituto Piaget.
- STOKOE, P (1980). *La expresión corporal y el adolescente*. Buenos Aires: Barry.
- STOKOE, P. (1977). *La expresión corporal y el niño*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- STOKOE, P. (1990). *Expresión corporal. Arte, salud y educación*. Buenos Aires: Humanitas.
- STOKOE, P. y SCHACHTER, A. (1981). *La expresión corporal*. Barcelona: Paidós.
- TORBERT, M. (2003). *Juego para el desarrollo motor*. Buenos Aires: Troquel.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la motricidad*. Madrid: Gymnos.
- TRIGO AZA, E. y otros. (1999). *Creatividad y motricidad*. Barcelona: Inde.
- VÁZQUEZ, B. y otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

21. Prácticas deportivas de conjunto I

Año de cursado: Segundo

Formato: Taller

Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales; 4 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Se plantea un recorrido de formación en relación a las prácticas deportivas de conjunto, organizado en tres unidades curriculares: Deportes de conjunto I, II y III, de cursado en segundo año, tercer año y cuarto año de la carrera, respectivamente. Cada unidad curricular se conformará con equipo de cátedra.

La finalidad formativa es la apropiación de conocimientos de los distintos tipos de deportes, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de su enseñanza en función de los sujetos de aprendizaje y los diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo, ámbitos de desempeño del Profesor de Educación Física.

El desarrollo en cada una de las unidades curriculares en los deportes y su enseñanza deberá considerar²³:

- Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar; su valor como contenido de la Educación Física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Su abordaje a partir del juego y su elaboración táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los estudiantes en la construcción del proceso; su adecuación a los distintos contextos y grupos.
- La identificación de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación; su análisis crítico.

²³ INFD (2009). Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. Buenos Aires: Ministerio de Educación. P.51



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques.

Es exigencia en el cursado de la carrera que el estudiante realice itinerarios formativos en los siguientes deportes: **Voleibol, Hándbol, Básquetbol, Hockey, Fútbol, Sóftbol.**

Como itinerario de formación en **Deportes de conjunto I**: se sugiere **Voleibol y Hándbol**. Será necesario articular entre los tres espacios de Deportes de conjunto, para que al finalizar la carrera los estudiantes puedan haber realizado trayectos formativos en los seis deportes definidos jurisdiccionalmente, pudiendo ampliar esta propuesta.

Es importante considerar las relaciones de estas unidades curriculares con: Prácticas ludomotrices, de cursado en el primer año de la carrera, donde se propone un eje para el abordaje de los **Deportes alternativos** y con el espacio Educación inclusiva, de cursado en el tercer año, en la que se propicia el conocimiento de los **Deportes adaptados**, sus aportes, sentidos y debates actuales.

Es necesario tener presente que en la sociedad van surgiendo nuevas prácticas corporales y motrices que van conformando la cultura corporal. En este sentido, interesa que las mismas se constituyan en experiencias formativas en las instituciones educativas. Abrir a mundos y prácticas de la cultura corporal que organizan y convocan a diferentes grupos sociales, concibiendo al deporte como integrador y como herramienta de transformación social.

Ejes de contenidos

El deporte como práctica social y cultural

Génesis en el mundo, en Latinoamérica y Argentina.

Implicancia social: el deporte de élite, deporte popular, de masas. El deporte como manifestación de la/s cultura/s. Prácticas deportivas hegemónicas y emergentes de la cultura popular. Las prácticas deportivas excluyentes o como posibilitadoras de inclusión. La importancia del otro para poder jugar. Valores en juego.

Los deportes y la formación corporal y motriz

Los deportes y sus diferentes clasificaciones, estructura y organización.

Prácticas deportivas de conjunto; de habilidades abiertas y cerradas; de cooperación y oposición. Habilidad técnica, táctica, reglas, institucionalización, valores. Expresión y



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).- C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

comunicación en el deporte. Códigos. El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Los deportes y su enseñanza: Voleibol y Hándbol

Contextualización de la enseñanza de los deportes en las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Su valor como contenido de la Educación Física escolar. Los modelos de enseñanza, estrategias didácticas, sujetos de aprendizaje. Aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento táctico y estratégico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones problemáticas.

El juego y su progresiva elaboración táctica, técnica y reglamentaria. Adecuación a distintos contextos y grupos, tendientes a la accesibilidad para todos.

Diseño de propuestas de enseñanza de los deportes.

Bibliografía

AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

ARBOLEDA SERNA, V. H. (2002). *Incidencia del deporte formativo en la disminución de los comportamientos violentos y en la socialización de los niños y niñas de 4to y 5to de la Escuela Sofía Ospina de Navarro*. Medellín: Universidad de Antioquia.

BENOIT, J.J. – DRUENNE F. (2013) *Juegos de Minivoley*. Buenos Aires: Stadium.

BERNAL RUIZ, J. A. (2003). *Juegos y deportes con Frisbee*. España: Wanceunlen Editorial Deportiva.

BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1998). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. 4ª Edición. Barcelona: INDE.

BLOISE, V. (2013) *Hándball ¿Cómo enseñar el deporte hoy?* Buenos Aires: Stadium.

BONNEFOY, G. LAHUPPE, H. NÉ, R. (2000) *Enseñar voleibol para jugar en equipo*. Barcelona: Inde.

BRACHT, V. (1996). *Educación física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.

CAVALLI, D. (2014) *Enseñar Hándball en la Escuela*. Una aproximación Lúdica e Inclusiva. Buenos Aires: Stadium.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009). *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos Editores.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008). *Nuevo enfoque en la enseñanza de los juegos deportivos. Aportes para el análisis del campo del conocimiento de la Educación Física*. Entre Ríos.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J.; RENZI, G. (2010). *La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Alicante: Marfil.
- DEVIS, J. (2006). *Educación Física, Deporte y Currículum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- FEDERACIÓN ENTRERRIANA DE HANBALL (2016) *Manual Metodológico de la Enseñanza del Handball*. Imprenta Oficial de la Provincia de Entre Ríos.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: INDE.
- FROHNER, B. (1990) *Voleibol: juegos para el entrenamiento*. Buenos Aires: Ed. Stadium.
- GUENIFFEY, P. (2013) *40 Juegos de Hándball. Del Juego al deporte*. Buenos Aires: E. Stadium.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. Madrid: INDE.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- JEFF, L (2009) *El Voleibol. Iniciación y Perfeccionamiento*. Barcelona: Paidotribo.
- KURT MEINEL – GÜNTER SCHNABEL. (2004). *Teoría del movimiento. Motricidad deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.



Provincia de Entre Ríos

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).- C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad. ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: INDE.

PIERON M. (1989). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos.

PIMENOV, M.P. (2014) *Voleibol. Aprender y Progresar*. Barcelona: Paidotribo.

PONZ CALLEN, J M.-LASIERRA AGUILA, G. (2010) *1013 Ejercicios y juegos aplicados al balonmano. Estructuración del sistema de juego*. Buenos Aires: E. Paidotribo.

Reglas del Ultimate WFDF 2013. Federación Mundial de Disco Volador - WFDF (World Flying Disc Federation). Comité de Reglas del Ultimate de la WFDF.

RENZI, G. (2001). *Los Medios de Enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física*. Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992). *Bases para una Didáctica de la Educación Física y el deporte*. Madrid: Gymnos.

VEYSSEYRE, P. (2006) *Hándball: Cómo crear situaciones de aprendizaje*. Francia: E. Stadium.

22. Prácticas acuáticas II

Año de cursado: Segundo

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone profundizar en los conocimientos y apropiaciones al respecto de las prácticas acuáticas y focalizar en el desarrollo de nuevos saberes en relación a la natación como deporte y su enseñanza en función de las necesidades de los sujetos de aprendizaje.

Se sostiene una visión integral, que enriquezca la cultura de lo corporal, aporte a un estilo de vida saludable, al crecimiento personal y social, y conecte a las diferentes poblaciones con el placer del movimiento en el agua.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Corresponde a este espacio el abordaje de la natación como deporte y su desarrollo didáctico. Esto implica el estudio de los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de la natación, y las bases epistemológicas, culturales, sociales y pedagógicas que configuran las prácticas de enseñanza.

Actualmente los deportes individuales organizan su enseñanza en prácticas grupales, lúdicas y colaborativas, y de este modo la didáctica aporta a los principios de inclusión.

Más allá de ser un deporte de habilidades cerradas, el planteo de su enseñanza se propone a través del juego y en consonancia con la propuesta didáctica iniciada en Prácticas ludomotrices, espacio curricular del primer año de la carrera.

Es necesario que, en este trayecto de formación inicial el estudiante pueda vivenciar la organización de propuestas de prácticas deportivas, dentro de proyectos educativos, recreativos y comunitarios, desde un enfoque de inclusión.

Ejes de contenidos

La natación como práctica social y cultural

Los significados socio-culturales y fundamentos epistemológicos de la natación, su historia. Discursos que subyacen a su enseñanza: rendimiento- participación, análisis crítico. La importancia del otro en las prácticas individuales. Valores en juego.

La iniciación a la natación

La natación y sus aportes a todas las dimensiones del sujeto (cognitiva, social, afectiva, motriz, volitiva, psicológica). Las formas jugadas o juegos de iniciación y/o aplicación. Juegos acuáticos. Del deporte individual a la práctica grupal. Sentido integrador. Las prácticas preliminares. Práctica de la técnica global. La natación como excluyente o como posibilitadora de inclusión. Alternativas inclusoras de prácticas en el agua.

La natación y su enseñanza

Los sujetos, contextos y derivaciones a la enseñanza.

Procesos de construcción de metodológica de la enseñanza de la natación, los distintos estilos: crol, pecho, espalda y mariposa. La natación, técnicas de nado: su enseñanza en función de las necesidades de los sujetos de aprendizaje. Fundamentos biomecánicos de las técnicas. Medidas de seguridad.



0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502)

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Diseño de propuestas didácticas.

La natación como práctica deportiva

Ámbitos y posibilidades de implementación de la natación: deporte escolar, social y federado.

Prácticas deportivas individuales; de habilidades abiertas y cerradas.

La natación como deporte adaptado.

Las prácticas de natación en el medio natural, individuales o grupales, recreativas competitivas. Reglamentos. Organización de encuentros educativos, recreativos, comunitarios.

Bibliografía

ALARCON, A. (2004). *Nadando*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.

ARSENIO, O. – STRNAD, R. (1998) NATACIÓN I. Manual de enseñanza y entrenamiento formativo técnico. Instituto Bonaerense del Deporte.

ARSENIO, O. y STRNAD, R. (1998) *Natación I. Manual de enseñanza y entrenamiento formativo técnico*. Instituto Bonaerense del Deporte

BOURNISSENT, M. y SCCOCO C. (1999). *Natación*. Santa Fe: Citta Hermanos S.R.L.

CONDE E., PERAL F. y MATEO L. (2001). *Educación Infantil en el medio acuático*. Madrid: Gymnos.

COSTILL, D.L., MAGLISCHO, E.W., RICHARDSON, A.B. (2001). *Natación*. Barcelona: Hispano Europea.

DEL CASTILLO, M. (1997). *Reflexiones en torno a la actividad acuática en educación infantil*. Apuntes. Educación Física y Deportes, 48, 34-46.

FRANCO, P. y NAVARRO, F. (1980) *Habilidades acuáticas para todas las edades*. Barcelona, Ed. Hispano Europea.

I.M.D. (1990). *Metodología didáctica. Nadar Jugando. La natación a la escuela*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

LEWIN, G. (1983) *Natación*. Lewin, G. Madrid. Ed Pila Teleña.

MADELENAT, G. JUEGOS ACUATICOS. (2014) *Placer, seguridad, eficacia en el medio acuático*. Buenos Aires: Stadium.

MAGLISCHO, E.W. (1995). *Nadar más rápido*. Barcelona: Hispano Europa S.A.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- MORENO MURCIA, J. A. y MELCHOR GUTIÉRREZ, S. (1998). *Análisis de la motricidad acuática, en Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades educativas*. Zaragoza: INDE.
- MORENO, J. A. y GUTIÉRREZ, M. (1998). *Programas de actividades acuáticas*. En MORENO, J. y MORENO MURCIA, J. A. (2001). *Método acuático comprensivo, en Juegos acuáticos educativos*. Barcelona: INDE.
- MORENO, J. A. y GUTIÉRREZ, M. (1996). *Enseñanza-aprendizaje en actividades acuáticas*. Barcelona: Inde.
- NAVARRO, F. (1990) *Hacia el Dominio de la natación*. Madrid: Ed GYMNOS.
- NAVARRO, F. (1995). *¿De qué depende el que podamos nadar? La flotación, La respiración y la propulsión, en iniciación a la natación*. Madrid: Gymnos.
- REISCHLE, K. (1993). *Biomecánica de la Natación*. Madrid: Gymnos.
- RODRÍGUEZ, P. L. y RUIZ, F. (2003). *Actividades acuáticas: ámbitos de aplicación (p. 3-25)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ROSENTAL, J. – ZUBERMAN, J. (2004). *La Natación Infantil*. Buenos Aires: Bonum.
- TORRES, B. LANUZA ARUS, F. (2015). *Mil 60 Ejercicios y juegos de natación*. Barcelona. Paidotribo.
- VALDIVIELSO NAVARRO, F. (1990). *Hacia el dominio de la Natación*. Madrid: Gymnos.
- VILTE, E y GÓMEZ, J. (1994). *La enseñanza de la Natación*. Buenos Aires: Stadium.
- SUPICICHE O. *Natación*. Santa Fe: Castellví. S.A.

23. Didáctica de la Educación Física I

Año de cursado: Segundo

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales- 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas:

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades y en la



Provincia de Entre Ríos

0979
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

diversidad de contextos y ámbitos del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Física pueden desempeñarse.

En este sentido la Didáctica de la Educación Física I está orientada a la comprensión del área de Educación Física ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación inicial y educación primaria y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas, considerando particularmente la modalidad de la educación especial.

Ejes de contenidos:

La enseñanza de la Educación Física

Los sentidos de la enseñanza de la Educación Física en el presente y en particular en la educación inicial y la educación primaria.

La constitución del campo disciplinar de la Educación Física. Sus particularidades identitarias en relación con las prácticas corporales y ludomotrices referidas al conocimiento, expresión, dominio y cuidado del cuerpo, con interacción con otros y en una diversidad de ambientes. Derivaciones en la enseñanza en el sistema educativo y para la inclusión educativa.

Perspectivas teóricas en la enseñanza de la Educación Física con predominio en la educación inicial y la educación primaria: contextualización histórica de cada una de ellas y sus vínculos con teorías pedagógicas, posicionamientos teóricos - epistemológicos en torno a la Educación Física y sus respectivos supuestos de la enseñanza y al aprendizaje.

La enseñanza de la Educación Física en el marco del curriculum y de las instituciones escolares

Los procesos de escolarización de la Educación Física en el sistema educativo argentino y en particular en la educación inicial y la educación primaria.

Las políticas curriculares vigentes: Sus aspectos estructurales formales: Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Inicial y la Educación Primaria. Los diseños curriculares vigentes de la Educación Inicial y Educación Primaria común y de Jóvenes y



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Adultos de la Provincia de Entre Ríos. La modalidad de Educación Especial, las escuelas integrales.

Los aspectos procesuales prácticos: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en la Educación Física en la Educación Inicial y en la Educación Primaria. Relaciones con otras áreas de los diseños curriculares. Flexibilizaciones curriculares.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la Educación Física

Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de la Educación Física

Las particularidades de las prácticas de recreación, lúdicas, en la naturaleza y al aire libre, gimnásticas, acuáticas, deportivas, atléticas y sus derivaciones en la enseñanza para las infancias.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación. Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación y acreditación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de la Educación Física para la construcción de configuraciones de apoyo.

Bibliografía

A.A.V.V. (2004). *Currículum, Seminario: Situación y perspectivas en la enseñanza de la Educación Física*. La Plata: Mimeo.

AISENSTEIN, A Y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía*. Buenos Aires: Prometeo.

AISENSTEIN, A. (1995). *Currículum presente, ciencia ausente. El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

AISENSTEIN, A. (2000). *Repensando la Educación Física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ALBA, A. de. (1991) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. México: UNAM.
- ARNOLD P. J. (1997). *Educación Física, movimiento y curriculum*. Madrid: Ediciones Morata.
- CAMILLONI, A y otros (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. (1999). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós educación.
- CARRANZA GIL, M. y otra. (1996). *La Educación Física en el segundo ciclo de primaria. Guía para el profesorado*. Barcelona: Paidotribo.
- CONTRERAS JORDÁN, O. *Didáctica de la Educación Física*. Zaragoza: Inde.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J.; RENZI, G. (2010). *La formación docente en educación física- Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2009) *Lineamientos curriculares para el Nivel Inicial*. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño curricular de Educación Primaria*. MGJyE. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Resolución N°4610. Educación Domiciliaria y Hospitalaria*. Entre Ríos.
- DEVIS, J. (1996). *Educación Física, Deporte y Curriculum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GÓMEZ, J. (2002). *La Educación Física en el patio. Una nueva mirada*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2002). *La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB- Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Stadium.
- GÓMEZ, R. (2004). *La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB. Una didáctica de lo corporal*. Buenos Aires: Stadium.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GRASO, A. y ERRAMUSPE, B. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRASSO, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los Actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- GUIRALDES M. (1994). *Didáctica de una Cultura de lo Corporal*. Buenos Aires: Ediciones del Autor.
- GVIRTZ, S. (comp.) (2000). *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela*. Buenos Aires: Santillana. Monografía.
- JORDAN, O. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- LAGADERA OTERO, F y BURGUES LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2007) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- PIERON M. (1989). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymos.
- RENZI, G. (2001). "Los medios de enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física." Tesis de Maestría Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Maestría en Didáctica (inédito).
- RENZI, G. y FERRARI, S. (2007). *Diálogos entre la Educación Física y las Ciencias de la Educación*. Congreso 50 años de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UBA. Ponencia
- RIGAL, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y Primaria*. Barcelona: INDE.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SARLÉ, P. (2006). *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

SARLÉ, P. (2001). *Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil*. Buenos Aires: Noveduc.

TERIGI, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana

TORO DE BUENO, S. (1995). *Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas Especiales*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Documentos y normativas vigentes.

TERCER AÑO

24. Biomotricidad II

Año de cursado: Tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales – 1 hs. 20 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, en continuidad con Biología humana y Biomotricidad I, parte de considerar que es necesario que la especificidad de la Educación Física se apropie de un cambio de concepciones, que le posibiliten prácticas pedagógicas orientadas hacia la corporeidad y motricidad, no como un cambio de términos, sino superando la simple intervención sobre el cuerpo y el movimiento. En este sentido, la dimensión conceptual de la motricidad excede lo espacio- temporal, para situarse en un proceso de complejidad humana: cultural, simbólico, social, volitivo, afectivo, intelectual y, por supuesto motor.

El movimiento es una de las manifestaciones de la motricidad que lo desborda en complejidad. Es decir, que la motricidad no refiere a una simple acción motriz como dato observable para analizar, sino que considera al sujeto que la realiza, con historia motriz particular, que incorpora su subjetividad, afectividad, emocionalidad y otros aspectos. Desde esta consideración se propondrán las prácticas pedagógicas de intervención, para aportar a la formación de cada sujeto.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Es por esto que se propone, en primer lugar, un estudio en cuanto a las teorías del aprendizaje y la motricidad, destacando dentro de las más actuales, las que incorporan la consideración de la interacción sociomotriz, como variable que influye en la intención de las acciones motrices de los sujetos.

Los conocimientos relacionados con los componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices de las prácticas corporales permitirán sustentar tanto el análisis de las diversas acciones motrices, como las propuestas de intervención, con centralidad en las relaciones con los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del sujeto en situación.

Esta unidad curricular recupera los contenidos abordados en Biología humana, Biomotricidad I y Sujetos de la educación. Biomotricidad II, aborda la comprensión de la relación entre los componentes estructurales y funcionales de la motricidad humana, y las implicancias de su análisis biomecánico.

La Biomecánica aportará conocimientos acerca de las acciones motrices en diferentes prácticas corporales, tanto de la vida cotidiana como en la actividad física específica, teniendo en cuenta que, la intencionalidad de cada sujeto es la que prefigura la forma biomecánica de la acción motriz y no a la inversa.

Ejes de contenidos

Sujeto y prefiguración biomecánica

La motricidad humana. El cuerpo humano como sistema biomecánico. Fuerzas y palancas. La intencionalidad del sujeto y la forma biomecánica. Acción motriz. Limitaciones anatómico- funcionales del movimiento humano. Las leyes físicas del movimiento en acciones motoras habituales y, en prácticas corporales y motrices. Las leyes del movimiento y sus objetivos. Biomecánica y sistemas coordinativos. Musculatura protagonista, antagonista, sinergista y fijadora. Alteraciones posturales y salud. Compensación. Prevención.

El aprendizaje motriz

Aproximaciones conceptuales, teorías y debates epistemológicos sobre la motricidad humana y el aprendizaje motriz. La composición corporal, la imagen corporal, el esquema corporal. Construcción de la motricidad. Proceso de adquisición de las habilidades motrices y el conocimiento motriz. Proceso de desarrollo de los mecanismos que



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1943502).- C.G.E.

intervienen. Variables socioculturales, cognitivas, afectivas, emocionales del desarrollo de la motricidad. Intervención didáctica para la formación motriz.

Bibliografía

- ALARCÓN, N. (2000). *Curso Anual de Preparador Físico. Módulo 1 al 10*. Rosario: Grupos de Estudio 757.
- ÅSTRAND – RODAHL – (2000). *Fisiología del ejercicio*. Madrid: Panamericana.
- BUSQUET, I. (1999). *Las cadenas musculares*. Barcelona: Paidotribo.
- COOPER, K. (1998). *Aerobics*. México: Diana.
- COSTILL, D. L.; WILMORE, J. H. (2007). *Fisiología del esfuerzo y del deporte*. Badalona: Paidotribo.
- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Marfil. Alcoy.
- FOX, L. (1993). *Fisiología del deporte*. Buenos Aires: Panamericana.
- GUIRALDES, M.; MADUEÑO J. A. y BRIZZI, A. (1994). *Didáctica de una cultura de lo corporal*. Buenos Aires: Paidotribo.
- HOWLEY, E. T. y POWERS, S. K. (2014). *Fisiología del ejercicio. Teoría y aplicación a la forma física y al rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- JIMENEZ A., M. P. y otros. (2003). *Enseñar ciencia*. Barcelona: Graó.
- KURT MEINEL – GÜNTER SCHNABEL. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad Deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LE BOULCH, J. (1998). *El movimiento en el desarrollo de la persona*. Barcelona: Paidotribo.
- MORIN, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- RASCH, J –BURKE, J. (1985). *Kinesiología y anatomía aplicada*. Buenos Aires: El Ateneo.
- REY CAO, ANA; TRIGO AZA, EUGENIA. (2001). *Motricidad... ¿quién eres?* España: Universidad de la Coruña.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SERGIO, M. (2003). *Para una epistemología da motricidad humana*. Lisboa: Compendium.
- TESTUT L. –LATARJET, A. (1991). *Compendio de anatomía descriptiva*. México: Salvat.
- TRIGO AZA, E. y otros. (2001). *Fundamentos de la Motricidad*. Madrid. Gymnos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0979

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

VAYER, P. Y TOULOUSE, P. (1987). *Psicosociología de la acción*. Barcelona: Científico-médica.

VÁZQUEZ, B. y otros. (2005). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

WOLOVELSKY, E. (2008). *El siglo ausente. Manifiesto sobre la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

25. Recreación y tiempo libre

Año de cursado: Tercero

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2hs. 40 min semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se propone como espacio formativo para el conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas que posibiliten el desarrollo de propuestas y prácticas recreativas. Las mismas constituyen aportes sustantivos a las experiencias escolares de las infancias y juventudes en los ámbitos escolares, en un marco de promoción de la participación de los sujetos.

La recreación puede definirse como un conjunto de prácticas sociales y culturales que posibilitan al hombre el encuentro con su interioridad en el tiempo libre, en relación a la creación y la libertad. El concepto de recreación excede el recreacionismo, implica la recreación educativa, de las posibilidades de elección de actividades, del fortalecimiento de la propia identidad, de la disposición dinámica de sí mismo y la relación con otros para el disfrute creativo. Es justamente en el tiempo libre de ocupaciones en el que el hombre encuentra el tiempo y el espacio para hacer la cultura o recrearla, y también para recrearse en ella.

Hablar de recreación, supone un derecho humano participativo y creativo, que brinde desde las estructuras político- educativas oportunidades de interacción y formación emancipatoria para una mejor calidad de vida. En este sentido, la Educación Física como práctica social, aporta múltiples y variadas propuestas recreativas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Para el tiempo libre adquieren especial significación las prácticas deportivo-recreativas en el medio natural, como una de las posibilidades de percibir y vivenciar la corporeidad, a través de la experimentación sensible en la naturaleza. Este contacto con la naturaleza que se propone, a través de prácticas grupales o individuales, permite dar respuestas a situaciones que presenta el ambiente y requiere de la cooperación, el respeto, la responsabilidad, el sentido social, la interrelación con los demás y la conexión con uno mismo.

Este espacio curricular se configura como seminario-taller, proponiendo talleres opcionales, que podrán ampliarse a criterio de la Institución formadora.

Ejes de contenidos

Recreación y culturas

Recreación en relación a las diversas culturas de Latinoamérica y Argentina. Diferentes enfoques.

Ocio y tiempo libre. Libertad y alienación en el ocio y en el trabajo. Ideologías que subyacen a las propuestas de la utilización del tiempo libre. La recreación en la esfera de la comunidad. Las instituciones y las actividades recreativas.

La Educación Física escolar y la recreación

La recreación integrada a la escuela. La didáctica de las prácticas de la recreación. La acción socio- pedagógica. Prácticas de educación física y sus posibilidades recreacionales inclusión, igualdad y participación de los ciudadanos. Recreación e inclusión del sujeto con discapacidad.

Prácticas recreativas en el tiempo libre

Naturaleza y tiempo libre. Recreación e interrelación lúdica con los otros y con la naturaleza. Deportes en el medio natural con sentido recreativo. Deporte como promotor de la recreación educativa participativa. Ámbitos y posibilidades recreacionales para las infancias, jóvenes, adultos y adultos mayores. Actividades cooperativas, gimnásticas y estético-expresivas en el tiempo libre.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Propuesta de Talleres opcionales:

- Recreación socio-cultural y educativa en diferentes ámbitos.
- Recreación y animación turística.
- Actividades deportivo recreativas en ambientes naturales.

Bibliografía

- BERÓN, Inés (1993) *Juego y movimiento*. Buenos Aires: Novelibro.
- BOSWEL, J. (1982) *Manual de supervivencia*. Barcelona: Ed. Martínez Roca.
- BOZZINI, F. y otros. (2000). *El juego y la música*. Buenos Aires: Noveduc.
- BRACHT, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Madrid: Inde.
- CAPASSO, D. (1997) *Chicos en acción*. Chile. Dimar Editora.
- CUTRERA, J. C. (1993). *Técnicas de Recreación*. Buenos Aires: Stadium.
- DE MARTINO, C. (1991) *Manual de campamento*. Buenos Aires: Lidium.
- F.A.C Federación Argentina de Canoas. <http://www.federcanoas.org.ar>
- Federación Entrerriana de Canotaje. <http://www.entrerioscanotaje.com.ar>
- GÓMEZ, J. (2002) *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium.
- GRUPO OCEANO (2004) *Manual de Juegos*. Buenos Aires: Editorial Océano.
- INCARBONE, O. – GUINGUIS, H. (2006) *Actividades Recreativas*: Buenos Aires. Stadium.
- KECHICHIAN, L. (1997) *Educación Ambiental*. Buenos Aires: Santillana.
- MARIOTTI, F. (1995). *El Juego y los juegos*. Argentina: Kadomo.
- MARIOTTI, F. (1996). *La recreación y los juegos*. Argentina: Kadomo.
- MORE, T y SÁNCHEZ, J. (1992). *Cómo preparar y organizar Colonias Escolares*. Barcelona: Paidotribo.
- NAJMANOVICH, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.
- NAVEIRAS, D. (2004) *Juegos Sociales*. Buenos Aires. Stadium.
- ORTÍ FERRERES, J. (2004). *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Barcelona: Inde.
- PAVÍA, V. (2005) *El patio escolar: el juego en libertad controlada. Un lugar emblemático, territorio de pluralidad*. Buenos Aires: Novedades educativas
- SARAVÍ RIVIERE, J. (1996) *Campamentos Juveniles*. Ed. Nueva Librería.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

VIGO, M. (1980). *Manual para dirigentes de campamentos organizados*. Buenos Aires: Stadium.

VIGO, M. (1999) *Manual para dirigentes de campamentos organizados*. Buenos Aires: Stadium.

WAICHMAN P. (2005). *Recreación y tiempo libre. Un desafío pedagógico*. Buenos Aires: PW Ediciones.

WINNICOTT, D. W. (2003). *Realidad y juego*. 10ª reimpresión Barcelona: Gedisa.

26. Educación inclusiva²⁴

Año de cursado: Tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aporta al conocimiento de los sujetos del aprendizaje y a la educación inclusiva. Ello implica abordar la complejidad de los aprendizajes y los procesos de construcción de conocimiento y subjetivación, repensar marcos epistemológicos y ontológicos, y problematizar la noción genérica de estudiante. El desarrollo de cada sujeto, incluidos los sujetos cuyos desarrollos cursan con dificultades, supone una interrelación entre lo que sabe y lo que sabrá con ayuda de otro, entre el individuo y las condiciones sociales, entre el sujeto del aprendizaje y la cultura que se le propone. Centrar la mirada en lo que los sujetos saben y pueden, implica superar las perspectivas tradicionales que homologaban al estudiante –portador de un déficit-, con una situación, problema directamente ligadas al fracaso escolar y a la desmotivación.

Se asume el desafío de construir estrategias para favorecer la comprensión de aprendizajes compartidos en los contextos complejos en los que los sujetos se desenvuelven. En este sentido es importante la reflexión crítica, tendiente a analizar y desnaturalizar la patologización actual de los sujetos, pensarlos no como síndrome sino

²⁴ Esta unidad curricular fue elaborada con los aportes de la Lic. Mariana All



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

como sujetos en estructuración, en crecimiento y cuya constitución se da en relación con un contexto familiar y social.

Se pretende generar un espacio de estudio al respecto de un nuevo modelo social de inclusión educativa y particularmente abordar conocimientos al respecto de la construcción social de la discapacidad y la modalidad de educación especial en el sistema educativo, considerando el lugar de la Educación Física y sus posibilidades como disciplina inclusora, sentando las bases para la construcción de propuestas de enseñanza en escuelas comunes e integrales con proyección a otros ámbitos que atiendan a personas con discapacidad.

Ejes de contenidos

Discapacidad, inclusión y escuela.

La discapacidad: modelos, concepciones y paradigmas. Cambios de los sistemas educativos para las personas con discapacidad: de la segregación a la educación especial; de la educación especial a la escuela integradora; de la escuela integradora a la escuela inclusiva. La Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Modelo social de la discapacidad. Integración e inclusión como política social y educativa. La modalidad especial en el sistema educativo. Legislación y normativas. Caracterización de algunas discapacidades específicas. La mutidiscapacidad. Modalidades de comunicación.

La Educación Física dentro del nuevo modelo social.

Inclusión y diversidad en las prácticas de la educación física. La experiencia corporal y motriz en la constitución de la subjetividad. Construcción de vínculos habilitantes para enseñar y aprender. Múltiples dimensiones del aprendizaje. Estrategias de intervención educativa y material didáctico. El trabajo en equipo. Trayectorias escolares. Adecuaciones curriculares. Aportes a proyectos escolares. El trabajo con familias y comunidad.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Educación física inclusiva, juego y deportes adaptados.

El juego como medio de aprendizaje. Juegos, deportes y actividades motoras. Deportes adaptados: debates y desafíos actuales. Inclusión y educación física. Accesibilidad. Prácticas inclusivas en diferentes ámbitos socioculturales y escolares.

Juegos paralímpicos, valores.

Bibliografía

AGUILAR MONTERO, L. A. (2000). *De la integración a la inclusividad*. Buenos Aires: Espacio.

ANIJOVICH, R.; MALBERGIER, M. y SIGAL, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topia.

BORSANI, M. y GALICCHIO, M. (2003). *Integración o Exclusión*. Buenos Aires: Noveduc.

DELL'ANNO, A, CORBACHO, M.E. y SERRAT, M (Coord.). (2004). *Alternativas de la diversidad social: las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio.

DUBROVSKY S. y otros. (2005). *La integración escolar como problemática profesional*. Buenos Aires: Noveduc.

DUEÑAS, G. (2013). *Niños en peligro*. Buenos Aires: Noveduc.

EUSSE CASTRO, E. (2007). *Educación física y discapacidad. Prácticas corporales inclusivas*. Funámbulos: Medellín.

FERRANTE, C. (2013) *Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires. Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación*. Revista Española de Discapacidad, 1 (1): 159-178.

FOUCAULT, M. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Fundación Claudina Thévenet (2002). *Equidad y calidad para atender la diversidad*. Actas del congreso internacional de integración de niños con discapacidad a la escuela común. Buenos Aires: Ed. Espacio.

FUNDACIÓN PAR. (2005). *Caracterización de las personas con discapacidad (Cap.1)*. En la Discapacidad en La Argentina. Un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005. Secretaría de Cultura de la Nación. Argentina.

GOFFMAN E. (2003). *La Identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorroutu.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los Actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.

JANIN, B. (2011). *Sufrimiento Psíquico en los niños*. Buenos Aires: Noveduc.

KORINFELD, D. (2005). *Psicopatologización de la infancia y la adolescencia*. Buenos Aires: Noveduc.

LARROSA J: y SKLIAR, C. (2001). *Habitantes de Babel políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Laertes.

LEVIN E. (2003). *Discapacidad clínica y educación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LOU ARROYO, M. (2007). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Ediciones Pirámide.

LOXLEY T. (2007). *Deconstrucción de la Educación Especial y construcción de la inclusiva*. Madrid: La Muralla.

MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.

SCHORN, M. (2002). *Discapacidad. Una mirada distinta, Una escucha diferente*. Buenos Aires: Edit. Lugar

SKLIAR, C. (2005). *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación*. Buenos Aires: Revista de Educación y Pedagogía.

SKLIAR, C. (2001). *¿Y si el otro no estuviera ahí?* Buenos Aires: Miño y Dávila.

SKLIAR, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. España: Ed. Miño y Dávila.

SOSA, L.M. (2009) *Educación física y discapacidad*. Revista *Ágora para la EF y el Deporte*, N.º 9, 2009, 7-14

VAIN, P. y ROSATO, A. (Coord.). (2005) *La construcción social de la normalidad*. Argentina: Ed. Novedades Educativas.

VV.AA. (2014). *La inclusión en la actividad física y deportiva*. Barcelona: Paidotribo.

Legislación y normativas

Ley de Educación Nacional N° 26206

Ley de Educación Provincial N° 9890

Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad. (2006).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ley Nacional 26061 y Ley Provincial 9896: Protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Ley de Discapacidad Provincial N° 9.891

Normativas de la Modalidad Especial. Consejo General de Educación. Entre Ríos.

27. Prácticas deportivas de conjunto II

Año de cursado: Tercero

Formato: Taller

Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales; 4 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se configura en relación a Deporte de conjunto I y III. Forma parte de un trayecto formativo en las prácticas deportivas de conjunto, que convoca y se complejiza con los conocimientos de las demás unidades curriculares del campo general, específico y de las prácticas.

La finalidad formativa es la apropiación de conocimientos en las prácticas motrices de los distintos tipos de deportes, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje de su enseñanza en función de los sujetos de aprendizaje y los diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo, ámbitos de desempeño del Profesor de Educación Física.

Es exigencia en el cursado de la carrera que el estudiante realice itinerarios formativos en los deportes: **Voleibol, Hándbol, Básquetbol, Hockey, Fútbol, Sóftbol**, pudiendo ampliar esta propuesta. Por lo cual, es necesario articular entre los tres espacios de Deportes de conjunto que se cursan en la carrera Deportes de conjunto I, II y III, para el abordaje de los mismos.

Se sugiere como itinerario de formación en **Deportes de conjunto II: Básquet y Hockey**.

Se propone incluir en esta unidad el estudio del **deporte social** para conocer y profundizar en sus aspectos relevantes: "el deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad; el deporte comunitario y sus posibilidades recreacionales para



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

todos los ciudadanos; el deporte como promotor de la animación sociocultural; el deporte comunitario y su relación con el deporte federado.²⁵

La propuesta se contrapone a un modelo pensado desde la idealización del deporte como máxima expresión del potencial humano o de distinción social, excluyente y elitista, y se lo plantea como posibilitador de la inclusión.

El planteo didáctico es pensado a partir de nuevos sentidos, comprensivos de las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas acordes con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen, en contextos plurales.

Ejes de contenidos

El deporte comunitario

El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad. Posibilidades recreacionales para todos los ciudadanos. Animación sociocultural. El deporte comunitario y su relación con el deporte federado.

Las prácticas deportivas

El valor del juego en los procesos de iniciación. El juego y su elaboración táctica, técnica y reglamentaria. Básquet y Hockey: estructura y organización. Factores que determinan la lógica interna de cada deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Las acciones motrices, los principios tácticos, los aspectos reglamentarios, entre otros. Adecuación a distintos contextos y grupos, tendientes a la accesibilidad para todos.

Los deportes y su enseñanza: Básquet y Hockey

Contextualización de la enseñanza de los deportes en las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Su valor como contenido de la Educación Física escolar. Los modelos de enseñanza, estrategias didácticas, sujetos de aprendizaje. Aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento táctico y estratégico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones problemáticas.

²⁵ INFD (2009). Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. Buenos Aires: Ministerio de Educación. P.52



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Diseño de propuestas de enseñanza de los deportes.

Bibliografía

- AISENSTEIN, A. (2009). *El modelo didáctico en la Educación Física*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar. Género, Cuerpo y pedagogía. 1880- 1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ANIJOVICH, R.; MALBERGIER, M. y Sigal, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Antioquia. Internet: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/071-ultimate.pdf>
- ARBOLEDA SERNA, V. H. (2002). *Incidencia del deporte formativo en la disminución de los comportamientos violentos y en la socialización de los niños y niñas de 4to y 5to de la Escuela Sofía Ospina de Navarro*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- BERNAL RUIZ, J. A. (2003). *Juegos y deportes con Frisbee*. España: Wanceunlen Editorial Deportiva.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1998). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. 4ª Edición. Barcelona: INDE.
- BRACHT, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- CALLIONI S. (2010) *Hockey: aprendizaje a través del juego. Cómo enseñar deporte hoy*. Buenos Aires: Edit. Stadium.
- CAMILLONI, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009). *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos Editores.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008). *Nuevo enfoque en la enseñanza de los juegos deportivos. Aportes para el análisis del campo del conocimiento de la Educación Física*. Entre Ríos.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J.; RENZI, G. (2010). *La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- DAIUTO, M. (2014) *Basquetbol, metodología de la enseñanza*. Buenos Aires: Stadium.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Alicante: Marfil.
- DEVIS, J. (2006). *Educación Física, Deporte y Currículum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- FAUCHER, D. G. (2016) *Enseñar baloncesto a los jóvenes*. Buenos Aires: E. Paidotribo.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: INDE.
- GARCÍA ARDILA, J. E. (2006). *Juegos con frisbee: una herramienta para la educación en valores con niños, niñas y jóvenes del barrio El Limonar*. Medellín: Universidad de Antioquia. Internet: <http://viref.udea.edu.co/>.
- GUERRA, A. (2000) *Plan de entrenamiento técnico para jóvenes jugadores de hockey*. Valencia: Editor Ajuntament.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. Madrid: INDE.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- KIRKOV, V. (1991) *Entrenamiento del Basquetbolista*. Buenos Aires: Stadium.
- KURT MEINEL – GÜNTER SCHNABEL. (2004). *Teoría del movimiento. Motricidad deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- LÓPEZ CALBET, C. (2009) *Iniciación al baloncesto. Consideraciones para una enseñanza eficaz*. Barcelona: INDE.
- MONTERO SEOANE, A. (2013) *Didáctica del Baloncesto*. Buenos Aires Stadium.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- PARINELLA, J. y ZASLOW, E. (2004). *Ultimate techniques and tactics*. United States of America: Human kinetics.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: INDE.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- PECQUEUX, C. (2006) *Juegos de Básquetbol en la Escuela*. Buenos Aires: Stadium.
- PIERON M. (1989). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos.
- Reglas del Ultimate WFDF 2013*. Federación Mundial de Disco Volador - WFDF (World Flying Disc Federation). Comité de Reglas del Ultimate de la WFDF.
- RENZI, G. (2001). *Los Medios de Enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física*. Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Madrid: Gymnos.
- VALENCIANO OLLER, M. (2009) *El entrenador y el equipo. Aprendiendo a ser un buen entrenador de formación*. Buenos Aires: Paidotribo.
- WEIN H. (1991) *La ciencia del Hockey*. Chile: Edit. Universitaria.

28. Didáctica de la Educación Física II

Año de cursado: Tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales- 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas:

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo y en la diversidad de contextos y ámbitos para los cuales los futuros profesores de Educación Física pueden desempeñarse.

En este sentido la Didáctica de la Educación Física II está orientadas a la comprensión del área de Educación Física ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación secundaria y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ejes de contenidos:

La enseñanza de la Educación Física

Los sentidos de la enseñanza de la Educación Física en el presente y en particular en la educación secundaria y en espacios públicos.

La constitución del campo disciplinar de la Educación Física. Sus particularidades identitarias en relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas al conocimiento, expresión, dominio y cuidado del cuerpo, con interacción con otros y en una diversidad de ambientes. Derivaciones en la enseñanza en el sistema educativo y para la inclusión educativa.

Perspectivas teóricas en la enseñanza de la Educación Física con predominio en la educación secundaria: contextualización histórica de cada una de ellas y sus vínculos con teorías pedagógicas, posicionamientos teóricos - epistemológicos de la Educación Física, supuestos en torno a la enseñanza y al aprendizaje.

La enseñanza de la Educación Física en el marco del curriculum y de las instituciones escolares

Los procesos de escolarización de la Educación Física en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria.

Las políticas curriculares vigentes. Sus aspectos estructurales formales: Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Secundaria. Los diseños curriculares vigentes de la Escuela Secundaria Básica y Orientada de la Provincia de Entre Ríos.

Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en la Educación Física en la educación secundaria. Relaciones con otras áreas de los diseños curriculares. Flexibilizaciones curriculares.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la educación. Los cuerpos de la diversidad sexual en la escuela.

Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de la Educación Física

Las particularidades de las prácticas de recreación, lúdicas, en la naturaleza y al aire libre, gimnásticas, acuáticas, deportivas, atléticas y sus derivaciones en la enseñanza para adolescentes, jóvenes y adultos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación. Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación y acreditación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de la Educación Física para la construcción de configuraciones de apoyo.

Bibliografía

A.A.V.V. (2004). *"Currículum". Seminario: Situación y perspectivas en la enseñanza de la Educación Física*. La Plata: Mimeo.

AISENSTEIN, A y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía*. Buenos Aires: Prometeo.

AISENSTEIN, A (2000). *Repensando la Educación Física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

AISENSTEIN, A. (1995). *Currículum presente, ciencia ausente. El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

ALBA, A. de. (1991) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. México: UNAM.

ARNOLD, P. J. (1997). *Educación Física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.

CAMILLONI, A y otros (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. (1999). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós educación.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*. Ministerio de Educación.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009) Resoluciones 84/09, 88/09 y 93/09. Ministerio de Educación.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2009) *Documentos 1-4 Re-significación de la escuela secundaria*. MGJyE. Entre Ríos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño curricular de Educación Secundaria Orientada*. MGJyE. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y adultos*. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño curricular de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional*. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Resolución N°4610. Educación Domiciliaria y Hospitalaria*. Entre Ríos.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2013) *Diseño curricular y Lineamientos de la educación secundaria para la Orientación Educación Física*. Entre Ríos.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2010). *La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- DEVIS, J. (1996). *Educación Física, Deporte y Curriculum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FLORENCE, J. (1991). *Tareas significativas en Educación Física escolar*. Barcelona: INDE.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GARCÍA, M. (1995). *Formación del Profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: EUB.
- GÓMEZ, J. (2002). *La Educación Física en el patio. Una nueva mirada*. Buenos Aires: Stadium.
- GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.
- GRASO, A. y ERRAMUSPE, B. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRASSO, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

desde los Actores de la Educación Física en Colombia. Colombia: Universidad de Antioquía.

GUIRALDES M. (1994). *Didáctica de una Cultura de lo Corporal.* Buenos Aires: Ediciones del Autor.

GVIRTZ, S. (comp.) (2000). *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela.* Buenos Aires: Santillana. Monografía.

JORDAN, O. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.* Barcelona: INDE.

LAGADERA OTERO, F y BURGUES LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la praxiología motriz.* Barcelona: Paidotribo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2007) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.*

ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.* Barcelona: INDE.

PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz.* Barcelona: Paidotribo.

PIERON M. (1989). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas.* Madrid: Gymos.

RENZI, G. (2001). *Los medios de enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física.* Tesis de Maestría Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Maestría en Didáctica (inédito).

RENZI, G. y FERRARI, S. (2007). *Diálogos entre la Educación Física y las Ciencias de la Educación.* Congreso 50 años de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UBA. Ponencia

SANCHEZ BAÑUELOS, F. (1992). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte.* Madrid: Gymnos

TERIGI, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio.* Buenos Aires: Santillana

VÁZQUEZ B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica.* Madrid: Gymnos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

29. Unidad de definición institucional (UDI)

Año de cursado: Tercero

Formato: de definición institucional

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales- 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las unidades curriculares de definición institucional pertenecen al Campo de la formación específica y, como establece la Resolución N° 24/07, son de definición institucional, por ende, implican propuestas de acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la localidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CUARTO AÑO

30. Actividad física y salud

Año de cursado: Cuarto

Formato: Taller

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio formativo aporta conocimiento para pensar los procesos de construcciones sociales, culturales y educativas, en relación a la actividad física, la salud y la calidad de vida, entendiendo que estos procesos modulan las formas y los contenidos de la experiencia personal y sociocultural y particularmente su producción en las instituciones educativas. Se comprende que, como formación social y cultural, la escuela no permanece estática, las características y problemáticas de la vida contemporánea y las experiencias vitales de los niños y los jóvenes que albergan los establecimientos, las atraviesan. Asimismo las instituciones educativas producen los contextos. En este sentido se propone recuperar el potencial educativo para la promoción de la calidad de vida de los sujetos, especialmente en escenarios donde la tecnologización de la vida cotidiana, el sedentarismo, el estrés, los consumos problemáticos, entre otros, configuran la existencia. Se trata de asumir que la escuela puede ampliar el horizonte de recursos simbólicos para colaborar en la comprensión del mundo y sus complejidades actuales, resignificando la experiencia cultural, las relaciones de lo colectivo y lo público como lugar de todos. En este punto el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación, el acceso a estas prácticas, la participación para la inclusión, se propone como desafío para las instituciones y campo de acción para el Profesor de Educación Física.

En este marco, se propicia la apropiación de saberes al respecto de las actividades físicas sistemáticas, desde una perspectiva social y humanística, que dialoga con los aportes de las ciencias biológicas desde un paradigma integrador del sujeto en situación,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

lo cual propone la superación de tradicionales enfoques bio-médicos, predominantemente instrumentales, de la Educación Física. De allí la importancia de reflexionar en cuanto al proceso de humanización tan necesario en el entrenamiento, la superación del mecanicismo alienante, el tecnicismo y la competitividad estricta y exigente, la revalorización de lo lúdico y la adecuación de la competencia al desarrollo de lo humano, en un proceso pedagógico sustentado en la libertad y la creatividad.

Se ofrece una propuesta formativa que aporte a producir prácticas de enseñanzas sostenidas en un enfoque complejo de la Educación Física y la promoción de la salud, para la educación inclusiva de niños y jóvenes, a fin de que logren construir competencias corporales y motrices que les permitan una apropiación, progresivamente más profunda y compleja, de sí mismos y del contexto en el que se desenvuelven. Así también se pretende promover en los adultos el interés de incorporar la actividad física sistemática como parte de su estilo de vida. El conocimiento sobre primeros auxilios, prevención y tratamiento de lesiones, constituye un aporte importante para la formación del Profesor de Educación Física.

Ejes de contenidos

Educación Física para la salud y la calidad de vida

Sujeto y salud desde el paradigma de la complejidad. La salud como construcción social. Políticas educativas y promoción de la salud. La Educación Física escolar y la promoción de la salud y la calidad de vida. Características y problemáticas de la vida contemporánea. Prácticas corporales y motrices específicas para poblaciones con distintas necesidades y posibilidades motrices.

Actividad física sistemática para la salud, la recreación y el deporte.

Actividad física sistemática: del modelo biologicista reduccionista al paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento. Principios y métodos del entrenamiento, su adecuación a distintas poblaciones e intereses: para el desarrollo corporal y motriz en la adolescencia y la juventud; para mantener el estado de salud y disponibilidad de sí mismo, para un óptimo rendimiento deportivo. Sustentos biológicos, pedagógicos, afectivo- motivacional y social del entrenamiento. Los programas de entrenamiento. Intervención contextualizada. Las respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

al ejercicio y al entrenamiento, en diferentes situaciones. Relación del entrenamiento con la vida saludable, recreación y rendimiento deportivo.

Nutrición para la salud y actividad física

Nutrición, concepto, funciones que la integran. Principios alimenticios. Dieta equilibrada. Hidratación, prevención ante la actividad física. Recuperación pos esfuerzo por medio de la alimentación.

Prevención y tratamiento de lesiones, primeros auxilios

Kinefilaxia. Lesiones más frecuentes en la actividad física. Síntomas, signos. Procedimiento ante cada situación. La legislación escolar ante el accidente. RCP básico, teoría y práctica. Heridas, tipos asepsia y antisepsia. Hemorragias. Clasificación. Métodos de compresión. Lesiones del aparato locomotor. Técnicas de vendajes. Accidentes provocados por la temperatura.

Bibliografía

- AGUILAR MONTERO, L. A. (2000). *De la integración a la inclusividad*. Buenos Aires: Espacio.
- ALARCÓN, N. (2000). *Curso Anual de Preparador Físico*. Módulo 1 al 10. Rosario: Grupos de Estudio 757.
- ANIJOVICH, R.; MALBERGIER, M. y SIGAL, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BASMAJIAN (1989). *Terapéutica por el ejercicio*. Buenos Aires: Panamericana.
- BOMPA, T. O. (2009). *Entrenamiento de equipos deportivos*. Barcelona: Paidotribo.
- BORSANI, M. y GALICCHIO, M. (2003). *Integración o Exclusión*. Buenos Aires: Noveduc.
- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009). *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos.
- COOPER, K. (1998). *Aerobics*. México: Diana.
- COSTILL, D. L.; WILMORE, J. H. (2007). *Fisiología del esfuerzo y del deporte*. Badalona: Paidotribo.
- DEVIS, J. PEIRO VELERT, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Madrid: Marfil. Alcoy.
- FOX, L. (1993). *Fisiología del deporte*. Buenos Aires: Panamericana.
- HOWLEY T. EDWARD y FRANKS B. (2000). *Manual del Técnico en Salud y en Fitness*. Barcelona. Paidotribo.
- HOWLEY, E. T. y POWERS, S. K. (2014). *Fisiología del ejercicio. Teoría y aplicación a la forma física y al rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- LARREA, B. (1982). *Rehabilitación funcional en geriatría*; Buenos Aires: Gema.
- MOLNAR, G. (1995). *Entrenamiento y deporte infantil*. Montevideo: Trama.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1996). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SÁNCHEZ, D. (2005). *Ultimate Personal Trainer. Valoración, prescripción y diseño de programas*. Madrid: Ultimate Stack.
- VV.AA. (2014). *La inclusión en la actividad física y deportiva*. Barcelona: Paidotribo

31. Prácticas en ambientes naturales

Año de cursado: Cuarto

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Se propicia la construcción de conocimiento referido a la relación hombre/naturaleza desde un enfoque complejo, para sustentar una praxis educativo-ambiental en las prácticas de educación física que se desarrollan en ambientes naturales, en su historicidad y configuración socio-cultural. Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como finalidad propiciar en los estudiantes el vínculo con la naturaleza, favoreciendo su conocimiento y disfrute, el aprendizaje de saberes, habilidades y técnicas para desenvolverse en estos contextos.

Esta unidad curricular se plantea como espacio formativo para que el futuro docente construya herramientas teóricas y metodológicas para la enseñanza de los contenidos



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

propios de este ámbito, atendiendo a la transversalidad de la educación ambiental en el curriculum escolar. El vínculo entre el sujeto y la naturaleza es posible en la medida que tomemos conciencia que somos parte de la misma y podamos pensar el modo de concebimos en esa relación y en la producción de los bienes comunes. En este sentido cobra una especial significación la organización participativa de las experiencias en ambientes naturales, como oportunidad para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales y el desenvolvimiento en estos espacios, asumiendo medidas de promoción, prevención y una creciente autonomía personal y compromiso social.

Las prácticas corporales y motrices, ludomotrices y recreativas en ambientes naturales, constituyen experiencias altamente significativas para las infancias y adolescentes en su tránsito en la escolaridad. El campamento educativo, como una de las experiencias en contacto con la naturaleza y de vida en comunidad, posibilita conjugar los aspectos perceptivos, motrices, cognitivos, expresivos, comunicativos, actitudinales y contextuales. Es, sobre todo, una experiencia recreativa educativa. En él se privilegia una forma de trabajo cooperativo, donde se comparten las responsabilidades y la resolución de problemas. Permite el bordaje interdisciplinario y las prácticas articuladas con diferentes actores institucionales y sociocomunitarios.

Las experiencias de vida en la naturaleza y al aire libre posibilitan tomar conciencia de la propia corporeidad y brinda oportunidades para la internalización de conocimientos y valores relacionados con la vida en grupo.

Ejes de contenidos

Educación física y praxis educativo-ambiental

Relación hombre/naturaleza, su historia, sus problemáticas y su problematización. Enfoques educativos. Aspectos epistemológicos pedagógicos, socio-históricos y naturales que involucra a la Educación Física en relación a las prácticas en la naturaleza. Educación física y transversalidad curricular, institucional e interinstitucional de la educación ambiental.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prácticas corporales y motrices en ambientes naturales

Actividades ludomotrices en ambientes naturales. Desarrollo de habilidades y técnicas para relacionarse con la naturaleza. Experimentación sensible de la naturaleza. Las tareas para vivir en la naturaleza.

La intervención didáctica en prácticas corporales y motrices en el medio natural, que promuevan el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente. Coordinación de grupos en ambientes naturales.

Organización grupal participativa y desarrollo de proyectos

Prácticas en ambientes naturales: paseos, excursiones y exploraciones, ecojuegos.

Campamento educativo: su organización, actividades específicas, conocimiento para la orientación. Legislación y normativa vigente. Normas de seguridad. Primeros auxilios. Organización del botiquín. Responsabilidad civil.

La participación de estudiantes y alumnas en las actividades de programación y organización, selección de lugares, la disposición del tiempo libre, actividades, recursos, etc.

Organización de proyectos educativos. Objetivos según las instituciones/organizaciones, aspectos formativos, organizativos, normativos y económicos. Actividades comunitarias y de inclusión educativa.

Bibliografía

BERÓN, Inés (1993) *Juego y movimiento*. Buenos Aires: Novelibro.

BOSWEL, J. (1982) *Manual de supervivencia*. Barcelona: Ed. Martínez Roca.

BRAILOVSKY, A. y FOGUELMAN, D. (1991). *Memoria Verde: Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamérica

CAPASSO, D. (1997) *Chicos en acción*. Chile. Dimar Editora.

DE MARTINO, C. (1991) *Manual de campamento*. Buenos Aires: Lidium.

E. LEFF (2004). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

GIBB J. (1985). *Dinámica de grupos*. Buenos Aires: Humanitas.

GÓMEZ, J. (2002) *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- GRANDS JEUX, M.; VIGO TRAD. A. y LUPO CANELA. (2004). *Campamentos Organizados*. España: Stadium.
- GRUPO OCEANO (2004) *Manual de Juegos*. Buenos Aires: Editorial Océano.
- GUTIERREZ, D.E. (2009). *Hablar con el bosque*. Buenos Aires: La cruzía.
- INCARBONE, O. – GUINGUIS, H. (2006) *Actividades Recreativas*. Buenos Aires. Stadium.
- KECHICHIAN, L. (1997) *Educación Ambiental*. Buenos Aires: Santillana.
- LEFF, E. (2004). *Educación Ambiental: Perspectivas desde el Conocimiento, la Ciencia, la Ética, la Cultura, la Sociedad y la Sustentabilidad*. I Congreso Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable de la Argentina. Córdoba. CTERA.
- MELENDEZ, C. (1996). *Vida en la Naturaleza*. Buenos Aires: C.D. & BOOKS. ACME.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1998). Programa de Perfeccionamiento Docente. *Actividad física, deporte y vida al aire libre en la adolescencia*. CONICET.
- NAVEIRAS, D. (2004) *Juegos Sociales*. Buenos Aires. Stadium.
- ORTÍ FERRERES, J. (2004). *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Barcelona: Inde.
- ROSSI, E.; DEL MORAL, A. (2012). *Ambientalizar el curriculum escolar*. Buenos Aires: La cruzía.
- SARAVÍ RIVIERE, J. (1996) *Campamentos Juveniles*. Ed. Nueva Librería.
- VIGO, M. (1999) *Manual para dirigentes de campamentos organizados*. Buenos Aires: Stadium.
- VIGO, M. (1999). *Manual para dirigentes de campamentos organizados*. Buenos Aires: Stadium.

32. Epistemología y problemáticas contemporáneas de la Educación Física

Formato: Seminario

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Año de cursado: cuarto



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Finalidades formativas

Los procesos que se desarrollaron a través del tiempo y fueron determinantes de la constitución de distintos tipos de sociedad, con sus culturas, idiosincrasias, formas de vida diversas, conflictos y luchas, su discurso del poder, las hegemonías y resistencias, configuran un campo de análisis para contextualizar las acciones educativas en general y en particular de la Educación Física. En este sentido, esta unidad curricular propicia un espacio formativo para el conocimiento y reflexión epistemológica desde una perspectiva socio-histórica de la Educación Física, que aporta a la comprensión del campo disciplinar y a la superación del reduccionismo del que fue objeto la disciplina. Asimismo plantea un abordaje reflexivo de las problemáticas contemporáneas, que inscriben a los sujetos en un escenario complejo.

Todas las corrientes que atravesaron la Educación Física y se manifestaron como tendencias que la caracterizaron de acuerdo a determinados fines, en diferentes momentos históricos, actualmente aparecen como entrecruzamientos en los cuales se puede advertir la preponderancia de una orientación u otra. Según la concepción epistemológica que se adopte y de acuerdo con su correlato histórico, esta disciplina se configura de acuerdo a los imaginarios desarrollados que determinaron su finalidad y sentido. El análisis epistemológico posibilitará comprender las relaciones entre prácticas, ideología y poder, desnaturalizando justificaciones que, sedimentadas como construcciones míticas, han configurado las prácticas de Educación Física, tanto en el ámbito escolar como en otras instituciones y organizaciones sociales.

Actualmente se propone concebir la Educación Física como una disciplina pedagógica que contribuye a la construcción de la corporeidad y motricidad, en relación a los contextos socioculturales en los que ejerce su acción, en constante reflexión sobre su propia identidad disciplinar y sobre las estrategias de intervención necesarias para que dicha contribución sea posible. Para esto es preciso que se comience por aceptar lo diverso de las prácticas que la conforman, dando cabida a las posibilidades de todos los sujetos a desplegar su disponibilidad corporal y motriz en cualquier contexto.

Adquiere relevancia para la formación del profesor de Educación Física, abordar la producción de conocimiento situando la reflexión epistemológica en el ámbito educativo y en el campo de la cultura corporal y de movimiento, indagando en los fundamentos y en los factores sociales, culturales, ideológicos y políticos que la condicionan. En este



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

marco, abrir a la reflexión de las diferentes problemáticas contemporáneas para habilitar nuevas miradas, desde una perspectiva integral y relacional.

Esta unidad curricular, como seminario, propicia un abordaje investigativo, como proceso de estudio y de producción de conocimiento de las prácticas de educación física, a partir del análisis de casos, situaciones, imágenes, fotografías, filmaciones de prácticas corporales y motrices, lectura y análisis de investigaciones en el campo, entre otros, que posibiliten comprender los sentidos sociopolíticos y culturales, que fueron configurando la Educación Física como práctica social y pedagógica y se entraman en problemáticas contemporáneas.

Se trata entonces, de una disposición a la búsqueda de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan interpretar la realidad, intervenir en ella y transformarla en procura de alcanzar situaciones más justas y democráticas en la educación.

Ejes de contenidos

La Educación Física y su sustento epistemológico

Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Paradigma de la complejidad. Trayectoria de la Educación Física y su desarrollo como disciplina. Sustento epistemológico. Corporeidad y motricidad. Perspectiva social e histórica de la Educación Física. Análisis histórico-crítico. Problemas y construcción de problemáticas en el campo disciplinar de la Educación Física. Los contenidos de la Educación Física en la delimitación y constitución del campo.

Desarrollo histórico de la Educación Física

La cultura corporal en la historia de la humanidad. Juegos y deportes en los pueblos originarios. Orígenes e historia del olimpismo. La Educación Física dentro del modo de producción capitalista. Culturalización y transculturalización deportiva. Gimnasia y deporte como prácticas hegemónicas en la Educación Física como disciplina. El surgimiento de prácticas alternativas. La historia de la Educación Física en la Argentina y las manifestaciones precedentes latinoamericanas.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Problemáticas contemporáneas y Educación Física

Problemas construidos históricamente desde distintos paradigmas de investigación y corrientes. Abordajes investigativos. Identificación de problemáticas/ temas/ áreas de Investigación en la Educación Física.

El cuerpo como construcción histórica, social, cultural y política. Cuerpo y corporeidad. Cuerpo-género-poder. El impacto de cultura visual y las nuevas tecnologías en la subjetividad. Relación trabajo-tiempo libre. Problemáticas actuales de la cultura corporal y del movimiento. Contextos de vulnerabilidad social. Prácticas corporales y motrices emergentes. Actividades de riesgo: el vértigo, la velocidad, el consumo.

Bibliografía

- AISENSTEIN, A y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar. Género, Cuerpo y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- BOURDIEU, P. (1990). *Algunas propiedades de los campos*. En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- BOURDIEAU, P. y otros. (1999). *El oficio del sociólogo, Presupuestos epistemológicos*. México: S. XXI.
- BRACHT, V y CRISORIO, R. (2003). *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, Desafíos y Perspectivas*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- CARBALLO, C. (2003). *Proponer y negociar. El ocaso de las tradiciones autoritarias en las prácticas de la Educación Física*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2010). *La formación docente en educación física- Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- FRIDMAN, J. L. (2009). *Teoría de la educación física IV: Problemas teóricos y epistemológicos de las prácticas corporales*. UNLP. FAHCE. Departamento de Educación Física. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.6854/pp.6854.pdf>.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CORPORAL. (2006). *Sentidos de la Motricidad en el Escenario Escolar. Un inicio de rupturas paradigmáticas desde los Actores de la Educación Física en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquía.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- KLIMOVSKY, G. (2005). *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. 6ta. Edición. Buenos Aires: A-Z.
- LAGARDERA OTERO y otro. (2003). *Introducción a la praxiología motriz*. España: Paidotribo.
- LE BRETON, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEIXÁ ARRIBAS, T. (2003). *Educación Física hoy realidad y cambios curriculares*. Barcelona: Horsori.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1998). *Pensamiento científico III, La polémica epistemológica actual*. Red de Formación Docente Continua Buenos Aires.
- RENZI, G. y FERRARI, S. (2007). *Diálogos entre la Educación Física y las Ciencias de la Educación*. Congreso 50 años de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UBA. Ponencia
- ROZENGARDT, P. (2004). *Apuntes de historia para profesores de Educación Física*. Buenos Aires: Noveduc.
- SCHNITMAN, D. (1995). *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- SERGIO, M. (2003). *Para una epistemología da motricidad humana*. Lisboa: Compendium.
- TROSMAN, C. (2013). *Corpografías. Una mirada Corporal del mundo*. Buenos Aires: Topía.

33. Prácticas deportivas de conjunto III

Año de cursado: Cuarto

Formato: Taller

Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales; 4 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Finalidades formativas

En esta unidad curricular, confluyen los conocimientos de itinerarios de formación en Deportes de conjunto I y II, proponiendo ampliar, profundizar y complejizar estos saberes desde las problematizaciones, apropiaciones y relaciones con los demás espacios formativos. Es importante que los estudiantes del profesorado hayan podido transitar por la formación en Voleibol, Hándbol, Básquetbol, Hockey y se sugiere como itinerario para **Deportes en conjunto III: Fútbol y Sóftbol**. Pudiendo ampliarse la oferta con otros deportes.

La finalidad formativa de este espacio es la apropiación de conocimientos en las prácticas de los distintos tipos de deportes, la comprensión de la estructura lógica de los mismos y el abordaje para su enseñanza.

Como se plantea para los demás espacios de deporte en conjunto, el desarrollo de esta unidad considera²⁶:

- La contextualización del deporte y su enseñanza en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar; su valor como contenido de la Educación Física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Su abordaje a partir del juego, elaboración táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los estudiantes en la construcción del proceso; su adecuación a los distintos contextos y grupos.
- La identificación de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación; su análisis crítico.
- El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques.

El planteo didáctico, desde la complejidad del campo, implica saberes epistemológicos, disciplinares, curriculares, político-contextuales, culturales, pedagógicos, además de los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de la práctica de un deporte. Esto implica sostener vigilancia teórica y metodológica y problematizar los enfoques convencionales,

²⁶ Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. (2009) Buenos Aires: Ministerio de Educación. P.51



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

comprendiendo las implicancias de los sujetos de aprendizajes y los contextos socio-educativos y escolares de intervención docente.

Se propicia que el estudiante se apropie de conocimientos para la organización de propuestas de prácticas deportivas de conjunto, dentro de proyectos educativos, recreativos y comunitarios. Interesa el ejercicio de la autonomía, la convivencia democrática basada en el respeto a sí mismo, a los otros, al medio ambiente y enriquecer la cultura de lo corporal, aportando a un estilo de vida saludable, al crecimiento personal y social.

Ejes de contenidos

Los deportes como prácticas sociales y culturales

El deporte como manifestación de la/s cultura/s. Deporte espectáculo. Los medios de comunicación y las prácticas deportivas. La problemática de género relacionada con las prácticas deportivas.

Las prácticas deportivas

Fútbol, Sóftbol: estructura y organización. Factores que determinan la lógica interna de cada deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. El juego, las acciones motrices, los principios tácticos, los aspectos reglamentarios, entre otros. Adecuación a distintos contextos y grupos, tendientes a la accesibilidad para todos.

Los deportes y su enseñanza: Fútbol, Sóftbol.

Contextualización de la enseñanza de los deportes en las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Su valor como contenido de la Educación Física escolar. Los modelos de enseñanza, estrategias didácticas, sujetos de aprendizaje. Aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento táctico y estratégico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones problemáticas.

Diseño de propuestas de enseñanza de los deportes. Organización de torneos y encuentros, como parte de proyectos institucionales educativos, recreativos y comunitarios.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Bibliografía

- AISENSTEIN, A. (2009). *El modelo didáctico en la Educación Física*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física Escolar. Género, Cuerpo y pedagogía. 1880- 1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- AISENSTEIN, A., GANZ, N. y PERCZYK, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ANIJOVICH, R.; MALBERGIER, M. y Sigal, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Antioquia. Internet: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/071-ultimate.pdf>
- ARBOLEDA SERNA, V. H. (2002). *Incidencia del deporte formativo en la disminución de los comportamientos violentos y en la socialización de los niños y niñas de 4to y 5to de la Escuela Sofía Ospina de Navarro*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- BAUER, G. (1998) *Fútbol, factores de rendimiento, dirección de jugadores y del equipo*. Barcelona. Ediciones Martínez Roca.
- BERNAL RUIZ, J. A. (2003). *Juegos y deportes con Frisbee*. España: Wanceunlen Editorial Deportiva.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1998). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. 4ª Edición. Barcelona: INDE.
- BRACHT, V. (1996). *Educación física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- BRUGGMANN, B. (1998) *1.000 ejercicios y juegos de fútbol*. 3ª Edición. Barcelona: Ed. Hispano Europea.
- CAMILLONI, A y otras. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CHAVERRA FERNÁNDEZ, B. E. (2009). *Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión*. Medellín: Funámbulos Editores.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008). *Nuevo enfoque en la enseñanza de los juegos deportivos. Aportes para el análisis del campo del conocimiento de la Educación Física*. Entre Ríos.
- CORRALES, N.; FERRARI, S.; GÓMEZ, J.; RENZI, G. (2010). *La formación docente en Educación Física. Perspectivas y prospectiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- DEVIS, J. (2001). *La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI*. Alicante: Marfil.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DEVIS, J. (2006). *Educación Física. Deporte y Currículum*. Buenos Aires: Aprendizaje Visor.
- DOMENECH, A. (1992) *Escuela de Fútbol*. Buenos Aires: Ediciones Beas.
- FRAILE ARANDA, A. Coord. (2004). *Didáctica de la Educación Física una perspectiva crítica y transversal*. Madrid: INDE.
- GARCÍA ARDILA, J. E. (2006). *Juegos con frisbee: una herramienta para la educación en valores con niños, niñas y jóvenes del barrio El Limonar*. Medellín: Universidad de Antioquia. Internet: <http://viref.udea.edu.co/>.
- GOMÁ OLIVA, A. (1994) *Manual del entrenador del fútbol moderno*. 1ª edición. Barcelona: Ed. Paido Tribu.
- GREHAIGNE, J. F. (2001) *La organización del juego en el fútbol*. Barcelona: Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. Madrid: INDE.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RODRÍGUEZ RIBAS, J. P. (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: INDE.
- KURT MEINEL – GÜNTER SCHNABEL. (2004). *Teoría del movimiento. Motricidad deportiva*. Buenos Aires: Stadium.
- LAGARDERA OTERO, F. y BURGUÉS LAVEGA, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- MACCARIO, B. (1989) *Teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas*. Buenos Aires: Ediciones Lidium.
- MAYER, R. (1996) *Fútbol, 120 juegos de ataque y defensa*. Hispano Europea.
- ONOFRE CONTRERAS J. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.
- PARINELLA, J. y ZASLOW, E. (2004). *Ultimate techniques and tactics*. United States of America: Human kinetics.
- PARLEBÁS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- PASTOR PRADILLO, J.L. (2007). *Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención*. Madrid: INDE.
- PIERON M. (1989). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **09.9** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Reglas del Ultimate WFDF 2013. Federación Mundial de Disco Volador - WFDF (World Flying Disc Federation). Comité de Reglas del Ultimate de la WFDF.

RENZI, G. (2001). *Los Medios de Enseñanza usados en los Institutos de formación docente en Educación Física.* Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

RUIZ PÉREZ, L. (1996). *Desarrollo motor y actividades físicas.* Madrid: Gymnos.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992). *Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte.* Madrid: Gymnos.

SOUTO, M. (1999). *Grupos y dispositivos de formación.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.- Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

WAHL, A. (1997) *Historias del fútbol.* Del juego al deporte. Barcelona: Ediciones B.

34. Unidad curricular de definición institucional (UDI)

Año de cursado: Cuarto

Formato: De definición institucional

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales- 2 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las unidades curriculares de definición institucional pertenecen al Campo de la formación específica y, como establece la Resolución N° 24/07, son de definición institucional, por ende, implican propuestas de acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la localidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes.

Se definen dos unidades curriculares de definición institucional, para su cursado en el tercero y cuarto años de la carrera.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

i-5-3- Campo de la formación en la práctica profesional docente

PRIMER AÑO:

35. Prácticas docentes I

SEGUNDO AÑO:

36. Prácticas docentes II

TERCER AÑO:

37. Prácticas docentes III

CUARTO AÑO:

38. Prácticas docentes IV

PRIMER AÑO

35. Prácticas docentes I

Año de cursado: Primero

Formato: Taller

Carga horaria: 4hs. cátedra semanales – 2 hs reloj y 40 minutos semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, como primer espacio de prácticas docentes propone explorar, interrogar, estudiar e itinerar experiencias educativas en diferentes contextos socio-culturales y educativos del campo de desempeño del profesor de Educación Física, entrando en la trama de sus relaciones sociales y prácticas institucionales. Estas prácticas incluyen ámbitos formales y no formales, participación en diferentes actividades priorizadas con las escuelas y otras organizaciones institucionales y comunitarias, como por ejemplo rutinas y eventos escolares, asistencia a encuentros deportivos-recreativos, entre otras. Asimismo puede incluir actividades en el instituto integrando el estudio y el análisis de casos de otras comunidades e instituciones educativas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se propicia que los estudiantes transiten experiencias de formación y prácticas docentes en contexto para el reconocimiento de la complejidad del campo de la práctica profesional docente como práctica social, crítica.

Apunta al conocimiento contextualizado, a la búsqueda y apropiación de marcos teóricos y metodológicos para abordar su complejidad y problematicidad. En este sentido, se recuperan los aportes de la perspectiva socioantropológica y la etnografía en la investigación educativa para la construcción de saber en las prácticas. Esto implica poder pensar relacionamente las problemáticas vinculadas a los "contextos"²⁷ que permean procesos educativos en sus configuraciones cotidianas, analizando los múltiples niveles y escalas que se entrecruzan. Adquiere relevancia iniciarse en el conocimiento de políticas, normativas, programas/proyectos que enmarcan las prácticas docentes y la red de relaciones, para el abordaje y producción de respuestas a problemáticas concretas de las infancias, juventudes y adultos en el campo de la Educación Física.

La relación de conocimiento que se propicia implica reflexividad, exige aprender a observar y observarse, interpelar las concepciones con las que se interpreta la realidad, poner en tensión esquemas de pensamiento, percepción y acción que condicionan las miradas y las decisiones que se juegan en los campos sociales, escolares. Implica desandar las propias biografías escolares de los estudiantes que cursan el profesorado, habilitando la inscripción en otros ordenamientos de las prácticas educativas, acordes a un paradigma complejo, integral e inclusivo. Es clave la reconstrucción de las experiencias de prácticas, para ello se promoverá la documentación, problematización, análisis y comunicación académica, y la participación en espacios colectivos de producción del saber pedagógico y de construcción subjetiva e identitaria de la docencia.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 40%

Ejes de contenidos

Problematizaciones y desafíos de la formación y las prácticas docentes contemporáneas

²⁷ Ver ACHILLI, E. y otros (2000) Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana. CEACU-UNL- Rosario; ROCKWELL, E. (2000) Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva históricocultural. Interações, vol. V, núm. 9, jan-jun, 2000



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Formación y prácticas docentes. Tramas contextuales complejas. Políticas públicas y normativas que enmarcan las prácticas docentes y las vinculaciones con las problemáticas educativas en el campo de la Educación Física. La Educación Física como práctica social, cultural y educativa. Saberes de la cultura corporal y motriz.

Los espacios sociales y la Educación Física

Contextos socioculturales y educativos. Educación formal y no formal: sus lógicas, finalidades y organización. Programas, propuestas y experiencias. Reflexión en torno a las subjetividades que se constituyen: prácticas corporales y motrices para las infancias, juventudes, adultos y adultos mayores.

La exploración, estudio y construcción de saberes en contextos de prácticas

Recorridos exploratorios y participación en contextos de prácticas educativas. Trabajos de campo en Escuelas, Centros de Educación Física y comunidad. Observación, registros, entrevistas, narrativas, análisis y problematización. Herramientas teóricas y metodológicas para observar, recoger y organizar las informaciones empíricas en trabajos de campo. Aportes de la perspectiva socioantropológica y etnográfica en la investigación educativa. La construcción de problemáticas y saberes de la práctica docente: contextos y prácticas educativas en el campo de la Educación Física. Instancias de comunicación e intercambio.

Procesos de constitución subjetiva e identitaria de la docencia

Sobre prácticas y experiencias, lugares para la reflexión sobre lo que sucede y nos sucede en las prácticas docentes y los recorridos de formación. Revisión de los propios supuestos y biografías escolares, problematización. Producción de narrativas. La relación de conocimiento en la docencia, construcción dialéctica, compleja y crítica.

Bibliografía

- ACHILLI, E.L. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editores.
ACHILLI, E.L. y Otros (2000) *Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana*. Rosario: CEACU-UNL.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- AIZENCAG, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Manantial.
- BAQUERO, DIKER, FRIGERIO. (Comp.) (2007) *Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades*. Buenos Aires: Del estante Editorial.
- CARUSO, M y DUSSEL, I. *De Sarmiento a los Simpson*. Buenos Aires: Kapelusz.
- DUSSEL, I. (2010). *Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y Pedagógicos*. INFD. PROYECTO RED DE CENTROS DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (C.A.I.E). Línea: PEDAGOGÍAS DE LA IMAGEN
- DUSSEL, I. y GUTIÉRREZ, D. (Comp.) *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. 1ra. Ed. Buenos Aires: Manantial, FLACSO, OSDE.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FREIRE, P. (2006) *El grito manso*. Bs.As.: Siglo XXI editores.
- FREIRE, P. y FAÚNDEZ, A. (2014). *Por una pedagogía de la pregunta*. 2da. Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Ed.
- DIKER, G. (2004). *Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias*. En Revista Ensayos y Experiencias. N°52. Buenos Aires: Noveduc.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- LARROSA, J y Otros. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes
- MANCOVSKY, L. (2004). *La observación de prácticas pedagógicas como un medio de formación profesional. Una experiencia de capacitación*. Rev. Ensayos y experiencias. N°53.
- NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- SALEME, M. (1997) *Decires*. 1ª Edición. Córdoba: Narvaja editor.
- Leyes, normativas y documentos curriculares vigentes.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SEGUNDO AÑO

36. Prácticas docentes II

Año de cursado: Segundo

Formato: Taller

Carga horaria: 4hs. Cátedra semanales – 2 hs reloj y 40 minutos semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Prácticas docentes II constituye un espacio formativo para el conocimiento/reconocimiento y reflexión crítica de prácticas docentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, en contextos concretos. Esto implica el estudio y apropiación de la cotidianeidad escolar, y su vinculación a la singularidad de los espacios sociales y los sujetos. Es un acercamiento al conjunto de prácticas e interacciones que se construyen en las instituciones educativas donde se constituyen los procesos de transmisión cultural, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes en las coordenadas históricas de las experiencias socio-culturales contemporáneas.

Se pretende la producción de saber en las prácticas docentes, problematizar y problematizarse, respecto de las tramas de educación. De esta forma, desde el estudio de la estructura de la experiencia escolar cotidiana, la definición del trabajo docente y las prácticas culturales que se gestan, rutinas y proyectos, entre otros, se podrá abordar y reflexionar el lugar de la Educación Física, enfoques, tensiones y prioridades pedagógicas en el sistema educativo. Se busca profundizar el conocimiento de los contextos de desempeño del profesor de Educación Física, sus relaciones y articulaciones. Incluye: la observación y registros del cotidiano escolar; el análisis de la documentación organizadora de lo escolar/institucional; participación y colaboración en actividades docentes, proyectos institucionales deportivos-recreativos, acompañamiento de procesos de aprendizaje; planificación y producción de microexperiencias de enseñanza.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La configuración de esta unidad curricular se propone como taller integrador, propiciando las articulaciones de aprendizajes, conocimientos y enseñanzas de los saberes transitados por los estudiantes en las unidades curriculares de la carrera y al interior del trayecto de prácticas docentes. En este sentido es importante abrir referencias problemáticas, en términos generales, que interpelen la fragmentación o separación disciplinar en el tratamiento de los distintos campos formativos curriculares de la carrera y ampliar las posibilidades de pensamiento complejo, que superen reduccionismos y rigideces. Es imprescindible la construcción de una práctica reflexiva, con vigilancia epistemológica, generando instancias de lectura y de escritura de las propias experiencias incluyendo la construcción de un saber acerca de su despliegue, la crítica y reflexión de las mismas con el propósito de mejorarlas o modificarlas; producir reconstrucciones, comunicación e intercambio de experiencias de formación, que habiliten la generación colectiva de conocimiento público.

La propuesta compromete el acompañamiento del profesor de prácticas y la participación de directivos y docentes co-formadores de las escuelas asociadas.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 40%

Ejes de contenidos

Prácticas docentes en los distintos contextos, niveles y modalidades del sistema educativo

Los niveles y modalidades del sistema educativo, historia, especificidad y organización. Las prácticas docentes como prácticas sociales. La Educación Física en la configuración escolar. Diversidad de contextos.

La experiencia escolar cotidiana

Estudio de la cotidianeidad escolar y los procesos sociales y culturales que se materializan en la escuela. Espacio social-público que conjuga: educación – escuela – currículum – cultura - producción – trabajo. La experiencia escolar cotidiana. Tiempos y espacios que se configuran. Los sujetos de las prácticas. La definición del trabajo docente. Imaginarios y representaciones sobre las infancias y juventudes. La producción del conocimiento escolar, la corporeidad y la motricidad en las prácticas escolares cotidianas. Paradigmas pedagógicos y concepciones subyacentes.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Situaciones de enseñanza y experiencias educativas

Los proyectos educativos institucionales. Analizar, proyectar, construir-realizar y objetivar: situaciones de enseñanza y experiencias educativas (intervenciones colaborativas, microexperiencias de enseñanza en contextos escolares y proyectos institucionales/socioeducativos).

Procesos y documentación organizadora de lo escolar/institucional: proyectos, planificaciones, agendas, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.

Análisis y reconstrucción crítica

Documentación de las prácticas. Reflexividad, análisis y reconstrucción crítica. Problematización de las situaciones, los sujetos implicados, acciones y decisiones, racionalidades e intencionalidades que subyacen o asumidas acerca de la enseñanza y sus efectos. Escrituras, sistematización y comunicación de experiencias.

Bibliografía

ACHILLI, E.L. (1988). *Una interpretación desde los saberes del maestro*. En cuadernos de antropología social. Año VI.

ACHILLI, E.L. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editores.

ACHILLI, E.L. (1989). *Escuela y democratización*. Cuadernos de Formación Docente. Rosario: UNR.

AIZENCAG, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Manantial.

ALONSO, M. (2010). *El sistema educativo*. En Revista *Voces en el Fénix*. La revista del Plan Fénix

Año 1 N°3. Pág.6-10

ALZAMORA, M. (2011). *Huellas, Trazos y trazas para pensar con otros: escritos de maestras/os santafesinas/os junto a Graciela Frigerio/Mariela Almorza, Marta Badala y otros*. Santa Fe: ME

ANTELO, E. (1999). *Instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes*. Santillana. Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BAQUERO, DIKER, FRIGERIO. (Comp.) (2007) *Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades*. Buenos Aires: Del estante Editorial.
- BIXIO, C., POGLIOTT, N. (2010). *Imaginado la escuela posible. Un espacio social subjetivante*. Buenos Aires.: Laborde editores.
- CARUSO, M y DUSSEL, I. *De Sarmiento a los Simpson*. Buenos Aires: Kapelusz.
- CULLEN, C. (1997). *Crítica a las razones de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- DIKER, G. (2004). *Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias*. En Revista Ensayos y Experiencias. N°52. Buenos Aires: Noveduc.
- DUSSEL, I. y GUTIÉRREZ, D. (Comp.) *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. 1ra. Ed. Buenos Aires: Manantial, FLACSO, OSDE.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- EDELSTEIN, G.; CORIA, A.: (1997). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires
- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *Saberes y Prácticas escolares*. Buenos Aires.: Homo Sapiens Ediciones. FLACSO
- FREIRE, P. (2006) *El grito manso*. Bs.As.: Siglo XXI editores.
- FREIRE, P. y FAÚNDEZ, A. (2014). *Por una pedagogía de la pregunta*. 2da. Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Ed.
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *Educación: Saberes Alterados*. Buenos Aires: La Hendija
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- LANDREANI, N.; Col. CASTAGNO, S. (1996). *El taller, un espacio compartido de producción de saberes*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- LARROSA, J y Otros. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes
- MANCOVSKY, L. (2004). *La observación de prácticas pedagógicas como un medio de formación profesional. Una experiencia de capacitación*. Rev. Ensayos y experiencias. N°53.
- NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- POGGI, M. (2002) "Instituciones y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas" Saberes Clave para educadores. Santillana.
- ROCKWELL, E. (1995) *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROCKWELL, E. (2000) *Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva históricocultural*. Interações, vol. V, núm. 9, jan-jun.
- TERIGI, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico*. 1a ed. Buenos Aires: Santillana.
- TERIGI, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana
- Leyes, normativas y documentos curriculares vigentes.

TERCER AÑO

37. Prácticas docentes III

Año de cursado: Tercero

Formato: Taller

Carga horaria: 6 hs. Cátedra semanales – 4 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En Prácticas Docentes III se propone un itinerario de prácticas orientadas a la proyección, construcción y objetivación de situaciones de enseñanza y acompañamiento en procesos institucionales. Confluyen en este espacio conocimientos que aporta la unidad curricular Didáctica de la Educación Física I, cursada en el segundo año de la carrera, donde se pone foco en los niveles de educación inicial y primario. Es de cursado simultáneo con la unidad curricular Educación inclusiva. Por ello, se propone realizar prácticas docentes en los niveles antes mencionados y en escuelas y/o experiencias inclusivas y articular con el espacio de Prácticas docentes IV para asegurar itinerarios de prácticas docentes en todos los niveles obligatorios del sistema atendiendo a las distintas modalidades y diferentes contextos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Este espacio se configura en forma articulada con las unidades curriculares del campo específico y general. Así mismo se plantea en co-construcción con docentes conformadores de las instituciones educativas asociadas.

En este recorrido de formación se pretende profundizar en el conocimiento de las prácticas docentes como prácticas sociales y la producción de enseñanzas en la cotidianidad de las instituciones educativas, considerando los múltiples condicionamientos institucionales, los nuevos escenarios socioculturales y familiares, las características de los sujetos, saberes y relaciones que configuran la praxis docente. Se promueve la producción y reflexión de las situaciones de aprendizaje que se gestan desde definiciones y decisiones epistemológicas, disciplinares, curriculares y didácticas. En este marco pensar las interacciones, el acompañamiento y evaluación de los procesos de aprendizaje, las prácticas inclusivas y las trayectorias escolares.

Para este abordaje, los aportes del enfoque socio-antropológico permiten pensar la escuela en su producción particular, cotidiana y en esa trama compleja y plural. Asimismo brinda herramientas para la producción de conocimiento, la documentación de las prácticas, la reflexividad en todos los procesos, el análisis de situaciones y la comunicación sistematizada y pública del conocimiento para la profesionalización y autonomía del docente. Es relevante, la construcción de conocimiento colectivo y las instancias de intercambios y ateneos interinstitucionales como procesos de formación y producción de saber.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 50%

Ejes de contenidos

La producción de enseñanzas en sus tramas de prácticas docentes

Los rasgos constitutivos de las prácticas de enseñanza, sus múltiples condicionamientos institucionales y contextuales. Planificar, construir, objetivar propuestas de enseñanza: definiciones y decisiones didácticas, curriculares, disciplinares y epistemológicas. El abordaje de documentos curriculares y materiales educativos. Trabajo interdisciplinario.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Coordinación de grupos de aprendizaje

Proyección y producción de situaciones de interacción, los procesos de aprendizaje que se gestan. La revisión de dispositivos y relaciones de poder, los efectos en la constitución de subjetividades. Las prácticas inclusivas.

La evaluación en el proceso didáctico

Problemáticas en torno al acompañamiento y la evaluación de los aprendizajes en la Educación Física. Concepciones, sentidos, criterios y herramientas para la evaluación educativa. Normativas. Trayectorias educativas. Registros, documentación y comunicación de la evaluación.

Documentación pedagógica

Documentación pedagógica y narrativa de experiencias docentes.

Sistematización de las producciones en las prácticas. Escrituras académicas. Ateneos interinstitucionales.

Bibliografía

ACHILLI, E.L. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editores.

ALBA, A. de. (1991) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. México: UNAM.

ALONSO, M. (2010). *El sistema educativo*. En Revista *Voces en el Fénix*. La revista del Plan Fénix

BAQUERO, DIKER, FRIGERIO. (Comp.) (2007) *Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades*. Buenos Aires: Del estante Editorial.

BOURDIEU, P. *Intelectuales, política y poder*. Prólogo de Alicia Gutiérrez: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. Eudeba

CAMILLONI, A y otros (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. (1999). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós educación.

EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *Saberes y Prácticas escolares*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones. Flacso
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *Educación: Saberes Alterados*. Buenos Aires: La Hendija
- LANDREANI, N.: Col. CASTAGNO, S. (1996). *El taller, un espacio compartido de producción de saberes*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- LARROSA, J y Otros. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes
- LARROSA, J. *Conferencia: La experiencia y sus lenguajes*. Serie Encuentros y Seminarios.
- MORÍN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para el futuro*. Barcelona: Paidós.
- PINEAU, P. (2005) *Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar*. 1ra. ed. Buenos Aires: Paidós.
- POGGI, M. (2002) *Instituciones y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas*. Saberes Clave para educadores. Santillana.
- REDONDO, P. (2006). *Nombrar a los niños*. Suplemento Digital de la revista La Educación en nuestras manos N° 30. Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura. SUTIBA
- SKLIAR, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera allí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia*. EMV-CTERA y Miño y Dávila.
- TERIGI, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana
- TERIGI, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico*. 1a ed. Buenos Aires: Santillana.
- Leyes, documentos curriculares y normativas vigentes.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0979** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CUARTO AÑO

38. Prácticas docentes IV

Año de cursado: Cuarto

Formato: Taller

Carga horaria: 10 hs. cátedra– 6 hs. 40 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se configura como trayecto formativo integrador, confluyen los aportes de todos los espacios de la carrera y se articula con los itinerarios de las prácticas docentes I, II y III. Confluyen especialmente los aportes de la unidad curricular: Didáctica de la Educación Física II, de cursado en el tercer año de la carrera, donde se aborda la educación secundaria. Por esto se propone realizar la residencia pedagógica en este nivel, articulando con el espacio de Prácticas docentes III, para asegurar prácticas docentes en todos los niveles del sistema educativo y en diferentes modalidades y contextos.

Así mismo se plantea realizar un itinerario de prácticas docentes en ámbitos no formales, desarrollando una propuesta de intervención pedagógica y/o proyectos socioeducativos para profundizar, complejizar y abordar nuevos saberes en la producción de enseñanzas contextualizadas.

La residencia pedagógica requiere la focalización en una institución educativa para posibilitar un tiempo y espacio apropiado. Esto demanda posicionarse en situación de trabajo docente, recuperar y poner en juego todos los saberes construidos en el trayecto formación inicial, generar redes colaborativas. Se construye entre la institución formadora, las escuelas asociadas y otras organizaciones sociales involucradas, con sentido co-formador.

Se pretende que los estudiantes en su tramo final de la carrera se impliquen en construcciones metodológicas que habiliten los procesos de aprender de los estudiantes y el abordaje curricular como producción cultural. Interesa que puedan acompañar los



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

aprendizajes y su evaluación, problematizando los modos usuales de relación con el conocimiento y los logros, para crear condiciones de despliegue de lo singular, plural y colectivo en las experiencias de las infancias, jóvenes y adultos.

Se pretende la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que sostengan la acción de trabajo colaborativo y de intervenciones interdisciplinarias, con diferentes actores para el abordaje de situaciones complejas. De igual modo comprender que las instancias colectivas de aprender y producir saber, para pensar, anticipar y objetivar la producción de la enseñanza, problematizar-desnaturalizar, son propicias para la interpelación y amplían los horizontes de significación, en la apropiación del "oficio magisterial" (Achilli: 2000). En este sentido se propone co-producir "ateneos de prácticas", desde escrituras y comunicaciones académicas públicas, en situaciones compartidas donde intervengan practicantes, profesores y docentes co-formadores.

Se perfila construir un posicionamiento en la docencia y la formación comprometido con la realidad contemporánea y los desafíos actuales en educación, desde la particularidad de los contextos, las múltiples expresiones de la subjetividad y la cultura, con vigilancia epistemológica, criticidad y la toma de posicionamiento éticos y políticos fundamentados.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 70%

Ejes de contenidos

Prácticas de enseñanza y aprendizajes

La contextualización como herramienta teórica y metodológica en la producción de conocimiento para proyectar. Planificar, construir, objetivar: situaciones de enseñanzas, secuencias didácticas, proyectos pedagógicos y socioeducativos. La construcción metodológica de la enseñanza. Disciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad. Procesos curriculares y aprendizajes prioritarios. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Materiales educativos, análisis y producción. Experiencias de educación no formal y prácticas socioeducativas. Trabajo institucional e interinstitucional.

El trabajo docente

El desempeño profesional docente. Apropiaciones subjetivas e identitarias de la docencia. El ingreso a la docencia, marcos normativos. La Educación Física permanente. Las políticas públicas en el área de la Educación Física, implicancia para el desempeño



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

laboral del profesor de Educación Física. Diseño y desarrollo de proyectos en instituciones y contextos diversos: su implicancia formativa, sociocultural y de promoción de derechos humanos; aspectos educativos, jurídico-institucionales, ambientales, económicos y financieros.

Procesos de formación y prácticas profesionales docentes

Documentación y sistematización de las experiencias de formación y prácticas. Procesos de objetivación. Análisis de casos. Reconstrucción crítica de la experiencia. Construcción colectiva de conocimiento en las prácticas docentes. Producción de instancias de conocimiento público: ateneos interinstitucionales, presentaciones, intercambios.

Bibliografía

- ACHILLI, E.L. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editores.
- ALBA, A. de. (1991) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. México: UNAM,
- BAQUERO, DIKER, FRIGERIO. (Comp.) (2007) *Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades*. Buenos Aires: Del estante Editorial.
- BOURDIEU, P. *Intelectuales, política y poder*. Prólogo de Alicia Gutiérrez: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. Eudeba
- CAMILLONI, A y otros (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós educación.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *Saberes y Prácticas escolares*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones. FLACSO
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *Educación: Saberes Alterados*. Buenos Aires: La Hendija
- LANDREANI, N.; Col. CASTAGNO, S. (1996). *El taller, un espacio compartido de producción de saberes*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- LARROSA, J y Otros. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

LARROSA, J. *Conferencia: La experiencia y sus lenguajes*. Serie Encuentros y Seminarios.

NICASTRO, S. (2006) *Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

POGGI, M. (2002) *Instituciones y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas*. Saberes Clave para educadores. Santillana.

ROCKWELL, E. (1995) *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

TERIGI, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana

TERIGI, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico*. 1a ed. Buenos Aires: Santillana.

Leyes, documentos curriculares y normativas vigentes.

i-6- Definición de los campos y actividades para promover la innovación en la práctica docente

- **Nuevas áreas de conocimiento y de capacidades más complejas en el escenario contemporáneo:**

Los cambios sociales y culturales profundos acontecidos en los últimos años y los que vendrán en el futuro demandan transformaciones paulatinas en los procesos educativos para asegurar que todos/as los/as estudiantes accedan a los aprendizajes necesarios para su inserción plena en la sociedad contemporánea. Esto implica el docente contextualice sus prácticas, atendiendo a las nuevas producciones socioculturales actuales, la emergencia de prácticas lúdicas, deportivas, recreativas, en relación a otros modos de manifestación cultural y de relación con el mundo, los otros y el ambiente. Esto a su vez requiere de vigilancia epistemológica en vinculación a los nuevos paradigmas de la complejidad y de los derechos humanos, que tensionan prácticas convencionales arraigadas a tradiciones escolares. Se trata de habilitar el desarrollo social y laboral de los jóvenes y la promoción de la enseñanza de habilidades, capacidades y saberes del siglo XXI en todos los niveles y modalidades educativas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

- **La experiencia de formación y los dispositivos pedagógicos**

Se propone que las prácticas pedagógicas estén abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración, el trabajo colectivo, revitalizando la pasión por aprender a lo largo de toda la vida.

En este sentido, se propician diversos dispositivos pedagógicos para la enseñanza – estudio de casos, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otras–, para promover aprendizajes activos y significativos, desarrollar la autonomía de pensamiento, promover diversos métodos de trabajo intelectual y contribuir, también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los estudiantes.

Asimismo, se incluyen las prácticas de enseñanza diversificadas, con diferentes formatos: materias o asignaturas, talleres, seminarios, trabajos de campo, prácticas docentes, para habilitar otras instancias de relación con el conocimiento, el acompañamiento y la evaluación de los aprendizajes que garanticen el ingreso, la permanencia y egreso de los estudiantes.

- **Innovación y tecnología**

Se propone un abordaje transversal de las nuevas tecnologías, que atienden a las demandas de la sociedad actual y anticipan los cambios futuros, ya que se trata de comprender los nuevos perfiles y prácticas de socialización de los/as jóvenes en el marco de la cultura digital y las instituciones formadoras no pueden quedar al margen.

- **Formación docente y desarrollo profesional**

La propuesta de innovación en las prácticas docentes, perfila una relación del docente con el conocimiento que lo sitúa en un aspecto sustantivo de sus prácticas y que implica la producción de conocimiento en su propio campo y en relación a su enseñanza, un saber actualizado y problematizador.

Supone configurarse en relación a un colectivo docente y a un equipo de trabajo institucional e interinstitucional, consecuente con las articulaciones necesarias entre los campos de formación de la carrera y el trabajo en equipo con otros docentes, la



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0979

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1943502).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

articulación con instituciones co-formadoras y con las organizaciones e instituciones sociales y del campo de la cultura y los deportes. Reuniones periódicas, acuerdos institucionales e interinstitucionales, habilitación de plataformas virtuales para la comunicación e intercambios, ateneos, entre otros, pueden convertirse en instancias posibilitadoras del trabajo colectivo.

Es importante avanzar en la sistematización, difusión y promoción de prácticas de enseñanza innovadoras y colaborativas que generen mejoras en los aprendizajes.

Otra cuestión que favorece la innovación es la implicación en procesos de la formación permanente de los/as profesionales de la Educación Física, las actividades deportivas y la recreación.